



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades **2015**



Memoria de Actividades 2015

Entidad Colaboradora:



ÍNDICE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	7
Cooperativas Agro-alimentarias de España	19
Cooperativismo	35
Intercooperación	43
Dimensión y competitividad	57
Actividad Sectorial	67
Aceite de Oliva.....	69
Aceituna de Mesa.....	74
Apícola.....	81
Arroz.....	87
Cultivos Herbáceos.....	92
Frutas y Hortalizas.....	95
Ovino-Caprino	100
Piensos.....	108
Porcino Ibérico.....	115
Suministros.....	122
Tabaco	126
Vacuno.....	133
Vitivinícola.....	138
Servicios	147
Convenios.....	149
Desarrollo Rural	151
Jurídico Económico	152
PAC	154
Producción Integrada.....	160
Seguros Agrarios	163
Servicio de Asesoramiento a Explotaciones.....	165
Formación	173
Comunicación	183



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El año 2015 fue un año de celebración para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que conmemoró el 25 aniversario de su constitución. Ocho cooperativas y una sociedad agraria de transformación extremeñas decidieron hace 25 años unirse y crear una asociación que fuera puente entre las cooperativas y la Administración.

Con tal motivo, se llevaron a cabo diversos actos que conmemoraron esta efeméride a lo largo de todo el año bajo el lema de “25 años cerca de ti”, entre los que destacó un congreso de Integración Cooperativa, que englobó el acto institucional con motivo de este 25 aniversario y unas jornadas técnicas.

Este Congreso, que se llevó a cabo a principios de noviembre de 2015 en Cáceres, contó con la asistencia de más de 250 personas entre socios, trabajadores y rectores de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura y de España, además de representantes de entidades financieras y empresas relacionadas con los sectores agrarios y ganaderos.

En dos mesas redondas se abordaron, por un lado, la integración cooperativa a partir de casos de éxito empresarial y, por otro lado, los pasos que se están dando en distintos sectores cooperativos en nuestra región en materia de integración, algo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura abordó directamente con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara. ((Ver sección Intercooperación))





Los fines con los que se constituyó han marcado la trayectoria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos 25 años, cumpliendo ampliamente sus objetivos. Uno de ellos era y es aunar al movimiento cooperativo de la región.

Así Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está formada por 230 cooperativas agrarias y ganaderas, que agrupan a más de 40.000 agricultores y ganaderos, que generan casi 3.700 puestos de trabajo en Extremadura y que facturaron el año pasado 800 millones de euros.

Todo ello hace que Extremadura sea la sexta región con mayor cifra de negocio de sus cooperativas, consiguiendo así un sistema cooperativo fuerte con datos como que las cooperativas extremeñas exportan a los cinco continentes o que las exportaciones realizadas por estas cooperativas extremeñas el año pasado superaron los 144 millones de euros.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa promoviendo el asociacionismo y la integración cooperativa, desarrollando diversos proyectos para mejorar las estructuras organizativas de las cooperativas. Así, puso en marcha un plan para abordar la intercooperación con distintas cooperativas socias de la región y está además poniendo constantemente en contacto a sus cooperativas socias entre sí para que conozcan el trabajo que desarrolla cada una y pueda servirles de ejemplo con el objetivo de conseguir mayor valor añadido, rentabilidad y calidad de vida para sus socios agricultores o ganaderos.

Algunas pruebas de que el sistema cooperativo funciona es que sectores que están poco cooperativizados, como el caprino o el vacuno, están dando pasos firmes en este sentido, creando estructuras cooperativas importantes.

Por otro lado, en materia de intercooperación, técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han colaborado con cooperativas nicaragüenses, a las que se le realizó un diagnóstico integral para conocer la realidad económica, financiera y organizativa de la empresa, para plantear a partir de ahí y con la experiencia que ya tiene Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura una serie de recomendaciones a realizar para llegar a esa mejora empresarial.



Representación

Otro de los objetivos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en los que además basa su trabajo diario es en defender de forma firme los intereses del cooperativismo regional y representarlo allí donde fuera.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo a lo largo de 2015 numerosas reuniones con la Delegación del Gobierno en Extremadura, con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social... y por supuesto con las consejerías de Agricultura y de Economía.



Así, a lo largo de este año 2015 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pidió por ejemplo a la Junta de Extremadura que aumentara la dotación presupuestaria para el fomento de la contratación de seguros agrarios al considerar que incentivar la política de Seguros Agrarios es el único sistema de protección de rentas del medio rural y un generador riqueza para toda la región.

En materia de seguros, hay que destacar además que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en las Comisiones Territoriales de Seguros, en los Grupos de Normativa de ENESA y en las peritaciones con Agroseguro.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo además encuentros con prácticamente todos los grupos políticos para trasladarles sus propuestas en materia agroalimentaria de cara a las elecciones autonómicas que se celebraron el pasado mes de mayo de 2015.

Por otro lado, realizó propuestas al Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura, del mismo modo que venía haciendo en los últimos años; y a la Ley Agraria de

Extremadura, participando en su debate en la Asamblea de Extremadura. Una Ley que incluyó finalmente la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura referente a las entidades prioritarias asociativas e integración, recogida en una disposición adicional

Servicios

Otro de los objetivos con los que se constituyó Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue el de fomentar la formación profesional, algo que continúa realizando al considerar primordial aumentar la capacitación profesional de sus socios, técnicos y directivos.

Así, durante este año 2015 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo 14 cursos, la mayoría de ellos dirigidos a la formación a consejos rectores de nuestras cooperativas socias, que tenían por objetivo dotar a los miembros de esos Consejos Rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones.

Y de este modo, mejorar funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos.

En esta misma línea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó desarrollando este año una actividad formativa que incluye diversas actuaciones con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en los Consejos Rectores y órganos de decisión de las cooperativas extremeñas.

En concreto, las actuaciones que se llevaron a cabo son dos jornadas de sensibilización dirigidas a los Consejos Rectores de las cooperativas, en las que se destacó el rol de la mujer, que cada vez se está

convirtiendo en imprescindible en todos los ámbitos, y se abogó por incluir medidas de conciliación y potenciar su papel en los órganos de decisión de las cooperativas.



Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó en 2015 a dar los primeros pasos de la puesta en marcha de su un Plan Estratégico de Innovación, que pretende modernizar el sector agrario extremeño y poner a su disposición nuevos instrumentos de innovación. Se trata de gestionar los recursos existentes, poner en marcha acciones y dar a nuestras cooperativas los instrumentos necesarios para iniciar procesos en innovación.

En este afán de proporcionar los mejores servicios a sus cooperativas socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha este año un servicio de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, que está registrando una alta demanda y una creciente solicitud de realización de inspecciones

Con ello, se cumplía la expectativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de que este nuevo servicio se hiciera efectivo lo más rápido posible y de que se ayudase así al cumplimiento de este requerimiento normativo, básicamente medioambiental pero también impor-

tante desde un punto de vista económico para el productor mejorando la eficiencia de tratamientos y de sus costes.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó ofreciendo también su Servicio de Asesoramiento a Explotaciones, por el que cuenta con un total de 37 oficinas en las cooperativas, que realizaron el año pasado 2.094 expedientes de asesoramiento.

Trabajo sectorial

En el ámbito sectorial cabe destacar que este año Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinó por cuatro años consecutivos la campaña fitosanitaria oficial contra la plaga de la pudenda del arroz, por la que se trataron más de 19.600 hectáreas de arroz en Extremadura durante 10 días, dirigiendo y ejecutando desde las cooperativas toda la labor en este sentido.

Esta campaña se realizó después de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentara un plan para lograr que la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio declarara oficial la campaña contra la pudenda del arroz, al considerar que tiene una gran importancia sobre el resultado de la cosecha ya que es una plaga que daña directamente el grano y afecta a su rendimiento industrial y a su calidad.

También es destacable en materia sectorial los trabajos que se iniciaron desde la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para que la región cuente con su propia variedad de arroz y se abra camino con una Denominación de Origen; y su labor para la creación de la Mesa del Arroz de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó también este año en la propuesta de una serie de medidas en la “Mesa de la Tuberculosis bovina” de la que forma parte, y que abarcan aspectos relacionados con la sanidad animal, el medio ambiente y los sectores productor-ganadero y cinegético.

En el sector del aceite, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando en un proyecto para buscar una solución a los afluentes de almazara, para que se usen como agua de riego.

Además, viene colaborando últimamente con la Guardia Civil y la Delegación del Gobierno en materia de robos en el campo, que se produjeron en el sector de la aceituna.

Estructura

El principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es su Consejo Rector, que está formado por 13 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño, y que en el año 2015 fue renovado parcialmente para los próximos años.

Así, las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura designaron, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015, a Domingo Fernández Sánchez, por la cooperativa Acopaex, nuevo presidente de la federación, de la que venía ocupando hasta ahora su vicepresidencia.

Las cooperativas extremeñas designaron además en esta Asamblea General Extraordinaria a Ángel Pacheco Conejero, de la cooperativa Coprado, como vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y a Teodoro Caldera Monroy, de la cooperativa Tomalia, en el cargo de secretario de la federación.



Les acompañan en esta nueva etapa Juan Carlos Balmaseda de Silveira, de la cooperativa Oviso, como vocal de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, ocupando el cargo de Francisco Aragón Caballero, para quien las cooperativas extremeñas tuvieron durante su Asamblea General palabras de agradecimiento y un emotivo recuerdo tras su reciente fallecimiento.

Por otro lado, se nombraron los cargos vacantes como vocales en el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que pasan a ocupar Eugenia M^a Benaín Romero, de la cooperativa Copreca; Miguel Monterrey Vázquez, de la cooperativa Viñaoliva; y Alonso Ruiz, de la cooperativa Extremeña de Arroces.

De este modo, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura quedó configurado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Domingo Fernández Sánchez
Vicepresidente	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Secretario	D. Teodoro Caldera Monroy
Tesorero	D. Emilio Sánchez Serrano
Vocales	D. Juan Carlos Balmaseda de Silveira
	D ^a . Eugenia M ^a Benaín Romero
	D. Anastasio Fernández González
	D. Francisco Gajardo Díaz
	D. Calixto Gajardo Macías
	D. Bienvenido Iglesias Iglesias
	D. Bartolomé Martínez Hidalgo
	D. Miguel Monterrey Vázquez
D. Alonso Ruiz Sánchez Barroso	



Igualmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organiza por sectores, que representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reúnen periódicamente para tomar las decisiones más im-

portantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

Así, las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus respectivos presidentes son:

SECTORIAL	PRESIDENTE
Aceite de Oliva	D. Juan Pérez Ayuso
Aceituna de Mesa	D. Bienvenido Iglesias Iglesias
Apícola	D. Anastasio Marcos González
Arroz	D. Felix Liviano
Cultivos Herbáceos	D. Salvador Álvarez Ruiz
Frutas y Hortalizas	D. Domingo Fernández Sánchez
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Piensos	D. Juan Regodón
Porcino Ibérico	D ^a . Paqui Guijarro Lorigo
Suministros	D. Juan Francisco Blanco Cortés
Tabaco	D. Anastasio Fernández González
Vacuno	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vitivinícola	D. Ventura Arroyo Cárdenas

Además, se cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	PRESIDENTE
Tomate para industria	D. Teodoro Caldera Monroy
Transformado de tomate	D. Domingo Fernández Sánchez
Frutas	D. Emilio Sánchez Serrano
Vacuno de Leche	D. Luis Rodríguez

Las cooperativas extremeñas están representadas, como miembros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en Cooperativas Agro-alimentarias de España, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional.

Cooperativas Agro-alimentarias está representada en la Unión Europea a través del COGECA, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es una de las diez organizaciones de diversos sectores que integran la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas de Extremadura (CEPES-Extremadura).







Cooperativas Agro-alimentarias de España

Numerosos eventos y cuestiones coparon el trabajo de interlocución institucional de Cooperativas Agro-alimentarias de España durante 2015, destacando la celebración de su VII Congreso durante los días 26 y 27 de febrero en Valencia, que reunió a más de un millar de personas en representación de las cooperativas y del conjunto del sector agroalimentario nacional y europeo. El encuentro fue clausurado por Su Majestad el Rey Felipe VI, que una vez más expresó su apoyo hacia el movimiento cooperativo español. También contó con la participación del comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan y destacadas autoridades políticas, como varios Consejeros autonómicos del ramo, la Ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina o el Presidente de la Generalitat Valenciana.

Además del Comisario de Agricultura, entre los expertos que se reunieron en Va-

lencia, destacar al presidente del Círculo de Economía de España, Antón Costas, y la ex-ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, que impartieron sendas conferencias que despertaron gran interés entre la audiencia cooperativa y sirvieron de base para muchas conversaciones durante y después del Congreso. También se contó con la participación del eurodiputado Paolo de Castro; el director de Syngenta, Mark Titterington; el director de Agricultura de Nestlé, Hans Jöhr; el presidente del sindicato agrario francés FNSEA, Xavier Beulin; la agregada agrícola de EEUU en España, Rachel Bickford, o el director comercial de Repsol, Ignacio Egea, entre otros muchos.

En principio, el lema oficial del Congreso era “Razones de Futuro”, enlazando directamente con la celebración del 25 aniversario del nacimiento de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Pero según





fue transcurriendo el evento, esta mirada hacia delante, hacia el futuro, fue girando torno a tres grandes ejes temáticos, las “Tres les”, que se repitieron en incontables ocasiones a lo largo de los dos días de Congreso: Integración, Internacionalización e Innovación, que se fueron desgranando a través de varias mesas redondas, ponencias y Talleres de Trabajo.

El Congreso fue inaugurado por los presidentes de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de la Comunidad Valenciana, Angel Villafranca y José V. Torrent, respectivamente; acompañados del presidente del Banco de Crédito Cooperativo-Cajamar, Luis Rodríguez González; la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina y el presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra.

Cuando se celebran los 25 años de la fundación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el presidente Angel Villafranca destacó la fortaleza del tejido cooperativo español como dinamizador de la economía, del medio rural y generador de empleo. El sector cooperativo agroalimentario aglutina a más de 3.800 empresas formadas por más un millón de socios productores, con una facturación de más de 25.000 millones de euros, el 60% del valor de la Producción Agraria española y el 30% del valor de la Producción Bruta de la industria alimentaria.

Villafranca destacó que, a pesar de la crisis económica, las cooperativas agroalimentarias españolas han mantenido durante estos últimos años, una posición estable y sólida, incrementando su facturación un 23% desde 2007 y un 8% el número de empleos directos, hasta alcanzar un total de 100.000 personas,

demostrando así que soportan mejor las circunstancias adversas que otro tipo de fórmulas empresariales.

Por su parte, la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina quiso subrayar que la nueva Ley de Integración Cooperativa es “un reflejo de la confianza que tenemos en las cooperativas y lo que pueden aportar a España. Sois parte importante de la transformación tan grande que ha sufrido el sector agroalimentario español en los últimos años, hoy un referente a nivel mundial. Ahora necesitamos contar con grupos cooperativos con mayor dimensión para comercializar en cualquier mercado del mundo”, destacó. “Con la Ley de Integración Cooperativa conseguiremos las tres “les”: internacionalización, integración e innovación”. La Ministra animó a “seguir avanzando a favor del mundo rural y de la economía nacional, del campo y del conjunto de los españoles” y destacó que las cooperativas deben “transformar los cambios en oportunidades, porque no hay otra vía para permanecer y prosperar”.

S.M. el Rey D. Felipe VI fue el encargado de clausurar el VII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, mostrando así, una vez más, su apoyo al entramado cooperativo español, al que lleva apoyando en los últimos trece años en cada una de las ediciones de este evento, que se realiza cada cuatro años.

El Rey Felipe VI comenzó su intervención destacando el aprecio de la Corona con el mundo de las cooperativas y resaltó sus valores: democracia, igualdad, equidad, honestidad, transparencia y vocación social. “La Unión hace la fuerza”, dijo el Rey.



“Aprovecho esta oportunidad también para subrayar, precisamente, el compromiso y el aprecio de la Corona con el mundo de las cooperativas y todo lo que ellas representan. A lo largo de los años he podido conocer de cerca este sector, laborioso, eficiente y eficaz, con visión de futuro, que es muestra de muchas de las mejores cualidades del campo español, no solo de sus productos sino, sobre todo, de su extraordinaria gente, tenaz y trabajadora, gente de valores, gente valiosa”, añadió.

Felipe VI animó a las cooperativas españolas a “impulsar un modelo cooperativo empresarial profesionalizado, generador de valor y con dimensión suficiente para producir y comercializar a escala global”. “Se trata de favorecer una estructura cooperativa capaz de crear empleo y de generar economías de escala, facilitando así la innovación y la internacionalización”, subrayó.

Asamblea General

Por otro lado, y como ocurre en cada ejercicio, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró su Asamblea General en Madrid el 28 de mayo, un encuentro que reunió a representantes de las 17

federaciones regionales que forman la Organización y responsables de cooperativas de todo el territorio nacional. El acto, que contó con el patrocinio de Cajamar, se complementó con la conferencia del experto de Deloitte, Roberto Martínez, sobre las nuevas tendencias en el consumo alimentario. La clausura fue presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA, Carlos Cabanas, y la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo.

La Asamblea, que reunió a cerca de un centenar de representantes del cooperativismo español, comenzó con la intervención del director y del subdirector de Cooperativas Agro-alimentarias, Eduardo Baamonde y Agustín Herrero, respectivamente, quienes expusieron resumidamente las líneas de actuación de la Organización en 2014, así como cuáles serán las estrategias a seguir y prioridades del Plan de Actuación para 2015.

Eduardo Baamonde explicó los retos de la Organización para este ejercicio y, entre ellos, destacó seguir fomentando y apoyando la concentración de la oferta a través de la integración de las cooperativas españolas, siguiendo muy de cerca el desarrollo de la Ley de Integración Cooperativa, cuyas medidas de apoyo están incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo Rural y en los distintos planes regionales.

Otros puntos del Plan de Actuación para este ejercicio pasan por analizar la aplicación de la nueva PAC y apoyar firmemente en los próximos años la creación y desarrollo de las organizaciones Interprofesionales y las Organizaciones de Productores, ya que son prácticamente los únicos instrumentos que quedan con capacidad para influir en los mercados y en los que las cooperativas están teniendo



un gran protagonismo. “Las Interprofesionales cada vez están adquiriendo mayor importancia ante la falta de instrumentos públicos de gestión de mercado, por ello las Cooperativas seguiremos muy implicadas en este tipo de organizaciones”, añadió Baamonde.

El director de Cooperativas Agro-alimentarias de España se refirió también, como otros retos del Plan de Actuación para 2015, al fomento de la igualdad de género en el seno de las cooperativas y sus órganos de decisión, a la formación de los Consejos Rectores y a la apuesta por seguir liderando proyectos europeos de investigación que contribuyan a una mejora de la actividad de las cooperativas y su entorno.



Por su parte, Agustín Herrero hizo un repaso al año agrario 2014 y a las principales actividades que marcaron el quehacer diario de Cooperativas Agro-alimentarias a lo largo de ese año. Herrero se refirió a un contexto global caracterizado por un incremento en las ventas exteriores del sector agroalimentario español, pero con una menor rentabilidad. En cuanto a las actividades de la Organización, destacó

la implicación de Cooperativas Agro-alimentarias para evitar la subida del IVA que barajaba el Gobierno, y que gracias a la creación de una plataforma junto con otras organizaciones alimentarias, finalmente consiguió influir para que el ministro Montoro desestimara la medida.

Otros puntos importantes que marcaron la actividad de Cooperativas Agro-alimentarias de España fueron el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito cooperativo, a través de un convenio firmado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; la aplicación de la nueva PAC apoyada en el régimen de pago básico; la cada vez mayor participación en las Interprofesionales, como instrumento para avanzar en la defensa de los intereses del sector; el problema que generó el veto ruso en muchas de nuestras producciones, principalmente frutas y hortalizas; y el desarrollo para la implantación de la Ley de Integración Cooperativa, en colaboración con el MAGRAMA. En ese sentido, destacó el programa de asistencia técnica para el fomento de la integración cooperativa, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, en el que se han desarrollado 76 actuaciones en 2014.

La implantación de la Ley de mejora de la cadena alimentaria también fue otro tema que concentró un gran esfuerzo por parte de nuestra Organización y que ha derivado en la creación de instrumentos que “poco a poco, modificarán comportamientos”, según Agustín Herrero, como la obligatoriedad de firmar contratos agroalimentarios y la creación de un Código de Buenas Prácticas.

Agustín Herrero destacó también la gran actividad desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias en el ámbito interna-

cional, muy vinculada en 2014 al trabajo del nuevo Parlamento Europeo, la aplicación de la reforma de la PAC y el veto ruso; así como los proyectos europeos Tesla, Sucellog y Europruning, que liderados por Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a organizaciones de otros países, persiguen una mayor eficiencia energética en las cooperativas y el aprovechamiento de la biomasa.

La clausura del acto corrió a cargo del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, acompañado del secretario general de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA, Carlos Cabanas, y la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo.

Villafranca incidió en que “las cooperativas no podemos seguir pensando como hace 30 años. Tenemos que tener dimensión

suficiente para satisfacer un mercado global y poder vender en cualquier parte del mundo”. Además, “seguiremos trabajando por el desarrollo de las Organizaciones de Productores e Interprofesionales, que van a marcar un antes y un después en las relaciones de la cadena alimentaria. Para ello ayudarán la ley de la mejora de la cadena alimentaria y la ley de la integración cooperativa”, añadió.

Sobre la implantación de la Ley de Integración Cooperativa, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, hizo un balance del funcionamiento de la Ley hasta ahora, una norma que es un “hito” implantado por el MAGRAMA -dijo- y con la que “el sector está luchando por conseguir la dimensión adecuada, que nos permita ser más competitivos”.





Villafranca recordó que la primera cooperativa prioritaria (EAP) creada al amparo de la Ley ha sido el grupo OviSpain, que ahora está a la espera de poder solicitar ayudas recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, aprobado recientemente. Pero además, resaltó que el MAGRAMA tiene encima de la mesa dos solicitudes más para crear cooperativas prioritarias -una de ellas del grupo Dcoop- y más solicitudes que seguirán llegando en las próximas semanas.

Por su parte, Carlos Cabanas subrayó que las cooperativas tienen una “importante trascendencia” para la economía y el empleo rural al estar “muy vinculadas” al territorio. “Pero tienen un problema: la insuficiente dimensión”. Para resolver este problema se ha llevado a cabo el Plan Estatal de Integración Cooperativa, explicó, y en cuya aplicación “seguiremos trabajando con Cooperativas Agro-alimentarias de España y las Comunidades Autónomas”. En este sentido, Cabanas subrayó que el Plan de Desarrollo Rural cuenta con un presupuesto de 257 millones de euros para dotar a las cooperativas de una mayor dimensión.

“Tanto la Ley de mejora de la cadena alimentaria, que va a permitir cosas tan elementales como vender con contrato a un precio fijado y evitar prácticas abusivas, como la Ley de Integración cooperativa, van a permitir un futuro mejor para las cooperativas”, concluyó.

Para terminar la Asamblea, la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, felicitó a las cooperativas por “una forma distinta de hacer empresa, que es un motor dinamizador de la economía y generador de empleo, ahora durante la crisis cuando venían mal dadas”. Por ello, el Ministerio de Empleo seguirá apoyando

a las entidades de economía social “para que sigan creando empleo y riqueza”. Entre los apoyos públicos que Hidalgo mencionó, destacar las bonificaciones previstas a la incorporación de nuevos socios a las cooperativas, de hasta 1.650 euros el primer año para los mayores de 30 años; el nuevo proyecto legislativo de fomento de la economía social, con incentivos a la contratación por parte de las cooperativas, ayudas a la internacionalización, competitividad, etc. para impulsar la actividad de este tipo de empresas; y líneas de ayudas para 2015, “que esta misma semana han sido publicadas en el BOE”.

Elecciones generales

De cara a las elecciones generales que se celebraron el 20 de diciembre, Cooperativas Agro-alimentarias de España elaboró un documento de propuestas que presentó a los principales partidos políticos. Este documento recoge las propuestas más significativas para el desarrollo del sector agroalimentario y el medio rural de nuestro país.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se reflejó que el sector agroalimentario español se enfrenta actualmente, y en los próximos años, a importantes retos que es necesario afrontar para conseguir un sector más competitivo, rentable, sostenible y con unas estructuras empresariales que sean capaces de frenar la despoblación y el envejecimiento del medio rural. Estos retos son el desequilibrio de la cadena de valor -los 5 principales grupos de la gran distribución controlan más del 60% del mercado de alimentos-; la alta volatilidad de los precios y ausencia de instrumentos de regulación de mercado; la globalización de los mercados y de la economía; la crisis económica, que ha inducido una

reducción de precios de los productos agroalimentarios, sobre todo en origen; el envejecimiento del sector productor; y la falta de respuesta política a la altura de los retos del sector.

Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias trasladó diversas propuestas a los representantes de los partidos políticos que formarían los nuevos órganos legislativos y ejecutivos tras las elecciones de diciembre de 2015. Entre estas propuestas se incluyen la apuesta decidida por la concentración de la oferta y la integración cooperativa; el apoyo a las cooperativas en sus procesos de internacionalización y de inversión, para que el valor añadido se quede en el eslabón productor y en el medio rural; la defensa de la PAC, que fomente la competitividad de las cooperativas y prevea instrumentos de regulación de los mercados; y la defensa de los productores en las negociaciones comerciales internacionales.

Asimismo, se planteó fomentar políticas de apoyo a la I+D+i; que el derecho de Competencia debe tener en cuenta la especificidad del sector agrario; continuar con la formación y asistencia técnica para lograr la modernización de nuestras cooperativas; el apoyo a la igualdad de oportunidades en los órganos de toma de decisiones; el mantenimiento y refuerzo del sistema de Seguros Agrarios; un régimen fiscal para las cooperativas; y el mantenimiento del IVA super-reducido para los alimentos básicos.

Claves para el desarrollo del sector

Cooperativas Agro-alimentarias de España identificó como cuestiones claves para el desarrollo del sector agroalimentario la

contribución al reequilibrio de la cadena, la mejora de la posición de los agricultores en el mercado, la potenciación de la internacionalización y el fomento de la vertebración sectorial a través de las Interprofesionales.

Para abordarlas, se han puesto en marcha distintas iniciativas legislativas como la Ley de Integración Cooperativa y Otras Entidades Asociativas. Y es que el problema más importante del sector es la atomización de la oferta y para ello era necesario mejorar la dimensión de las cooperativas, para estar en condiciones de afrontar un mercado cada día más abierto y competitivo. Por ello se aprobó la Ley de Integración Cooperativa, hito que supone una apuesta decidida por la vertebración económica del sector y un mensaje a las Comunidades Autónomas para que vean las integraciones supra-autonómicas como una necesidad ineludible.

Desde su aprobación, la Ley de Integración Cooperativa marca gran parte de la actividad de Cooperativas Agro-alimentarias de España. A lo largo de este año 2015 en numerosos encuentros y reuniones se trasladó a las cooperativas qué beneficios tiene la integración. Uno de esos encuentros fue la jornada que se organizó con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) el pasado 15 de septiembre en Madrid. La Jornada "Medidas de apoyo a la integración cooperativa supraautonómica", pretendía mostrar al casi centenar de asistentes cuáles son los beneficios a los que se puede acceder y qué instrumentos tienen a su alcance para desarrollar una estrategia de integración entre cooperativas y formar grupos supraautonómicos, así como conocer las bases para el reconocimiento de EAPs (Entidades Asociativas Piori-

tarias) y responder a las múltiples dudas que surgen al analizar los casos concretos.

La jornada contó con la participación de destacados responsables del MAGRAMA, expertos en la materia, como el director general de Industria Agroalimentaria, Fernando Burgaz, que inauguró y clausuró el acto; Clemente Mata, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación; Miguel Ruiz, jefe de Servicio de Promoción Cooperativa; Ana Rodríguez, subdirectora adjunta de Fomento Industrial e Innovación; y Pilar Abad, jefe de Servicio de Mercados.



El director general de Industria Agroalimentaria, Fernando Burgaz, acompañado del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, resaltó que el Ministerio siempre ha sido consciente de los principales problemas del sector: el desequilibrio existente en el funcionamiento de la cadena alimentaria, y la escasa concentración de la oferta. Precisamente por ello, “trabajamos hasta conseguir aprobar dos leyes clave: la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena y la Ley de Integración Cooperativa, que son complementarias”.

Burgaz destacó que la Ley 13/2013 de Integración Cooperativa “se compone principalmente de 2 instrumentos: el Plan Nacional de Integración Cooperativa, que ya está en funcionamiento junto con las Comunidades Autónomas, y el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias. El objetivo es conseguir una mayor voz de los productores en el funcionamiento de la cadena”. “Estamos volcados en el éxito de esta Ley y queremos vernos desbordados de peticiones de nuevas integraciones y nuevas EAPs”, concluyó, “ya que ello va a ser beneficioso para todos, para los productores, para el sector y, finalmente, para la economía nacional”.

El Director General, de entre todo el volumen de ayudas previsto, destacó una nueva normativa de ayudas de Estado para el fomento de la integración de entidades de ámbito nacional, que se adoptará y publicará en breve, y contará con 3,5 millones de euros hasta 2016.

La participación de los expertos en la jornada, se inició con la intervención de Clemente Mata, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación, que se centró en explicar los principales instrumentos de apoyo desarrollados a raíz de la Ley de Integración Cooperativa.

Mata destacó que la reforma que supone la integración, plantea alcanzar con ésta varios retos, como conseguir un modelo cooperativo profesional, mejorar la capacidad negociadora de las cooperativas y su posición en los mercados, una mayor exportación o una mayor sostenibilidad, especialmente, en el territorio rural. “Pero la Ley 13/2013 es sobre todo una gran oportunidad”, subrayó.

Para ello, Mata explicó que contamos con dos instrumentos principales: la creación

de EAPs y el Plan Nacional de Integración Cooperativa, que a su vez tiene dos puntos de apoyo básicos: las ayudas nacionales (2,5 millones en 2015-2020) y las ayudas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo Rural (274 millones en el periodo 2014-2020). Además, "las cooperativas que pertenezcan a una EAP tendrán prioridad en: formación, seguros agrarios, internacionalización, i+d, nuevas tecnologías y acceso a la financiación", añadió Clemente Mata.

Ayudas a la integración asociativa

Dentro del Plan Estatal de Integración Asociativa, las ayudas cuentan con una dotación de 3.500.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2016. La norma establece un régimen de ayudas nacionales de carácter supra-autonómico, complementando el apoyo incluido en el Programa Nacional de Desarrollo Rural para Entidades Asociativas Prioritarias.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 6 de noviembre, el Real Decreto (RD 1009/2015, de 6 de noviembre) que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supra-autonómico. Unas ayudas que contarán con una dotación de 3.500.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

Su objetivo es fomentar la integración cooperativa en entidades asociativas agroalimentarias de nivel supra-autonómico, de modo que se facilite la cooperación interterritorial y la economía en red, para aumentar la dimensión, así como

para aprovechar cuantas sinergias existan dentro del asociacionismo nacional.

Las ayudas están destinadas a Sociedades Cooperativas Agrarias, Grupos Cooperativos, Cooperativas de primer, segundo y ulterior grado o cualquier otra entidad que esté formada mayoritariamente por Sociedades Cooperativas Agrarias o Sociedades Agrarias de Transformación (SATs) cuyo ámbito sea superior al de una Comunidad Autónoma.

Quedan incluidas Entidades mercantiles siempre que más del 50% de su capital social pertenezca a algunas de las entidades citadas anteriormente. En el caso de que sea una sociedad anónima sus acciones deberán ser nominativas.

Quedan, sin embargo, excluidas de estas ayudas las Entidades Asociativas Prioritarias con base en el Real Decreto 550/2014, por coherencia con la programación de desarrollo rural, de manera que estos grandes grupos asociativos percibirán ayudas a través de los fondos FEADER.

La entidad resultado del proceso de integración deberá tener, al término del proceso, un ámbito territorial superior al de una Comunidad Autónoma

La cuantía máxima para cada solicitante es de 200.000 euros en tres años, ya que estas ayudas se rigen por los límites y condiciones impuestos para las ayudas de minimis. Su convocatoria está prevista para los primeros meses de 2016.

Con la publicación de este Real Decreto, en el marco del Plan Estatal de Integración Asociativa, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) da continuidad, mediante un nuevo marco, a las ayudas al cooperativismo y asociacionismo de tamaño medio,

que viene a complementar las medidas que se van a desplegar para dar apoyo a las Entidades Asociativas Prioritarias, de gran tamaño, en el ámbito del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

Apoyo a las Entidades Asociativas Prioritarias

En la misma línea y como complemento a las ayudas citadas, el Consejo de Ministros aprobó también el mismo día, el Real Decreto que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAPs) de carácter supra-autonómico. (RD 1010/2025, de 6 de noviembre).

Estas ayudas a las inversiones de Entidades Asociativas Prioritarias, en el marco de la programación nacional de desarrollo rural están dotadas en 2016 con 23.882.332 euros de Gasto Público Total. De esa cantidad, un total de 12.657.636 euros proceden del FEADER (53%) y 11.224.696 euros de los Presupuestos Generales del Estado (47%).

Según establece la norma, las inversiones deberán ajustarse a alguna o varias de las siguientes finalidades: la mejora del valor añadido de los productos y su posicionamiento en los mercados; la mejora de los procesos de transformación y/o comercialización; y el desarrollo de productos, procesos o tecnologías.

Las inversiones deben contribuir a la mejora de la competitividad de los productos ofrecidos por la Entidad Asociativa Prioritaria solicitante.

Estas ayudas van destinadas en exclusiva a las Entidades Asociativas Prioritarias reconocidas de acuerdo el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio. De esta manera queda delimitada perfectamente esta ayuda, evitando solapamientos con las ayudas a las inversiones de los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas.

La ayuda podrá alcanzar como máximo el 40% de los gastos subvencionables sin que, en ningún caso, pueda superar los 2.000.000 euros por proyecto de inversión. Los proyectos de inversión podrán ser plurianuales (2 años).

La convocatoria de estas ayudas a las inversiones de Entidades Asociativas Prioritarias está prevista en los primeros meses de 2016.

Este Real Decreto es uno de seis que se han establecido para el apoyo a la integración asociativa dentro de la programación de desarrollo rural. Con su publicación el Ministerio establece una nueva línea de ayudas al cooperativismo y asociacionismo de gran tamaño, complementando las ayudas nacionales a entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supra-autonómico, de tamaño medio. Todo ello dentro del Plan Estatal de Integración Asociativa.

Código de Buenas Prácticas Mercantiles

El Código es la parte de auto-regulación que complementa las disposiciones regulatorias de la Ley de la Cadena Alimentaria (prohibiciones de prácticas abusivas, régimen sancionador y autoridad de control-AICA), con el que se cierra, por tanto, todo el proceso de aplicación de

la ley, estando ya plenamente operativos todos los instrumentos previstos en la misma.

Los trabajos de elaboración del Código de Buenas Prácticas, previsto en la ley

12/2013 de Medidas para la Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria (LCA), llegaron a su fin con la aprobación del texto del Código por parte del pleno del Observatorio de la cadena Alimentaria el pasado 11 de diciembre.



Tras la aprobación del texto por el Observatorio de la cadena alimentaria (con las abstenciones de ANGED y ACES, dos de las asociaciones de empresas de distribución), queda pendiente el acto de formalizar el acuerdo en el que participan el MAGRAMA, las organizaciones representativas que han negociado el contenido del Código (de la producción, ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas Agro-alimentarias de España; de la industria, FIAB; y de la distribución, ASEDAS, ACES, ANGED), el MINECO y las CCAA.

A partir de ese momento, los operadores de la cadena alimentaria que lo deseen deberán solicitar por escrito su adhesión al Código, obligándose a que sus relaciones comerciales se ajusten a los principios

y reglas que en el mismo se contienen y a la utilización de los sistemas de resolución de conflictos que puedan surgir en dichas relaciones, siguiendo los procedimientos que se establecen.

Este Código es para Cooperativas Agro-alimentarias de España un buen instrumento que contribuirá a mejorar las relaciones comerciales en la cadena alimentaria. Es el mejor Código posible, teniendo en cuenta que era preciso que fuera aprobado por todas las partes (producción, cooperativas, industria y distribución), pero tiene carácter voluntario. Además, se crea una Comisión de Seguimiento que permitirá evaluar el funcionamiento del Código, su grado de implantación y cumplimiento y, en su caso, proponer modifi-



caciones. Por lo tanto, más que el final de un proceso, es el principio de una nueva etapa.

De esta manera, los operadores que suscriban el Código se comprometen a cumplirlo, siendo los principios a los que deben ajustarse las relaciones comerciales: lealtad, transparencia, claridad, concreción, eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, entre otros.

Recoge diversos compromisos generales, como la formalización de los contratos por escrito, que han de ser claros y transparentes y cumplirlos íntegramente; establece que las negociaciones comerciales anuales se cerrarán y firmarán en un plazo máximo para la negociación

comercial de 3 meses y 2 meses en caso de renovación; y se plantea una mediación en caso de desacuerdo en el precio del contrato entre una organización de productores y el cliente, en los casos de primera venta de un producto agrario no transformado.

En definitiva, se trata de un documento de 50 cláusulas, que los operadores deben leer y conocer detalladamente, y que constituye una buena guía actuación en las relaciones comerciales. En el desarrollo de este Código, se podrán incorporar particularidades sectoriales que recojan, de forma más precisa, los elementos específicos de sus relaciones comerciales.





Cooperativismo

El modelo cooperativo es un modelo de éxito y que funciona con eficacia a través de una eficiente gestión que en Extremadura es además es motor del sector agroalimentario y, con ello, de la economía regional, toda vez que muchos de sus pueblos tienen en la cooperativa su única empresa o industria.

El desarrollo del sector agroalimentario, en Extremadura y en España, pasa necesariamente por constituir grupos de mayor dimensión económica y mejor organización.

Y eso es algo que las cooperativas están llevando a cabo desde sus inicios: lograr un sector más fuerte y mejor vertebrado para aprovechar oportunidades, ser

eficientes en costes, innovar e internacionalizarse.

Las cooperativas extremeñas son empresas con un importante papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, y comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facturaron en el año 2015 unos 800 millones de euros, lo que da muestras de la importancia del movimiento cooperativo junto al dato de los casi 3.700 puestos de trabajo que genera el sector en Extremadura.





Las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2014 –último año del que se tienen datos al cierre de este anuario- superaron los 174 millones de euros, lo que supone el 21% de la cifra de negocio de dichas cooperativas y un incremento del 17% en el valor de las exportaciones realizadas durante el referido ejercicio respecto al año anterior.

Asimismo, las exportaciones que realizaron las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan casi el 20% del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector de la alimentación durante 2014, que registró además un crecimiento del 1,7% al compararlo con el año 2013.

Las cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que exportan durante el año 2014 lo hicieron por valor de 64 millones de euros, lo que representa el 13% de su cifra de negocio y un descenso respecto al año 2013, en el que se alcanzaron los 93 millones de euros.

Tomalia, Viñaoliva y Comercial Ovinos encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con mayor volumen en la exportación de sus productos. De esta lista, cabe destacar además datos como los que arroja esta última cooperativa, Comercial Ovinos, que exporta el 85% de su producción. Le siguen Tomalia, cuyas exportaciones en 2014 supusieron el 66,8% de su facturación, y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte que exportó el 42,7% de su cifra de negocio.

Las cooperativas de primer grado lideran la exportación cooperativa en la región,

alcanzando los 110 millones de euros en el año 2014, un 32,3% de su cifra de negocio, que fue de 340 millones de euros. No obstante, lo más destacable es el incremento del 54% en las exportaciones realizadas con respecto al año anterior, en el que estas cooperativas exportaron por valor de 50,3 millones de euros.

Tomates del Gadiana, Cooperativa de Regantes de Extremadura (Crex) y CAVE San José son, por este orden, las tres cooperativas de primer grado con mayor volumen de exportación.

No obstante, de los datos se desprende además que dos cooperativas de primer grado exportan más del 90% del total de su cifra de negocio: Apihurdes y la cooperativa Santa María Egipcíaca; seguidas muy de cerca por la cooperativa San Isidro Labrador de Navalvillar de Pela, la cooperativa Vegas de Pueblonuevo y la Crex, que en 2014 registraron exportaciones por valor del 80% de su cifra de negocio.

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.



Entre las 100 primeras

Por otro lado, cabe reseñar que seis cooperativas extremeñas, todas ellas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se encuentran entre las 100 primeras cooperativas del país con mayor facturación, según el ranking de la Economía Social 2014-2015.

Este ranking se establece a partir de los datos del informe de “Empresas relevantes de la Economía Social” elaborado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que tiene como objetivo poner en valor y proyectar hacia la sociedad este modelo de empresa integrado por cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo y cofradías de pescadores. Se trata de un informe que presenta información de un total de 870 empresas sobre distintas variables de las más de 42.800 empresas existentes.

Las cinco cooperativas extremeñas que se encuentran entre las 100 primeras del país son Acopaex (puesto 54), Viñaliva (57), Casat (puesto 74), Oviso (85) y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte (en el puesto 88).

Estas cooperativas extremeñas suman casi 310 millones de euros de facturación en el año 2014 y generan alrededor de 450 puestos de trabajo en la región.

El informe de “Empresas relevantes de la Economía Social” elaborado por CEPES refleja que la Economía Social española está formada por empresas de todos los tamaños que, aparte de crear y mantener empleo, actúa en todos los sectores económicos de actividad.

Otros datos destacables sobre el cooperativismo extremeño es que el 56% de las cooperativas de segundo grado de Extremadura tienen productos de marca propia y el 53% exportan sus productos.

El 62% de nuestras cooperativas participa en algún proyecto de I+D+i. Este año la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte obtuvo este año el Premio Europeo a la Innovación en Cooperativas, en la categoría de “Bioeconomía y eficiencia de los recursos” por un proyecto centrado en el uso del agua responsable y efectivo. Se la ha reconocido así como una de las mejores en innovación en Europa.

Las cooperativas extremeñas apuestan por la calidad empresarial, y el 50% de ellas dispone de algún tipo de certificación en sistemas de calidad.

Con ello, queda patente que las cooperativas extremeñas han ayudado a que el sector agroalimentario sea el primer sector económico de la región y ocupan un importante lugar en su crecimiento.

Datos nacionales

El superávit comercial del sector en el último año móvil fue de 9.655 millones de euros. Las exportaciones representan el 17% del total de exportaciones del conjunto de la economía española. El subsector agroalimentario transformado ha aumentado sus exportaciones con respecto a marzo de 2014 en un 11,2%. Entre los productos más exportados se encuentran: carne de porcino fresca, el aceite de oliva, el vino, la naranja y la fresa. Entre los productos más importados: habas de soja, maíz y almendras.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado el Informe mensual de comercio exterior,



de marzo de 2015, del que se desprende que las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero alcanzaron los 3.999 millones de euros, con un aumento del 11,1% respecto al mismo mes del año anterior. Por su parte, las importaciones superaron 2.890 millones de euros, con lo que se generó un saldo de 1.109 millones, una mejora del 11,5% interanual.

Tal como se constata en el estudio, las exportaciones agrarias, pesqueras, alimentarias y forestales mantienen la tendencia creciente y se exportaron productos por valor de 41.258 millones de euros, un 2,83% superior al mismo periodo anterior (abril 2013 - marzo 2014).

En un análisis por sectores en marzo de 2015, respecto a marzo de 2014, el subsector agroalimentario transformado ha mejorado sus exportaciones con un incremento del 11,2%, debido principalmente a la exportación de aceite de oliva, carne de porcino y vino. Por su parte, en este subsector las importaciones han crecido un 5,8%, donde los productos más significativos son resto de aceites vegetales, quesos y aceite de oliva.

Dentro del subsector agroalimentario no transformado, los productos más exporta-

dos fueron las naranjas, fresas y tomates; y los productos importados más relevantes fueron maíz, almendras frescas y café.

En el análisis de las exportaciones durante el primer trimestre de 2015, se constata que las exportaciones de carnes se han dirigido principalmente a países miembros de la UE como Francia, Portugal, Italia o Alemania. Destacan las exportaciones a terceros países como Japón (+29%) o China (+35%).

Las exportaciones del grupo de hortalizas y legumbres se ha focalizado en los países de la UE como Alemania, Reino Unido o Francia, país este último donde se han incrementado en un 18%.

El sector de las frutas ha dirigido sus exportaciones a países comunitarios como Alemania y Francia, donde ha aumentado el 38%, así como Reino Unido e Italia, donde se ha incrementado notablemente con un 59%.

El grupo de aceites y grasas exporta a Italia, donde las exportaciones han disminuido levemente en un 5%; o a Portugal, donde se han incrementado en un 18%. En terceros países destaca el aumento experimentado en el mercado de Japón, con un 29%.





Intercooperación

Sensibilizar y concienciar de la importancia de la intercooperación e integración cooperativa es el objetivo del plan de fomento de la intercooperación en las cooperativas de la región que ha desarrollado a lo largo del año 2015 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Esta actuación ha estado recogida dentro del marco del acuerdo para el ejercicio 2015 entre el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

De este modo, y a través de este plan, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado numerosas reuniones con cooperativas de distintos puntos

de la geografía extremeña para abordar la integración cooperativa y sensibilizarles de cara a fomentar dicha intercooperación y colaboración entre cooperativas. Estas reuniones se han llevado a cabo a partir del plan de trabajo que establecía una estrategia para la consecución de objetivos reales en esta actuación.

En estas reuniones se ha explicado la necesidad de la integración como respuesta a al desfase que existe entre la atomización de la oferta y la concentración de la demanda en pocos grupos empresariales que aglutina la mayor parte de las ventas de productos alimenticios al consumidor final.

Asimismo, se ha debatido sobre el efecto de las ventajas de la integración





cooperativa, así como los perjuicios en mantener la atomización durante más tiempo, ya que si no se dan los pasos de integración ahora utilizando estas herramientas que han dispuesto las diferentes administraciones se corre el riesgo de quedar relegados, y abrirse aún más la brecha de competitividad entre las cooperativas y, por supuesto, entre los distintos socios.

Enmarcado en ese mismo acuerdo de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Agricultura y Cooperativas Agro-alimentarias de España, y dentro de su labor de fomento de la integración cooperativa en la región, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a coordinar en 2015 el estudio para la conversión de la cooperativa de segundo grado Tabacoex en una cooperativa de primer grado.

Las cooperativas que forman este proyecto son Gualtaminos de Villanueva de la Vera, Nuestra Señora de Guadalupe de Tiétar, San Pedro de Alcántara de Pueblo nuevo de Miramonte, Tabarrosa de Rosalejo, La Jara del Romeral de Naval Moral de la Mata, Nuestra Señora de Valdefuentes de Montehermoso, Tabacut de Coria y La Lagunilla de Candeleda (Ávila).

El proyecto consiste en concreto en la realización de un estudio para convertir Tabacoex en una cooperativa de primer grado. Este estudio consta de una primera fase para definir el proyecto a realizar y un análisis de las funciones de cada parte. Seguidamente se crea un grupo de trabajo donde debatir los temas para posteriormente realizar un diagnóstico de la situación actual de partida. A continuación, se establecía un foro de debate sobre la situación actual y posibles alternativas, siendo su parte final la de fijar planes de acción para la creación de la cooperativa.



Para todo ello, se han mantenido diversas reuniones del grupo de trabajo y se han realizado las visitas necesarias para la recogida de datos, que se han analizado junto con las consultoras, estando ultimándose el documento del estudio y para abrir la fase búsqueda de alternativas para la conversión de Tabacoex en cooperativa de primer grado.

Como resultado, en caso que este año no se pudiese convertir la cooperativa en primer grado, se pretende obtener una herramienta que sirva como guión para su creación en siguientes ejercicios y estableciendo los procedimientos para lograr el objetivo sobre la reordenación en materias de capital social, inmovilizado, etc.

Para todo ello, se han utilizado también los servicios de la consultora externa Gesagri S.C.L., una empresa extremeña con un amplio bagaje en la gestión de cooperativas agrarias, y el gabinete jurídico de Alfonso Fernández-Sesma Castro, abogado con gran experiencia en cooperativas agrarias.

Cooperación internacional

La cooperación internacional fue otro de los aspectos en los que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a trabajar durante 2015, enviando a técnicos extremeños a Centroamérica para colaborar para cooperativas nicaragüenses.

Así, y en el marco de colaboración que Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus federaciones mantienen con la entidad no gubernamental Acodea, un técnico de la Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura visitó la cooperativa Central Del Campo, en Nicaragua.

En concreto, la cooperativa visitada fue Central Del Campo R.L., que es una cooperativa de segundo grado a la que pertenecen ocho cooperativas de base. Esta cooperativa se dedica al proceso de industrialización del ajonjolí (sésamo) y la comercialización de este producto junto con el maní (cacahuete). La cooperativa agrupa a 894 productores, de los cuales el 26% son mujeres. Tiene una facturación de 94.156.294,13 córdobas, lo que en euros asciende a 3.165.130,23

El trabajo fue realizado por Javier Herrero, técnico de administración de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, junto con el director de Acodea, Manuel Nogales, entre el 17 y el 24 de mayo. Los propósitos que se tenían era la realización de un diagnóstico integral de la cooperativa, para lo que se utilizó una herramienta que permite conocer la realidad económica, financiera y organizativa de la empresa.

Se realizó un trabajo duro e intenso durante los pocos días que duró la visita, en los que hubo un sin fin de conversaciones con el consejo rector, la gerencia y diversos técnicos de la cooperativa. Además,

se mantuvieron diversas reuniones, tanto presenciales como a través de videoconferencias con las entidades financieras, clientes, empresas accesorias como certificadoras, etc. y por supuesto con campesinos socios.



De estas conversaciones y después de varios análisis y chequeos se realizó un diagnóstico y una serie de recomendaciones que la cooperativa Central Del Campo debe de realizar. Entre estas conclusiones se encuentran varias actuaciones, unas que la propia cooperativa debe de abordar con la contratación de técnicos propios del país y otras con el apoyo de técnicos de cooperativas españolas.

El interés de este intercambio radica no sólo en el apoyo que se le pueda brindar desde la experiencia de las cooperativas



españolas a cooperativas de Latinoamérica, sino que además permite conocer la realidad de las cooperativas de otros países, recibiendo un flujo de información, cooperación, enriquecedor.

Nicaragua es un país con aproximadamente 7 millones de habitantes, cuyo PIB per cápita fue de 1.913,60 dólares anuales en el año 2014, el segundo más bajo del continente americano. Es un país eminentemente agrícola y exportador de materias primas, ya que los depósitos de material volcánico han enriquecido muchísimo su suelo. En los últimos años el turismo se va convirtiendo en una fuente de ingresos para su economía. Las grandes explotaciones conviven con los pequeños campesinos agrupados en cooperativas que pese a sus limitaciones hacen que sus socios persistan a pesar de los bajos precios que las multinacionales foráneas imponen a sus producciones. Las cooperativas suelen estar federadas de forma sectorial y confluyen en una gran confederación de distintos sectores. Las producciones agrícolas más significativas son la caña de azúcar, maní (cacahuete), café, ajonjolí (sésamo) y tabaco. En ganadería es la carne de vacuno y la leche, junto con la apicultura, los sectores más importantes.

Acodea es una organización no gubernamental cuyo objetivo es la contribución al desarrollo profesionalizado de la agricultura, promoviendo el desarrollo humano global con igualdad de género en países del tercer mundo.

Fue creada en el año 2010 por Upa y Fademur. En la actualidad ha firmado un convenio de colaboración con Agriterra, que es una agencia de desarrollo perteneciente a las cooperativas holandesas y con Agricord, que es la alianza internacional para el desarrollo de la agricultura.

El convenio tiene una vigencia de 4 años (2014-2018), en el que se realizarán actuaciones de desarrollo en distintos países de Centroamérica.

La novedad en el ámbito de la colaboración internacional de estas organizaciones es no “regalar”. Es decir, la ayuda se presta bajo la cofinanciación de aquellas actuaciones que la cooperativa debe de contratar en su país, y aportando sin coste alguno la colaboración de las asesorías técnicas que van desde España.

Otras formas de interacción cooperativa

Con todo ello, queda de manifiesto que el fomento de la integración cooperativa es uno de los pilares básicos de la filosofía y actividad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sobre el que se ha fundamentado un programa de trabajo para favorecer la interacción y colaboración cooperativa, como está sucediendo entre Cooprado y La Benéfica.

Con tal motivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en contacto a durante el año pasado a varias cooperativas socias para mostrar el trabajo de unas a otras y servir de ejemplo, además de aprovechar sinergias.





Esto es lo que sucedió, por ejemplo, durante una visita que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó a las instalaciones del cebadero de terneros comunitario de la cooperativa Cooprado, en Casar de Cáceres (Cáceres), por parte de algunos miembros del consejo rector de la cooperativa La Benéfica, de Oliva de la Frontera (Badajoz).

En esta última cooperativa están desarrollando y reactivando desde hace un tiempo actividades comunitarias tales como la comercialización de corderos y terneros, la compra de piensos, dosis seminales para cerdas ibéricas, etc. y, tras comprobar la necesidad de estar juntos a medida que avanzan, busca nuevos retos que supongan más implicación social y se traduzcan en mayores compromisos y un aumento de los rendimientos en las cuentas de resultados. Por ello es que, entre otras ideas, piensan en la construcción de un cebadero comunitario de terneros con el objetivo concluir el ciclo completo de producción de estos animales, sin que suponga grandes es-

fuerzos económicos en comparación a si se realizara el cebo por cada ganadero de forma individual.

Como una de sus entidades socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facilitó a la cooperativa La Benéfica un exitoso ejemplo de este tipo de instalaciones, organizando una visita para que pudieran ir tomando contacto con este tipo de actividad: las instalaciones de la cooperativa Cooprado, que llevan funcionando ya un par de años.

Seis miembros del consejo rector de la cooperativa La Benéfica y el gerente de la misma, acompañados por un técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, visitaron Cooprado, donde fueron recibidos por un técnico de Cooprado, quien les mostró las instalaciones del cebadero de terneros. Estas instalaciones llevan en funcionamiento dos años y tienen una capacidad para albergar al mismo tiempo unos 1.200 animales.

In situ se comprobó cómo se pesan los animales a su llegada, cómo se clasifican en función de su morfología o cómo son separados por sexos en corrales distintos. La persona encargada de las instalaciones explicó durante esta visita el proceso de manejo al que son sometidos los animales desde su entrada en el cebadero hasta la salida con destino a sacrificio, así como todos los controles sanitarios y de alimentación, diversos testajes, etc.

Los representantes de la cooperativa La Benéfica fueron también testigos de la satisfacción de algunos ganaderos que llevaban allí a cebar a sus animales, al hablar sobre los resultados económicos, números de bajas, liquidaciones, las ventajas e inconvenientes del cebadero comunitario, etc.



La visita continuó después por el resto de instalaciones de Cooperado, como la fábrica de piensos, el centro de recogida de leche o la mezcladora unifeed para la alimentación integral del ganado lechero.

El resultado fue muy grato, ya que la cooperativa La Benéfica se llevó una idea y una imagen clara de cómo es y cómo funciona un cebadero comunitario de terneros gracias a la interacción de dos cooperativas en cuya mentalidad está la inquietud por innovar en beneficio del cooperativismo. El objetivo de ambas es el mismo: avanzar en conjunto. Y ya no solo en conjunto refiriéndonos al conjunto de socios de una cooperativa sino el cooperativismo en general como un grupo unido.

La cooperativa La Benéfica está buscando las ventajas de las que ya disfruta la cooperativa Cooperado en cuanto al cebo de los terneros procedentes de las propias explotaciones de los ganaderos socios, para conseguir un valor añadido mediante la gestión centralizada, que reduce costes de compra de piensos, medicamentos y servicios veterinarios, al mismo tiempo que se homogeniza la oferta en cuanto a calidad y con ello se consigue una mayor rentabilidad del producto final. Asimismo, supone una mejor gestión del estiércol al centralizar en un sólo lugar las instalaciones de producción; y la eliminación de responsabilidad del ganadero, al mismo tiempo que mejora su calidad de vida.

Actividades como ésta son las que demuestran en Extremadura el germen del cooperativismo sigue vivo, puesto que existe la necesidad de unión y de organización de los agricultores y ganaderos para ser partícipes y protagonistas en primera persona del desarrollo rural de nuestra región.

Congreso de Integración

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en 2015 su 25 aniversario con un acto institucional, enmarcado en el Congreso "Integración cooperativa. 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura" que tuvo lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2015 en Cáceres, destacando el importante papel de las cooperativas como motor de desarrollo regional y el cambio experimentado en la agroindustria extremeña en estos años gracias a las cooperativas.

El acto institucional con motivo del 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura contó con la presencia de numerosos representantes del cooperativismo extremeño y español, toda vez que asistió el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como de diversas empresas y entidades de la región, además de autoridades de la Administración extremeña. Así, este acto contó con la intervención del Consejero de Economía e Infraestructura de la Junta de Extremadura, José Luis Navarro, y de la presidenta de la Diputación de Cáceres, Rosario Cordero, entre otros.



El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Domingo Fernández, resaltó durante su intervención en este acto el cambio experimentado en Extremadura, en las cooperativas y en la federación que las representa, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

“Hemos vivido buenos momentos, hemos reivindicado mucho, hemos avanzado a pasos agigantados, y también hemos tenido malos momentos, pero siempre hemos salido de ellos dejando patente el incansable trabajo que realizamos diariamente las cooperativas extremeñas, nuestro esfuerzo, nuestro afán de superación y, con todo ello, la eficacia del cooperativismo agroalimentario extremeño”, aseguró Domingo Fernández.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tachó de “incuestionable” el significado de las cooperativas y abogó por la integración e intercooperación como clave para conseguir una mayor competitividad en la comercialización de sus productos, aprovechando recursos como la I+D+i y la internacionalización.

“Todo esto depende, sin duda, de nosotros mismos. Pero también es cierto que son necesarias medidas concretas de apoyo. Existe voluntad para ello por todas las partes implicadas, pero es muy necesaria una dotación presupuestaria suficiente para que las cooperativas lleven a cabo esa intercooperación, para que colaborar entre ellas no sea más costoso que trabajar individualmente y que no nos quedemos así en simple voluntad y palabras bonitas”, declaró el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

“Hoy vemos que se han cumplido con creces los fines con los que crearon esta federación de cooperativas de la región: contar con un movimiento que aunara el movimiento cooperativo de la región, defendiera de forma firme sus intereses, lo representara allí donde fuera, fomentara la formación profesional y promoviera el asociacionismo e integración cooperativa”, concluyó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Domingo Fernández tuvo también palabras de recuerdo para las nueve entidades que crearon la por entonces Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) hace 25 años; para todos los que de algún modo han formado parte de ella en este tiempo; y para las 230 cooperativas que componen hoy esta unión y a las que se realizó un reconocimiento a través de las cooperativas socias más antiguas de la provincia de Badajoz y Cáceres: La Unidad, de Monterrubio de la Serena, y San Isidro de Malpartida de Plasencia.





El consejero de Economía e Infraestructura de la Junta de Extremadura, José Luis Navarro, entregó estos reconocimientos durante el acto institucional del XXV aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y fueron recogidos por los presidentes de La Unidad, Emilio Ángel Caballero Tena, y de San Isidro, Pedro Ingelmo Recio.

Anteriormente, el consejero de Economía e Infraestructura anunció durante su intervención en este acto por el 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que la futura Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura ya se encuentra en fase de estudio jurídico, por lo que espera que se pueda presentar como proyecto de ley en la Asamblea de Extremadura “en poco tiempo”. Se trata de una reivindicación histórica del sector y que ahora, según avanzó el consejero, se situará a la vanguardia normativa en la materia y, con ello, dará cobertura y mejores soluciones a la sociedad cooperativa actual.



El texto, fruto de la colaboración y el consenso con todo el sector cooperativo, introduce importantes cambios, como nuevas posibilidades de clases de socios, utilización de medios electrónicos para las convocatorias, voto plural, consejeros independientes, nuevas modalidades de cooperativas, como la de trabajadores temporales del campo, cooperativas mixtas o grupos cooperativos.

Además, la Ley pone atención especial a la acción de la Administración pública en torno al fomento del cooperativismo, con principios y medidas innovadoras y ambiciosas. En definitiva, con esta Ley “pretendemos establecer el marco legal más adecuado para el desarrollo de empresas cooperativas modernas en nuestra Comunidad Autónoma”, señaló José Luis Navarro durante su intervención en el Congreso ‘Integración cooperativa. 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura’.

El consejero de Economía e Infraestructuras, quien destacó que las cooperativas, además de crear empleo y riqueza en las zonas rurales, tienen otra gran ventaja, que no se deslocalizan, puso de manifiesto las cifras del sector cooperativo extremeño, 240 cooperativas, 45.000 agricultores y ganaderos y una facturación de casi 1.000 millones de euros anuales, lo que en su opinión reflejan “sin lugar a dudas” la importancia y el peso del cooperativismo agroalimentario en el conjunto de la economía regional.

Con todo ello concluía este acto por el 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, enmarcado en el Congreso de Integración Cooperativa que se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2015 en el Complejo Cultural San Francisco de Cáceres, como apoyo además a la Capitalidad Gastronómica de Cáceres. Dicho congreso estuvo financiado por la Dirección Ge-

neral de Economía Social de la Consejería de Economía e Infraestructura de la Junta de Extremadura y organizado por Cepes-Extremadura y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La siguiente jornada del referido Congreso se desarrolló ya con un tinte más profesional y técnico para abordar la integración cooperativa, contando con la asistencia prevista de una amplia representación de socios, trabajadores y rectores de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura y de España.

Esta jornada comenzará con una mesa redonda en la que se abordó la integración y casos de éxito empresarial, contando para ello con representantes de cooperativas de diversos sectores que expusieron sus procesos empresariales a partir de la integración e intercooperación, tales como el presidente de la cooperativa de educación Gredos San Diego y el exvicepresidente del grupo Mondragón, entre otros.





Posteriormente, tuvo lugar otra mesa redonda en la que se analizó la integración cooperativa en los distintos sectores agro-alimentarios en Extremadura, contando para ello con representantes de importantes cooperativas de la región que plantearon la situación de cada sector de cara a la integración al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, que participó en este coloquio.

Fernández Vara abogó aquí por la integración cooperativa “desde abajo” como vía de competitividad, a partir de la confianza de sus bases y planteó que la unidad no

es el origen, sino la consecuencia; y que la clave de la unidad está en la confianza. En ese sentido, consideró que hace unos años se hablaba de unidad cooperativa “por arriba”, mientras que “se estaba descosiendo por abajo”. Así, recordó cómo percibió que en los pueblos había productores que comenzaron a hacer competencia a las cooperativas, porque se produjo una crisis de confianza motivada por la crisis. Como antídoto, apostó por “la transparencia y la rendición de cuentas”.

Además, destacó la importancia de recordar el origen del cooperativismo, que ha resumido como “ayudar a comprar y vender”; considerando que mantener claro ese objetivo básico evita comportamientos que alejen el mundo cooperativo de su esencia y, por tanto, le perjudiquen. También resaltó la importancia de ganar dimensión en un momento en el que no existen las fronteras para los productos y se negocia “en el mercado de abastos del mundo”, lo que considera clave de por qué es necesario crecer, integrarse y ganar dimensión.

Al respecto, Fernández Vara advirtió que es necesaria una cuota de renuncia y evitar la competencia entre cooperativas cercanas y de los mismos productos, con el objetivo de compartir carteras de clientes y ser más competitivas. Como ejemplo, recordó las sociedades comercializadoras puestas en marcha en su anterior legislatura en el gobierno, consistentes en unir a productores en torno a determinadas marcas para dirigirse juntos a determinados mercados, como Deguste, en el ámbito de productos alimenticios.

El presidente señaló como una de las pocas certezas de un mundo tan cambiante, la necesidad de comprar alimentos y apuntó que en los próximos diez años ha-

brá mil millones de consumidores nuevos en el mundo, lo que hará necesario “producir más y mejor”. Para ello, apostó por la innovación y la formación: “Si queremos competir con los mejores, tenemos que estar formados como los mejores”.

“Haremos lo que entre todos entendamos que es mejor. Se acabó el tiempo de que hablaban unos y el resto escuchaba”, aseguró el presidente de cara al futuro. En esa línea, resaltó la “enorme importancia y trascendencia” del presente encuentro sobre el cooperativismo. Además, señaló que en los últimos años ha habido un exceso de información negativa sobre el cooperativismo, por lo que rogó a los participantes en el congreso un esfuerzo para dar a conocer “todo lo bueno y lo excelente que hay en el mundo cooperativo”.

Junto con el presidente, en la mesa redonda participaron el gerente de Oviso, Juan Carlos Pozo; el gerente de Ibertabaco, Juan José Manzanero; el gerente de Euromiel, Ramón Rodríguez; el presidente de Viñaoliva, José Luis Gordillo; el presidente de Bovies, Ángel Pacheco; el gerente de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Miguel Perera; y el presidente de Acopaex, Domingo Fernández.

Tras sus intervenciones, Fernández Vara planteó que la Junta trabajará un documento con propuestas de soluciones comunes, a partir de las cuestiones planteadas. Entre las conclusiones para trabajar y reflexionar, avanzó, entre otras, cuestiones como la discriminación positiva de las propias cooperativas en relación con otras entidades y de sus integraciones, la necesidad de superar los límites geográficos y de tener en cuenta el potencial del carácter transfronterizo de la región y su potencial para desarrollar proyectos apoyados por Europa.

También se refirió a la apuesta por la calidad, la garantía de la confianza a los mercados y la formación y la profesionalización. Finalmente, subrayó la importancia del transporte ferroviario, destacando la apuesta del Gobierno extremeño por el Pacto por el Ferrocarril, y a la necesidad de incentivar la igualdad en los órganos de representación de las cooperativas.

De este modo, concluía este Congreso “Integración cooperativa. 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura”, que fue fiel reflejo de lo que en este cuarto de siglo ha sido Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, una federación que nació en el año 1990 bajo el nombre Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) como entidad que aglutina el movimiento cooperativo agrario de la región, con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos y ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea. En la actualidad, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con unas 230 cooperativas de toda la región entre sus asociados, que representan los intereses de alrededor de 45.000 agricultores y ganaderos.





Dimensión y competitividad

El Diario Oficial de Extremadura publicó en marzo la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, tras su aprobación en el Pleno del Parlamento de Extremadura, que regular las Entidades Agroalimentarias Prioritarias, así como las necesidades de agricultores y ganaderos adaptándolas al siglo XXI y garantizará un 25% de los Presupuestos Generales a los sectores agrario y agroalimentario y al medio natural.

Como aportaciones de la nueva Ley, destacan la obligatoriedad de reconocimiento de los seguros agrarios, las mejoras que introduce para facilitar la incorporación de los jóvenes y la mujer a la actividad agraria, además de una apuesta por la integración cooperativa, punto este último defendido por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Extremadura, a la que asistió su presidente, Florentino Tienza.

Además de realizar una serie de consideraciones al articulado general del entonces proyecto, se expusieron diversas propuestas referentes a la presencia de la estructura asociativa de la región en el marco de esta Ley, al considerar que tanto por el volumen como por la calidad de los productos elaborados de prácticamente todos los sectores alimentarios y el nivel industrial alcanzado por las entidades asociativas, cooperativas agroalimentarias en su mayoría, merecen menciones específicas que dejen notar esa implantación y desarrollo en aspectos tan importantes como la calidad agroalimentaria y los aspectos relacionados con la transformación de productos agrarios y alimentarios.

La Ley Agraria de Extremadura incluye la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que la considera de vital importancia para el sector asociativo regional, de incluir los aspectos relacionados y dedicados directamente al cooperativismo agrario, su promoción y su mejora. La disposición adicional incluida contiene los aspectos propuestos relacionados con las entidades prioritarias asociativas así como los relacionados con la integración, aumento de dimensión, mejora de las capacidades empresariales y directivas, y su actividad comercial.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que una manera muy importante de resaltar la importancia del sector asociativo agrario es la participación y colaboración directa con la Administración regional de manera regulada y establecida y manteniendo una actividad importante y continuada. Por esto propuso que en el marco del Título X que regula los órganos consultivos en el ámbito agrario, además de estar el Consejo Asesor Agrario



de Extremadura se deberían incluir dos comités más, con presencia de las cooperativas. Uno de ellos sería un Comité de Cooperativismo Agrario para asesorar a la Administración en materia de cooperativismo, formular iniciativas, sugerencias y propuestas encaminadas al fomento y mejora de este sector de la comunidad de Extremadura.



El segundo órgano que se propuso era un Comité Asesor Agroalimentario que, formado por organizaciones agrarias, cooperativas e industria agroalimentaria, tendría la finalidad de asesorar a la Administración en las cuestiones generales de la política agroalimentaria en Extremadura y formular recomendaciones para la mejora de la competitividad de los productos agroalimentarios, entre otras funciones.

Otras cuestiones planteadas ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Extremadura fueron las de incluir al sector cooperativo como entidades colaboradoras con la Administración, fomentar la formación agraria para incrementar la profesionalización del sector y vincular la innovación al sector agrario para aprovechar de manera eficiente los recursos y medios de los que se dispone.

La Ley Agraria

La Ley Agraria de Extremadura deroga un conjunto de normativas que afectan a agricultores, ganaderos y a la agroindustria; la mayoría de las cuales no se pueden aplicar al entrar en contradicción con la directiva europea. Y lo hace respetando las competencias establecidas en la Constitución, el Estatuto de Autonomía, el Estado y la UE.

Entre los objetivos que persigue la Ley Agraria de Extremadura destacan el de fortalecer y mejorar la competitividad del sector agrario; fomentar la producción agroalimentaria de calidad; impulsar el desarrollo de la investigación y la innovación en la agricultura, ayudar a las nuevas generaciones a incorporarse al campo; garantizar un modelo de crecimiento sostenible; simplificar la burocracia; y garantizar la participación de los agentes sociales y económicos en el diseño y la aplicación de la política agraria extremeña.

Asimismo, la Ley fija que se destine el 25% de las cuentas autonómicas a todo lo que supone el sector agrario e incluye novedades como un marco legal que permitirá a nuestros agricultores y ganaderos adecuar sus producciones a las necesidades del mercado, la regulación por primera vez en Extremadura todo lo relativo a la calidad agroalimentaria, la simplificación de los Consejos Reguladores de las DO y de las IGP; el reconocimiento del carácter fundamental de los seguros agrarios; además de permitir la transformación en regadío de las Zonas de Interés Regional y Zonas Regables singulares que se declaren, simplificar el procedimiento de concentración parcelaria y amplía la de red primaria de caminos públicos; y regular montes y aprovechamientos forestales, el

proceso de consulta para determinar la representatividad de las OPAS, y las Entidades Agroalimentarias Prioritarias.

Por otro lado, la Ley también sienta las bases para regular las elecciones al campo (que no se celebran desde el año 2002) con todas las garantías y contempla acciones para la incorporación de jóvenes al campo, como el acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria; el tratamiento preferente en el acceso a las medidas de apoyo al sector agrario, a las parcelas del Fondo de Tierras, a los cursos y programas de formación agraria; y para la adjudicación de reservas de derechos de ayudas, cuotas y otros derechos que genere la PAC de acuerdo con la normativa agraria comunitaria.

También incluye esta ley un texto para fomentar la participación de la mujer en el campo, para favorecer el reconocimiento jurídico y económico de su participación en el sector, regular el acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria; y la constitución de la mujer como titular de una explotación agraria de titularidad compartida.

Igualdad de oportunidades

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuado desarrollando este año 2015 una actividad formativa que incluye diversas actuaciones con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en los Consejos Rectores y órganos de decisión de las cooperativas extremeñas.

Esta actividad se enmarca en el convenio de colaboración suscrito entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo de un programa de emprendimiento y liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas.

En concreto, las actuaciones que se han llevado a cabo son dos jornadas de sensibilización dirigidas a los Consejos Rectores de las cooperativas, en las que se destacará el rol de la mujer, que cada vez se está convirtiendo en imprescindible en todos los ámbitos, y se abogará por incluir medidas de conciliación y potenciar su papel en los órganos de decisión de las cooperativas.

Una de estas jornadas tuvo lugar en la cooperativa Frutaex, concretamente el pasado 15 de septiembre, con la participación de su consejo rector; mientras que la segunda jornada se llevó a cabo con el consejo rector de la cooperativa Copreca, el 23 de septiembre.

Todas estas acciones se desarrollan por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a partir de su convencimiento de que la puesta en marcha por parte de las cooperativas de medidas que promuevan una mayor participación de las mujeres en todos los estratos de las cooperativas, no solamente es necesario para un verdadero cumplimiento de los principios cooperativos, sino como estrategia para fomentar el desarrollo rural y el sostenimiento del sector agrícola y ganadero.

Formación de Consejos Rectores

En esta misma línea, y consciente de que la buena formación de los dirigentes es clave en la competitividad de las cooperativas agroalimentarias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha un Programa de Alta Formación de Consejos Rectores de sus cooperativas socias, por el que ha impartido ya cinco talleres de formación a sendos consejos rectores de cooperativas, con la pretensión de potenciar este plan formativo de cara a 2016.



Este Programa de Alta Formación de Consejos Rectores se desarrolla a partir del convenio que Cooperativas Agro-alimentarias de España firmó con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Y es que la formación es uno de los aspectos fundamentales para la mejora de la competitividad de las empresas, ya que la cualificación de sus dirigentes es un valor diferencial y estratégico frente a la competencia con otras empresas. A pesar de que en España se invierte menos en formación que en otros países de la Unión Europea, cada vez se está dando más valor a la formación especializada.

El plan de formación se ha desarrollado como un itinerario formativo para los miembros actuales y futuros de los Consejos Rectores de las cooperativas agroalimentarias y así se han establecido, como más conveniente, una serie de módulos con una duración determinada, elegibles por cada cooperativa en función de sus necesidades y que confluyeron en la

celebración de un taller formativo o en un curso de especialización de Consejos Rectores.

Los objetivos principales del Plan de Formación de Consejos Rectores son dotar a los miembros de los Consejos Rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones; así como mejorar las habilidades de los miembros de los Consejos Rectores en sus funciones cotidianas, como reuniones o toma de decisiones.

Se pretende también sensibilizar al Consejo Rector hacia la necesidad de tomar decisiones estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector; mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos; y adaptarse a los continuos cambios del entorno, superar los retos de un mercado cada día más abierto y global, al tiempo que aprovechar las oportunidades de forma eficiente y sostenible.

Al mismo tiempo, se pretende formar a futuros consejeros, prioritariamente jóvenes y mujeres, para asegurar el buen funcionamiento futuro de las cooperativas; y se busca también favorecer y/o profundizar en los procesos de integración cooperativa en curso o en proyecto con el propósito de fomentar fórmulas que propicien un mayor grado de eficiencia e integración empresarial.

Estas acciones formativas, aunque bajo otra estructura, se vienen desarrollando por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desde hace ya un tiempo por diferentes cooperativas de toda la geografía extremeña. No obstante, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado ya un total de cinco talleres de formación de Consejos Rectores, concretamente en las cooperativas Viñaoliva, de Almendralejo; Cooperativa Ganadera de Castuera; Santa María Egipcíaca, de Corte de Peleas; San Isidro, de La Moheda de Gata; y Capriex, de Los Santos de Maimona.

Como colofón del año se ha trabajado de cara a introducir mejoras para el itinerario formativo del año 2016, que se completará con el informe obtenido de la realización de los diferentes talleres y que nos marcará las pautas para la formación de este colectivo el próximo año.

Estas actuaciones formativas están dirigidas a miembros de los consejos rectores de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y se podrá realizar bajo dos formatos: como talleres adaptados directamente a las necesidades de la cooperativa en temática y duración o como cursos de especialización de consejos rectores.

En ambos casos, se abordan contenidos como el marco jurídico del cooperativismo y su régimen económico, la planificación

estratégica, el marketing, la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente y eficiencia energética, la igualdad y prevención de riesgos laborales, la integración cooperativa y diversas habilidades directivas.

Acciones de promoción

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó durante 2015 en las dos ferias agroalimentarias y comerciales más importantes de la región: Agroexpo y Feria Internacional Ganadera de Zafra.



En estos certámenes se contó con un amplio espacio de exposición que debía ser lo más llamativo posible para el visitante, con la clara intención de atraer su atención. De este modo, la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos certámenes se materializó con un stand de 50 metros cuadrados donde, además de estar representadas las distintas cooperativas de la región que integran esta unión, se realizó una serie de actividades paralelas para dinamizar el certamen y promocionar los productos cooperativos agroalimentarios extremeños.

La gran afluencia de público favoreció que el balance final de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos certámenes fuese un éxito, haciendo



de su stand el centro neurálgico para que sus cooperativas socias tuvieran la oportunidad de mantener contactos comerciales con importadores especializados.

Financiación cooperativa

Impulsar la competitividad del sector agrario en la región es el objetivo de los convenios que Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura firmó durante 2015 con varias entidades financieras.

En concreto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firmó con Liberbank un convenio de colaboración, que pretende ser una palanca más de apoyo al sector cooperativo y a los productores extremeños.

El convenio fue rubricado por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y el subdirector general de Banca Comercial de Liberbank en Extremadura, mediante el cual las cooperativas adscritas a esta agrupación podrán acceder a una financiación en condiciones muy ventajosas, que podrán extenderse también a socios y a trabajadores de las mismas.

Asimismo, el convenio contempla que este colectivo cooperativo pueda beneficiarse de los servicios de asesoramiento, seguimiento y tramitación de Ayudas de la PAC con los que cuenta Liberbank.

El subdirector de Banca Comercial en Extremadura de Liberbank afirmó “que se trata de una apuesta decidida por el sector agroalimentario extremeño, siendo conscientes en este terreno de la importancia y el peso específico del movimiento cooperativo. Además, Liberbank es la entidad de referencia en el campo extremeño, poniendo a disposición de las cooperativas y los agricultores la mayor red de oficinas y de centros de empresas en la región”.



“El mundo agrario es un mundo cada día más complejo y desde Liberbank queremos contribuir con una serie de productos y servicios financieros que ayuden al sector a que puedan hacer su labor y a que se preocupen por lo que realmente les interesa”, concluyó.

Por su parte, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, mostraba su satisfacción por este convenio, “cuyo fin es ofrecer más servicios y facilidades a las cooperativas”.

“Las cooperativas son la base del sector agrario y si ellas no funcionan, todo lo demás se cae”, señaló, quien subrayó así que este convenio “supone un paso más para dar respuesta a la necesidad creciente de financiación que tienen las cooperativas, para financiar sus ventas y tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, incrementando así su competitividad”.

Otro acuerdo firmado por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue con CaixaBank, con el objetivo de poner en marcha diversas líneas de actuación que impulsen el desarrollo

del sector cooperativo agropecuario de Extremadura. El convenio fue firmado por el director territorial de CaixaBank en Extremadura y Castilla La Mancha, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura.

Mediante este acuerdo, CaixaBank pone a disposición de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura líneas de financiación de circulante, tanto para las necesidades de crédito financiero como comercial, en condiciones preferentes, así como líneas específicas de microcréditos y líneas de financiación de proyectos de agroinversión, destinadas a la mejora de instalaciones y la compra de tractores o maquinaria, entre otros aspectos.

Además, se establecen líneas de apoyo al empleo y creación de puestos de trabajo y de apoyo a la internacionalización, tanto para la implantación internacional como para acceder a servicios bancarios de comercio exterior. En este sentido, y con especial interés en el fomento del comercio exterior, el acuerdo rubricado permitirá potenciar con las herramientas necesarias la difusión de los productos extremeños en el exterior con productos y servicios.

Por otro lado CaixaBank, mediante su línea de negocio específica AgroBank ofrece un amplio abanico de productos que responden a las necesidades más específicas del sector agrario y ganadero de la región, como préstamos destinados a la financiación de los gastos de la campaña o el anticipo del cobro de siniestro de una póliza de seguro.

El director territorial de CaixaBank en Extremadura ha destacado que “el objetivo de CaixaBank es ofrecer el mayor apoyo a

sus cerca de 7.800 clientes agrarios de Extremadura mediante una línea de negocio específica, AgroBank, especializada en el sector agrario y agroalimentario”. Además, ha añadido que, “para impulsar su competitividad y ayudarles en su apuesta por la internacionalización, la red de CaixaBank está presente en Extremadura con 3 Direcciones de Área de Negocio, 72 oficinas, 2 centros de Empresa y 248 empleados que atiende las necesidades de los clientes”

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura indicó que el acuerdo firmado incluye “medidas que tratan de poner nuestro énfasis en el desarrollo económico del sector cooperativo agroalimentario extremeño a través de soluciones financieras adaptadas”.

Subrayó además que “las cooperativas extremeñas crean empleo, desarrollo y riqueza en la región, por lo que nuestro trabajo es darles todas las herramientas necesarias para continúen con el papel tan importante que desempeñan en nuestra economía y nuestra sociedad”.





Actividad Sectorial

Sectorial de Aceite de Oliva

La campaña de aceite de oliva 2014/2015 el pasado 30 de septiembre de 2015 arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la cuarta región productora

de aceite de oliva en España, por detrás de Andalucía y Castilla La Mancha y muy cerca de Cataluña, representando un 4,25 % de la producción nacional.

Tabla 1. Balance de campaña 2014/2015

Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	288.326,1	675.256,9	20.708,3	937.580,8	46.710,5
Castilla La Mancha	26.050,0	51.166,3	1.299,6	73.863,6	4.652,3
Cataluña	809,3	37.393,5	1.052,5	38.440,1	815,2
Extremadura	2.869,6	35.801,0	1.354,0	39.058,1	966,50
Resto	5.906,7	42.056,70	2.163,40	47.377,20	2.749,60
Total	323.961,7	841.674,4	26.577,8	1.136.319,8	55.894,1

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La campaña 2014/2015 alcanzó, tal y como se puede observar en la tabla 2, una producción final de 841.674,4 toneladas, cifra inferior a la campaña an-

terior, en la que la cosecha fue mucho mejor, consiguiendo una producción de 1.780.220,2 toneladas.

Tabla 2. Diferencias en producciones campañas 2013/2014 - 2014/2015

Comunidad Autónoma	Producción 2013/2014 (t)	Producción 2014/2015 (t)	Diferencias
Andalucía	1.474.072,2	675.256,9	-798.815,30
Castilla La Mancha	155.793,1	51.166,3	-104.626,80
Cataluña	26.622,4	37.393,5	-10.771,10
Extremadura	62.892,3	35.801,0	-27.091,30
Resto	60.800,2	42.056,70	-18.743,50
Total	1.780.220,2	841.674,4	- 938.545,80

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

En cuanto a las salidas totales, cabe reseñar que salió el 130,87% del aceite producido en la campaña (producción+adquirido) y queda un stock final de 55.894,1

toneladas, lo que hizo disminuir considerablemente las existencias con las que se inició la campaña.

De los datos finales de Extremadura, desglosados por provincias y que se recogen en la tabla 3, destaca que la provincia de

Badajoz produce el 88,79% del aceite de Extremadura frente al 11,21 % elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 3. Balance de campaña 2014/2015 en Extremadura.

Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	2.483,3	31.788,0	1.248,8	34.773,8	746,3
Cáceres	386,3	4.013,0	105,2	4.284,3	220,2
Extremadura	2.869,6	35.801,0	1.354,0	39.058,1	966,4

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La producción en cooperativas olivícolas en Extremadura supone el 54% del aceite regional, con una producción de 19.507 toneladas en la región, en 58 almazaras cooperativas de las 120 almazaras que han declarado datos a la AICA en toda la región (78 en la provincia de Badajoz y 42 en la de Cáceres).

Con datos referentes a la evolución de las campañas de aceite, la producción en Extremadura durante las diez campañas anteriores a la 2014/2015 se situó por encima de las 38.000 toneladas, salvo la campaña 2012/13 que se obtuvo la más baja de los últimos diez años con 23.887 toneladas. En la pasada campaña 2014/15 también se registró una bajada sobre la media anteriormente comentada, teniendo una producción de 35.801 toneladas.

La campaña de aceite de oliva 2014-2015 estuvo así marcada por el importante descenso de la producción española y regional, también reflejado en algunos países del entorno productivo más cercano, lo que tuvo una clara influencia sobre el balance mundial.

No obstante, y a pesar de los recursos más limitados, el nivel de comercialización fue alto, con una notable reducción del stock al final de la campaña.

En este contexto, los precios fueron remuneradores para los agricultores, ya que se situaron en niveles superiores a las últimas campañas, circunstancia que se registró también en todos los países productores.

Actividad Sectorial

Las reuniones sectoriales fueron continuas, como cada año, incluyendo reuniones al inicio y final de campaña de la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reuniones a nivel nacional y reuniones con la Administración regional.

A nivel nacional, se continuaron con los diferentes grupos de trabajo con el fin de mejorar el conocimiento del sector en cuanto al valor de los parámetros químicos de las variedades autóctonas y poder defenderlo en el seno de la UE, así como reuniones de colaboración del conjunto del sector, buscando la puesta en común de los problemas y persiguiendo su entendimiento. Se continuó manteniendo reuniones con el resto del sector, industriales, envasadores, orujeras, además del Ministerio de Agricultura para intentar consensuar un documento que plasme todo estos parámetros.

Los principales temas que se trataron en las sectoriales regional y nacional fueron

medidas de comercialización y estabilización del mercado del aceite de oliva; la calidad del aceite de oliva; efluentes de almazara y la integración del cooperativismo con la ley de integración Cooperativas.

Coordinado por Cooperativas Agroalimentarias de España, se trabajó con ANIERAC y ASOLIVA una propuesta de mejora de la calidad en el sector del Aceite de Oliva y de trazabilidad digital integral, en los términos planteados en los Consejos sectoriales, similar a la que se ha implantado en Italia.

Motivada por la oleada de robos en las explotaciones olivareras extremeñas en la campaña de recogida de aceituna, desde la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura se mantuvo varias reunión a lo largo del año con la Delegada del Gobierno en Extremadura y representantes al más alto nivel de la Guardia Civil de las provincias de Cáceres y Badajoz.

En estos contactos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trasladó la preocupación de sus cooperativas socias por la gran oleada de robos que se producían en las explotaciones de las principales zonas olivareras de la comunidad autónoma y los graves destrozos y pérdidas económicas que esto supone para el sector.



En campañas en las que la aceituna de almazara alcanza buenos precios, principalmente por la escasez de aceite de oliva en los mercados, se multiplica el número de delincuentes que pretenden hacer acopio de lo ajeno y vender las mercancías en puestos de venta. Así, desde Cooperativas Agro-alimentarias se instó a los representantes del Gobierno y de la Guardia Civil a que dispongan todos los mecanismos posibles que permitan reforzar la vigilancia en el campo y el control de los puestos de compra-venta.

La Delegada del Gobierno expresó su preocupación a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y garantizó el aumento de la vigilancia en el campo y el control de los centros de recepción de aceituna, reforzando las unidades de la Guardia Civil y los grupos ROCA.

También se abordó el asunto de la falta de control sanitario de la mercancía sustraída y vendida en mercados ilegales, quedando fuera de todo control higiénico-sanitario, con los graves perjuicios que esto pueda causar para los consumidores de estos productos. En este sentido se planteó una reunión con los Directores Generales correspondientes a las Direcciones Generales de la PAC, Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, representantes de varias organizaciones agrarias y la Delegación y Subdelegación del Gobierno en Extremadura para exigir la realización de los mismos controles e inspecciones sanitarias, a los puestos de compra y venta que se vienen realizando a las cooperativas, evitando así los problemas de inseguridad alimentaria que puede generar este descontrol.

Se trabajó en un completo documento con las medidas más urgentes e inmediatas para poder combatir los robos en



campo, que se trasladaron a las distintas administraciones competentes en la materia. Esta batería de medidas incluye el establecimiento de un documento de transporte, que registrará el transporte de las aceitunas desde los olivares hasta el punto de recepción y deberá estar firmado, además de por el agricultor, por el ayuntamiento de la localidad o la cooperativa receptora y en todo caso acompañado por una copia de la solicitud del PAC del titular que conduce.

Se plantea además el control de los puestos de recepción, a los que se les debe exigir las mismas condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad alimentaria que cumplen las cooperativas. Estos puestos deben estar autorizados, por la autoridad competente, para realizar su actividad, disponer de licencia de apertura o autorizaciones locales y contar con la documentación acreditativa de cualquier transacción que realicen (deberán llevar un registro de recepción de aceitunas, emitir un alba-

rán de entrega, por cada una de las partidas que reciban, y entregar una copia al agricultor y, en su momento, la factura de compra correspondiente y también deberán llevar un control de salidas de aceituna hasta la almazara correspondiente, recogiendo los datos del transportista y los kilos de cada partida que sale del puesto y, entendemos, que se debería vincular cada puesto de compra con la almazara para la que se compra). Deberán también llevar la trazabilidad de las aceitunas recepcionadas, mediante los mecanismos que establece la ley. Esta medida evitaría las operaciones que se realizan con aceituna robada y evitaría el tránsito de producto que queda fuera de todo control sanitario y fiscal.

Por otro lado, se propone un endurecimiento de las sanciones administrativas a todos los que operan en el mercado y no pueden demostrar la procedencia de sus productos, debiendo ser sanciones proporcionales al acto delictivo que se comete.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura creó además un mecanismo rápido de comunicación con sus cooperativas socias para conocer los actos delictivos que se van cometiendo. Esta información incluirá datos de la zona de robo, cantidad sustraída, destrozos en la explotación y denuncia realizada a la autoridad competente. La dirección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura informará mensualmente a las autoridades locales, autonómicas y nacionales de todos los robos que se realicen a las Cooperativas socias, con los detalles del acto delictivo acontecido.

Asimismo, se insta a las Administraciones competentes (locales, autonómicas y estatales) en la materia que garanticen más coordinación y colaboración en sus actuaciones, con el objetivo de optimizar las medidas que ponen a disposición de los agricultores de la región y definir claramente que órgano de la administración es competente para actuar en cada caso.

En referencia al control de transporte de aceitunas desde los puestos de compra hasta las almazaras, se plantea que cada vehículo que transporte aceitunas desde el puesto de compra a la almazara deba llevar su ticket de pesada, su albarán correspondiente, donde quede claramente reflejado quien es el expedidor y quien el receptor de la mercancía, para en su momento y sobre el puesto que pueda existir alguna sospecha, poder realizar los cruces de información correspondiente.

Finalmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitaba la colaboración de la Delegación de Gobierno, aumentando en campaña de recolección sus efectivos, además de más vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria durante el transporte de las mercancías.

Otro punto importante en el que se trabajó durante 2015 desde la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es, en la misma línea que se viene demandando desde hace años, la legalización del uso de los efluentes de almazara, del mismo modo que sucede en otras comunidades autónomas como Andalucía.

Y es que en la extracción del aceite de oliva, por el sistema continuo de dos fases, se obtiene, además del aceite, alperujo y los llamados efluentes de almazaras (aguas de lavado de la aceituna y de los aceites). Estos efluentes actualmente son almacenados en balsas autorizadas al efecto, no dándole ningún otro uso.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja así en un proyecto para solicitar a la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana la regulación y autorización de su uso.

Dos son los puntos sobre los que se trabajó fue la consideración en Extremadura de los efluentes de almazaras como subproductos y no como residuos, en base a la Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos; y en la autorización y regulación de su uso en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con esta legalización del uso se contribuiría a devolver nutrientes al suelo, suponiendo un ahorro importante en los insumos agrícolas, lo cual contribuye a hacer más rentables y sostenibles las explotaciones agrarias.

Además de esta forma también se establecerían las bases para evitar un posible problema medioambiental en caso de rotura o desbordamiento de las balsas.

Sectorial de Aceituna de Mesa

España es el primer productor mundial de aceituna de mesa, con una producción media de casi 540.000 toneladas – tomando como referencia las últimas seis campañas-, lo que representa el 24% de la producción mundial y el 70% de la UE.

La producción mundial de aceituna de mesa se sitúa en 2.292.700 toneladas, media de las seis últimas campañas según el COI.

De esta producción, más del 30% corresponde a la UE con aproximadamente 770.000 toneladas, de las que España produce cerca del 70%, siendo Grecia e Italia los otros países productores europeos.

La producción de España supone el 24% mundial, seguida por países como Egipto y Turquía, con cerca cada uno de 400.000 toneladas de media de las seis últimas campañas, y ya a mayor distancia Argelia y Grecia.

La producción de aceituna de mesa en España durante los últimos 45 años se ha incrementado notablemente, pasando de una media de 148.000 toneladas en la década de los años 70 a las 539.000 toneladas actuales.

Existe un cierto paralelismo productivo entre el aceite de oliva y aceituna de mesa, toda vez que cuando hay una buena cosecha de aceite también la hay de aceituna de mesa. Pero la variabilidad en el caso de la aceituna de mesa es menor.

La superficie del olivar español se aproxima a los 2,5 millones de hectáreas, de las cuales un 6%, aproximadamente 147.400 hectáreas, corresponden a olivar para aceituna de mesa.

Esta cifra recoge tanto la superficie de olivar en exclusiva de aceituna de mesa (75.956 hectáreas) como aquel que presenta doble aptitud (71.434 hectáreas), es decir cuya aceituna puede destinarse a verdeo o a almazara.

En estos últimos años se ha registrado una tendencia negativa del olivar exclusivo para mesa a favor del olivar con doble aptitud (aceituna se puede destinar a consumo de mesa o transformarla en aceite), pero pese a este aspecto no se compensan las pérdidas acumuladas en 25 años en la superficie de este cultivo, dado que las hectáreas de olivar destinado a mesa exclusivamente acumulan pérdidas de 40.682 hectáreas y los incrementos en el olivar de doble aptitud se sitúan en 34.405 hectáreas, por lo que el saldo acumulado



para el período 1990-2014 sería de 6.457 hectáreas perdidas de olivar de mesa, lo que supone un 4% de reducción.

Si se analiza la distribución de la superficie

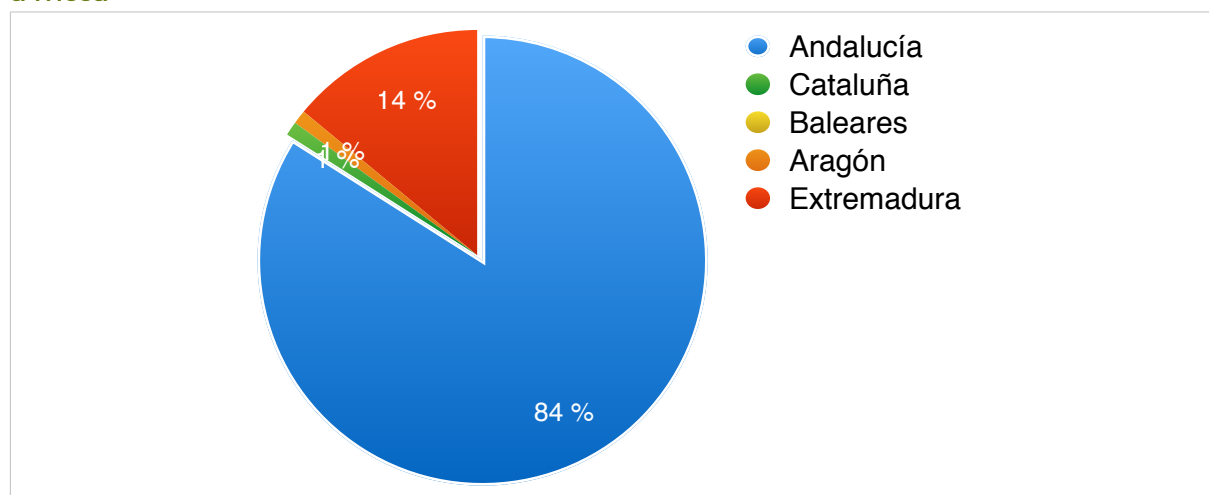
destinada a la aceituna de mesa, se observa una gran concentración de la misma en Andalucía, seguida de Extremadura, tal y como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Superficies, en ha., de olivar por autonomías con destino a mesa o doble aptitud, secano o regadío

CCAA	MESA			DOBLE APTITUD			TOTAL
	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	
Andalucía	21.699	34.036	55.735	45.217	22.030	67.247	122.982
Extremadura	18.947	1.107	20.053	510	--	510	20.563
Cataluña	20	--	20	1.622	223	1.845	1.865
Baleares	22	--	22	31	179	209	231
Aragón	--	7	7	1.324	142	1.466	1.473
Total España	40.688	35.150	75.837	48.704	22.574	71.277	147.114

Fuente: EXYRCE.MAGRAMA

Gráfico 1. Distribución de superficie, por autonomías, de superficie de olivar destinado a mesa



Fuente: EXYRCE.MAGRAMA

Extremadura aglutina un 14% de la superficie nacional del olivar destinado a mesa, por detrás de Andalucía que supone el 84%.

El 39% de la superficie dedicada al olivar de mesa se cultiva en regadío, mayor porcentaje que en el caso de la aceituna de almazara, como se puede ver en la tabla 1. Este porcentaje es mayor cuando se analiza la superficie

exclusiva de aceituna de mesa, alcanzando un valor del 46% en regadío. Este sistema permite aumentar el número de árboles por hectáreas (intensificación), observando un buen número de explotaciones dedicadas exclusivamente a la aceituna de mesa que tienen densidades de plantaciones que superan los 200 árboles por hectárea (entre 200-600 olivos por hectárea)

La producción nacional de aceituna de mesa de la campaña 2014/15, última campaña finalizada, fue de 546.998,7 toneladas, un 4,25% menos que en la campaña anterior. Se trata de la tercera mayor cosecha de aceituna para mesa tras el record de la campaña 2011/12, en la que se alcanzaron las 608.633 toneladas, y la pasada campaña 2013/2014, en la que se

registró una producción de 571.288 toneladas.

Igual que ocurre con la superficie, la producción de aceituna de mesa está muy localizada en Andalucía y Extremadura. Con datos finales de la campaña 2014/2015 Andalucía supone el 82,5% de la producción nacional, mientras que Extremadura representa el 16,4 %.

Tabla 2. Datos campaña 2014/2015 de aceituna de mesa.

Comunidad Autónoma	Provincia	Producción (t)	Producción (t)	Variación Producción	% Nacional 14/15
Andalucía	Córdoba	71.377,1	55.528,6	-22	10,2
	Jaén	795,2	643,2	-152	0,1
	Málaga	54.379,8	54.097,5	-1	9,9
	Sevilla	304.266,1	335.521,3	10	61,3
	Resto	3.031,8	5.528,9	82	1
Total Andalucía		433.849,9	451.319,6	4	82,5
Extremadura	Badajoz	77.271,8	41.328,6	-47	7,5
	Cáceres	54.570,5	48.171,7	-12	8,8
Total Extremadura		130.961,8	89.500,2	-32	16,4
	Resto	6.533,1	6.178,9	-5	1,1
Total España		571.288,0	546.998,7	-4	100

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

La producción en Extremadura presenta cierta dualidad. Mientras que en el caso de Cáceres se da una mayor estabilidad, en la provincia de Badajoz se produce cierta tendencia recesiva. Considerando que según los datos del Anuario de Estadística del Magrama la superficie destinada a aceituna de mesa en ambas provincias en estos últimos años se ha mantenido inalterada, las razones habría que buscarlas en posibles variaciones productivas motivadas por diversos factores o en el mayor o menor destino de la producción a verdeo.

En España las variedades más representativas son la variedad de doble aptitud Hojiblanca con un 48,8% y la Manzanilla con un 32,7% de la producción en la campaña 2014/2015.

La producción de Hojiblanca está creciendo en las últimas campañas en detrimento de la Manzanilla. El resto de variedades Gordal (4,5%), Cacereña (6,4%), Carrasqueña (4,2%) presentan mayor variabilidad en la producción. Gordal y Carrasqueña están experimentando importantes retrocesos que contrastan con la tendencia al alza de la variedad Cacereña.

Tabla 3. Datos producción aceituna de mesa por variedades (en miles de toneladas)

VARIEDAD	2012/2013		2013/2014		2014/2015	
	%	Produc.	%	Produc.	%	Produc.
Manzanilla	31,7	155,8	25,8	148,0	32,7	182,66
Gordal	6,8	33,5	1,9	11,0	4,5	24,94
Hojiblanca	48,0	235,9	50,3	288,1	48,8	263,86
Cacereña	4,1	20,1	6,9	39,6	6,4	34,31
Carrasqueña	5,5	27,1	11,1	64,0	4,2	22,74
Otras	3,7	18,3	3,7	21,3	3,1	18,49
Total	100	491,0	100	572,2	100	547,0

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Al comparar la campaña 2014/15 con la anterior, se comprueban aumentos en las variedades Manzanilla y Gordal de un 23% y 126 % respectivamente. Asimismo, se puede observar un descenso en la producción de la variedad Carrasqueña del 64%; en la Cacereña el descenso es mucho menor, un 13%; la Hojiblanca, descendió un 8,4%; y en otras variedades el descenso fue de un 12,9%.

Respecto al mercado, la campaña 2014/15 se inició con unas existencias iniciales medias de 340.000 toneladas, que unidas a la buena producción situaron las disponibilidades en 897.000 toneladas, cifra similar a las de las campañas 2013/14. Las salidas al mercado supusieron un total de 559.000 toneladas lo que representa un nuevo record aupadas sobre todo por las exportaciones que con 375.000 toneladas han marcado un nuevo record mientras que el mercado interior se mantuvo en cifras de 184.000 toneladas. Al final de la campaña las existencias se disminuyeron en un 10,5% y se situaron en 304.890 toneladas.

En la campaña 2014/15, la producción elaborada por las cooperativas socias de

Cooperativas Agro-alimentarias de España fue de 260.238 toneladas de las 547.000 toneladas producidas en total en España, lo que supone el 47,5% de la producción nacional.

Respecto al número de centros de elaboración, 115 son entamadoras cooperativas del total de 397 existentes en España, lo que supone el 29%.

En lo que respecta a Extremadura, queda patente que en esta campaña 2014/2015 las variedades de aceituna mayoritarias en la región fueron la Manzanilla Cacereña, seguida de la Hojiblanca, la Manzanilla Carrasqueña y, ya con unas producciones poco significativas, la Manzanilla Sevillana y en mucha menor medida otras variedades. Las variedades por excelencia en Extremadura son la Manzanilla Carrasqueña en la provincia de Badajoz y la Manzanilla Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres.

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, según los datos recogidos en la siguiente tabla, la producción de las cooperativas en Extremadura representa el 35% del total regional, siendo en Badajoz el 77% y el 23% en Cáceres.

Tabla 4. Tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
Industrias	Total	66	35	101
	Cooperativas	27	8	35
	Industriales	39	27	66
Entrada de aceituna cruda neta	Total	41.328,6	48.171,7	89.500,2
	Cooperativas	18.374,7	8.886,3	27.261,0
	Industriales	22.953,9	39.285,4	62.239,3

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Actividad Sectorial

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la Sectorial de Aceite de Oliva, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesan afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceituna en el campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura. Se compartió información de mercados y se enviaron datos de producciones mensualmente según los va adelantando la AICA.

En este año 2015, igual que en 2014, se firmó un convenio entre Avante Extremadura e Interaceituna para la Promoción Internacional de la aceituna de mesa. Se da continuidad a esta gran iniciativa, ya que se continúa con la colaboración de AVANTE con una Interprofesional aportando fondos para la promoción de un producto.

Las principales actividades desarrolladas por la Interprofesional del sector, INTERACEITUNA, en 2015 fueron la promoción por parte de Interaceituna y Extenda de la aceituna de mesa en EEUU, Polonia y Rusia bajo la marca "Olives

from Spain". La inversión contemplada para estos países asciende a 400.000 euros, destinándose un 50% para Estados Unidos, primer mercado mundial, y un 25% para cada uno de los otros dos. La parte correspondiente a Extenda supone el 56,6% del presupuesto, mientras que Interaceituna aporta el 43,4% restante, estando esta acción cofinanciada en un 80% con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER.

Esta colaboración con Extenda permitió consolidar los esfuerzos de promoción realizados en años anteriores. Tiene especial importancia la continuidad de la campaña de promoción iniciada en 2013 en el principal país de destino de las exportaciones españolas de aceitunas de mesa, Estados Unidos, que absorbe una de cada tres aceitunas que Andalucía vende en todo el mundo.

Las distintas campañas de promoción que se ejecutará por medio de esta colaboración entre Extenda e Interaceituna tienen como objetivo consolidar la imagen de la marca "Olives from Spain" en estos mercados internacionales, así como posicionar la aceituna de mesa como alimento esencial de la Dieta Mediterránea. Durante el año 2015, se desarrolló un

completo programa de actividades que abarcará eventos de relaciones públicas, shows gastronómicos, talleres culinarios, asistencia a ferias gastronómicas internacionales y acciones online.

“Aceitunas de España – Olives from Spain” participó en la Summer Fancy Food, que se celebró en el Javits Convention Center de Nueva York del 28 al 30 de junio, contó con más de 2.500 empresas expositoras y en torno a los 30.000 visitantes. La imagen elegida fue la del tenista Rafael Nadal, bajo el lema “Born in Spain, admired all over the world”, lo que posibilitará una asociación directa entre los valores del deportista con las aceitunas de mesa: liderazgo, calidad, esfuerzo, salud y, sobre todo, lugar de origen: España.

En el stand de Interaceituna se realizaron diferentes actividades didácticas dirigidas al público profesional, entre las que destacan catas y showcookings con distintos tipos, presentaciones y variedades de aceitunas que permitan mostrar la amplia oferta del sector español. Todas ellas estuvieron atendidas por el chef español José Menéndez, profesor de una de las escuelas de cocina más prestigiosas de Nueva York.

Por otro lado, y con el objetivo de reforzar la presencia de la aceituna de mesa española en India, Interaceituna y Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior llevaron a cabo diversas acciones de promoción, de manera independiente pero coordinada. Para ello se invirtieron un total de 200.000 euros a lo largo de este 2015.

Entre las actividades realizadas se encontraban promociones en supermercados con degustaciones o inserciones publicitarias, entre otras. Asimismo, y a través de

la campaña “Olives from Spain”, Extenda e Interaceituna desarrollaron campañas de promoción en mercados ya consolidados para el sector tales como Estados Unidos, Polonia o Rusia.

De manera complementaria, también se está apostando por otros mercados con un gran potencial de crecimiento a medio plazo, como es el caso de India, país en el que habitan más de 1.000 millones de personas. A pesar de que a día de hoy la aceituna de mesa no es un alimento habitual de su dieta, el producto encaja perfectamente en su gastronomía, según aseguran desde Interaceituna.

Otra campaña desarrollada se basó en el auge que ha experimentado durante los últimos años la gastronomía española el concepto de “tapa”, ante lo que Interaceituna puso en marcha una campaña para que los consumidores españoles conozcan más de cerca a la “tapa reina”, la aceituna. Intentando buscar un contacto directo con el público, un grupo de 15 aceituneros recorrieron los puntos neurálgicos de las ciudades de Madrid, Sevilla, Valencia, Málaga, Mérida, Murcia, Córdoba y Cáceres, entre los meses de abril y junio de 2015. Siempre, en un momento estratégico, de 11 a 15 horas, y los días de mayor afluencia de público, viernes y sábado. Además, se repartieron cerca de 100.000 folletos informativos donde el público dispuso de toda la información sobre la aceituna. Como novedad, se presentaron al público con el nombre de sus respectivas variedades: hojiblanca, manzanilla, carrasqueña, cacereña y gordal.

Finalmente cabe destacar una acción organizada por Interaceituna y el Ices en la que una docena de chefs internacionales descubrieron las aceitunas de mesa españolas y sus usos culinarios. Era la VIII



Edición del Programa de Gastronomía Española, un programa que persigue crear una red internacional de profesionales extranjeros vinculados a la gastronomía y cocina española que favorezca la proyección internacional de la misma.

La actividad, reunió a doce jóvenes chefs internacionales y se celebró en las instalaciones de la Escuela de Hostelería de Sevilla. Se realizó un taller práctico en el que el jefe de cocina de la Taberna del Alabardero, Fermín López, resaltó las peculiaridades gastronómicas de este

producto mientras elaborada diferentes “aceitunings”. Esta técnica culinaria consiste en mezclar las aceitunas ya curadas adquiridas en cualquier establecimiento con una amplia gama de ingredientes que permite la obtención de platos sorprendentes y de sabores novedosos.

Asimismo, Interaceituna aprovechó la ocasión para informar sobre la composición nutricional de las aceitunas, otro de los motivos que la convierten en grandes aliadas de los cocineros.



Sectorial de Apícola

Extremadura cuenta con un total de 1.281 explotaciones apícolas fecha de abril de 2015, lo que supone el 4,6 % de las explotaciones registradas en España, que asciende a 27.587. En el primer puesto del ranking en cuanto a número de explotaciones apícolas se sitúa Castilla y León con 4.546, seguida de Andalucía con 4.400 y de Galicia con 3.533 explotaciones apícolas.

Ante ello, los censos apícolas, tanto en Extremadura como en España, están au-

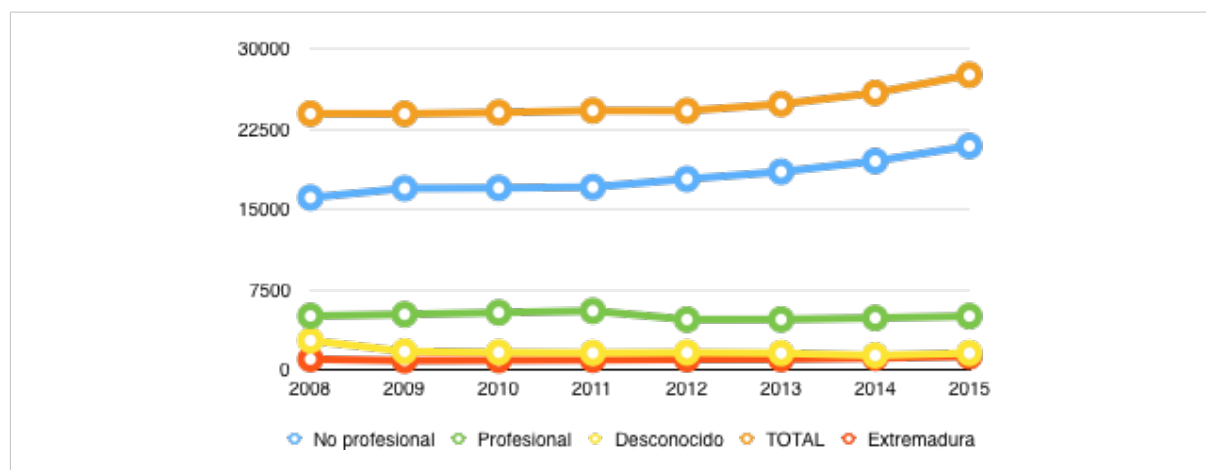
mentando, tal y como se aprecia en la tabla 1 y gráfica 1, que reflejan la evolución de estos censos desde el año 2008. El incremento de estos censos de explotaciones apícolas se da tanto entre las no profesionales como en las profesionales, e incluso las de origen desconocido que en los últimos años venía descendiendo y cuyo incremento se achaca al de apicultores aficionados.

Tabla 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva

Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Extremadura
2008	16.119	5.066	2.776	23.961	1.027
2009	16.986	5.215	1.748	23.949	903
2010	17.027	5.385	1.661	24.073	936
2011	17.105	5.542	1.604	24.251	967
2012	17.857	4.731	1.642	24.230	1.011
2013	18.537	4.740	1.589	24.866	1.027
2014	19.642	4.879	1.377	25.898	1.140
2015	20.949	5.046	1.594	27.589	1.281

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Gráfica 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva.



Este incremento del censo de explotaciones apícolas se ha registrado también según el tipo de las mismas, de modo que

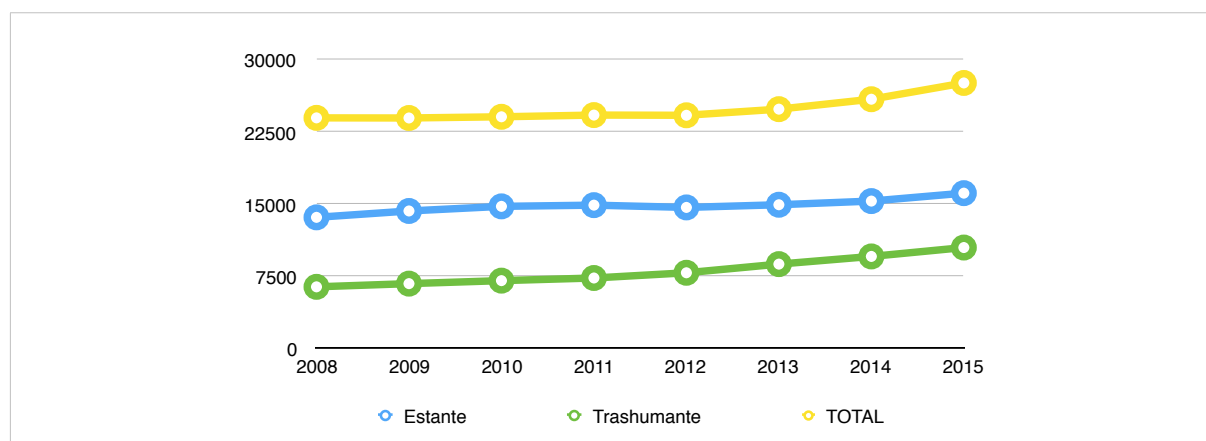
tanto las explotaciones estantes como las trashumantes han aumentado desde el año 2008 a nivel nacional y regional.

Tabla 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva

Año	Estante	Trashumante	TOTAL	Extremadura
2008	13.625	6.404	23.961	1.027
2009	14.287	6.737	23.949	903
2010	14.766	7.048	24.073	936
2011	14.892	7.323	24.251	967
2012	14.656	7.865	24.230	1.011
2013	14.934	8.765	24.866	1.043
2014	15.315	9.563	25.898	1.140
2015	16.139	10.487	27.589	1.281

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)

Gráfica 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

A demás de subir el censo de explotaciones apícolas, también aumentó el censo de colmenas tanto en España como en Extremadura, como se puede apreciar en

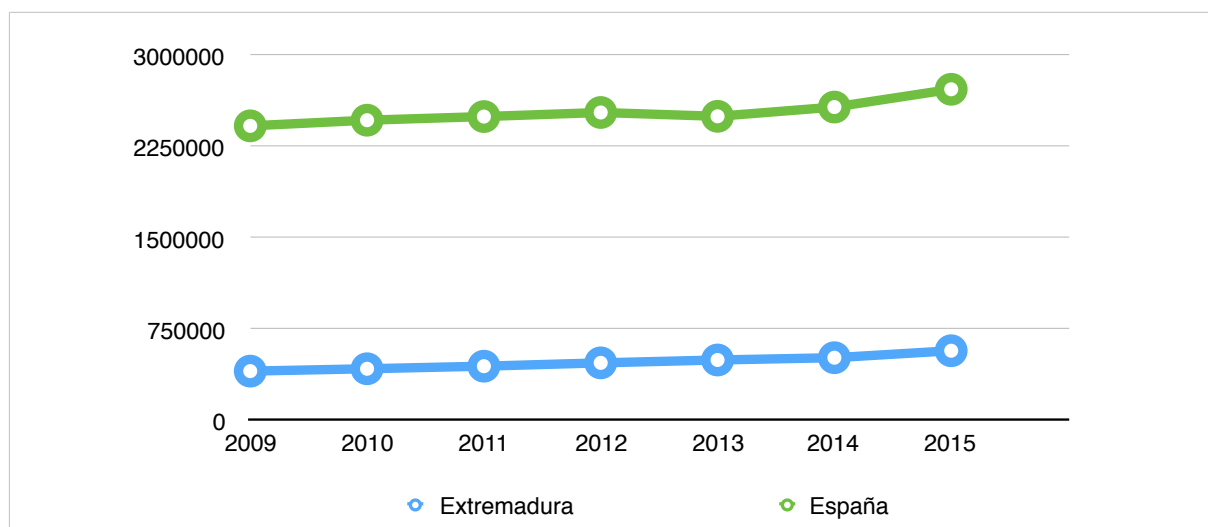
la tabla 3 y gráfica 3, que reflejan además cómo el censo de colmenas de Extremadura va adquiriendo mayor representatividad a nivel nacional.

Tabla 3. Evolución del censo de colmenas

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Extremadura	404.251	423.660	444.878	472.220	495.825	514.535	571.990
España	2.421.551	2.468.026	2.498.003	2.531.517	2.500.015	2.576.138	2.722.327
Represent Extremadura	16,69%	17,16 %	17,8 %	18,65%	19,83%	19,97	21%

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)

Gráfica 3. Evolución del censo de colmenas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En el año 2015 la producción de mieles y productos apícolas en general fue buena, toda vez que se superó la producción de otros años anteriores, algo que se debe principalmente al incremento del censo apícola, tanto en explotaciones como en número de colmenas y apicultores.

La cosecha de primavera fue escasa en algunas zonas de Extremadura debido a la sequía, si bien la situación se compensó después durante el otoño, que debido a las temperaturas suaves la floración de verano se prolongó, así como la actividad de las abejas.

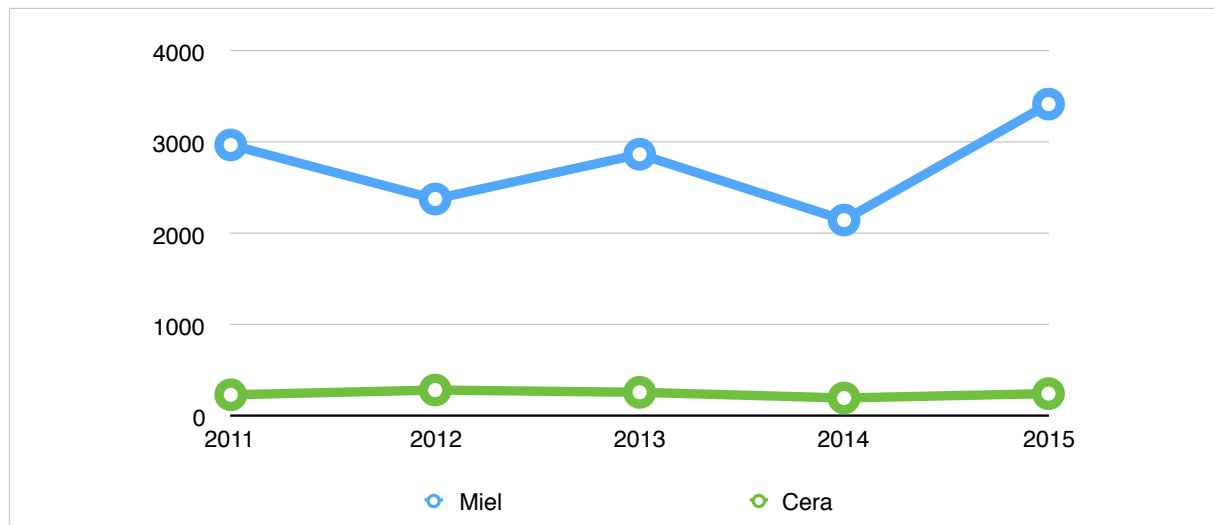
La calidad de la miel producida por cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue excelente en todas sus variantes, siendo las más representativas la de mil flores (que es la mayoría), la mielada, la de girasol y la de retama. También se producen de una forma minoritaria las mieles de bosque, cantueso, eucalipto, naranjo, romero, zulla, encina, castaño, brezo, roble, poleo y algodón. Respecto a las cooperativas apícolas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura produjeron en el año 2015 un total de 3.424 toneladas de miel, además de 249 toneladas de cera.

Tabla 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura

Producción Cooperativas Apícolas	Miel (t)					Cera (t)				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
Badajoz	1.842	1.280	1.614	1.202	1.747	185	230	202	155	168
Cáceres	1.134	1.103	1.260	951	1.677	51	58	61	46	81
Extremadura	2.976	2.383	2.874	2.152	3.424	236	288	263	201	249

Fuente: Euromiel

Gráfica 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

No obstante, el sector atraviesa diversas dificultades, una de ellas desde el punto de vista sanitario, ya que cada vez hay más agentes que atacan a las abejas, como puede ser la invasión de la avispa asiática *Vespa Velutina* o la presencia del abejaruco. Esto produce mermas muy altas en poblaciones de abejas y, por tanto, en las producciones de miel. El síndrome del desabejado es otra amenaza que está presente junto con el uso masivo de productos plaguicidas, que por otro lado son necesarios para la agricultura.

A lo anterior se añaden otras dificultades cada vez mayores para la sostenibilidad de la apicultura profesional, que es la característica principal de la apicultura extremeña, como son los trámites burocráticos para el transporte de colmenas a otras comunidades autónomas como Asturias, Castilla y León o Galicia, ya que no existe una normativa reguladora homogénea a nivel nacional en cuanto a la trashumancia de las colmenas. Este último factor es

muy importante, ya que de las 1.281 explotaciones apícolas de Extremadura, un total de 1.168 son trashumante, es decir, el 91 %.

Junto a ello, cabe reseñar el problema que supone la bajada que los precios de la miel y sus derivados sufrieron a lo largo del 2015, lo que ha causado que quedase sin vender más del 60% de la producción de ese año. En concreto, el precio de la miel de milflores (color claro) descendió en más de un 25% y la de bosque (color oscuro) en más de un 30%. Esto es debido a que se importan mieles de terceros países de malas calidades a precios muy bajos y se mezclan con miel nacional para dar mejor aspecto -color, sabor y olor-, con la competencia desleal que ello supone frente a la miel de calidad que se produce en España. Este tipo de mieles también entran en más países de la UE como Francia o Alemania (principal comprador de mieles de Extremadura) lo que provoca la caída de los precios de la miel.



Actividad Sectorial

Como respuesta a estas amenazas citadas, la Sectorial Apícola continuó trabajando durante el año 2015 en la defensa de los intereses de sus apicultores y como muestra de ello destacan las numerosas reuniones que se mantuvieron con la Administración y diversos representantes del sector en busca de soluciones a toda la problemática que afecta a este sector.

Así, se trasladó en varias ocasiones a la Administración autonómica y nacional la necesidad de la implantación de un etiquetado adecuado a la miel envasada con el objetivo de clarificar y facilitar la información al consumidor acerca de las calidades, de los tipos de mieles, pero fundamentalmente del origen de la misma. Este etiquetado debe proporcionar

información cualitativa y cuantitativa, ya que existe un vacío legal al respecto sobre todo para las mieles mezcladas, que es aprovechado por algunas industrias para sacar al mercado mieles de inferior calidad a la esperada por el consumidor, al mezclar miel nacional con miel de países terceros, sobre todo China. Esto se produce porque la miel procedente de China es más barata que la española, a pesar de los gastos de transporte, lo que pone en duda la calidad de la misma.

Por otro lado, se trabajó con las autoridades competentes para que se regule de forma eficaz y ecuánime la trashumancia, a fin de que exista transparencia, tranquilidad y respaldo legal a la hora de trasladar las colmenas a los asentamientos ubicados en las distintas comunidades autónomas.

También se trabajó en la redacción del Plan Nacional Apícola (PNA), que consiste en una serie de programas de carácter trianual cofinanciados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que financia el 50% de los mismos, siendo el otro 50% aportado por el Estado miembro. En el caso de España, la financiación como Estado miembro, se lleva a cabo a partes iguales entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y las comunidades autónomas.

El Programa Nacional Apícola consta de seis líneas de ayudas: asistencia técnica, lucha contra varroasis, racionalización de la trashumancia, análisis de la miel, repoblación e investigación aplicada en apicultura. Estas medidas se dirigen a los objetivos principales de consolidar la profesionalización y vertebración del sector, favorecer su modernización y mejorar los sistemas de producción y comercialización.

También se trabajó para evitar la invasión de la "Vespa Velutina", una avispa de origen asiático cuya dieta está basada en un

80% en abejas melíferas, lo que supone un grave descenso de la población de abejas en los colmenares que son atacados, con las consecuencias que ello conlleva. Ya hay presencia de este predador en la cornisa Cantábrica.

El abejaruco este año no ha causado graves daños a los colmenares, pero aún así se siguió colaborando con las autoridades sanitarias en la búsqueda de métodos de lucha eficaces contra los ataques de abejarucos a los colmenares realizando diversos ensayos en campo.

También desde esta Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y al igual que en años anteriores, se colaboró con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura en la coordinación de las campañas oficiales contra langosta mediterránea y contra la procesionaria del pino, manteniendo informadas a sus cooperativas socias sobre todo aquello que era necesario para el buen desarrollo de las mismas.

También de forma continua se informó a las cooperativas acerca de todas las novedades relacionadas con la apicultura.



Sectorial de Arroz

La superficie de arroz en Extremadura en el año 2015 fue de 24.518 hectáreas frente a las 25.006 hectáreas del año 2014, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por lo que se sembró un 1,95% menos respecto a la campaña anterior.

Esta superficie de arroz en el año 2015 fue de 108.894 hectáreas en España, que desde el año 2010 ha ido perdiendo superficie, en concreto 13.000 hectáreas.

Estas pérdidas de superficie se acumulan principalmente en las comunidades autónomas de Aragón con 7.428 hectáreas y Extremadura con 5.348 hectáreas, tal y como se aprecia en la tabla 1.

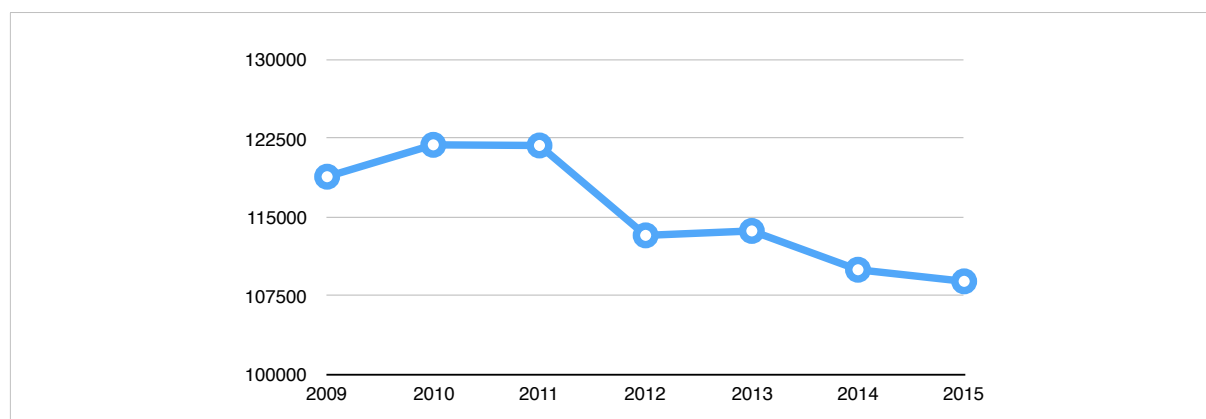
Extremadura representa el 22,52% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 36,67% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por la que se solicitó ayuda en 2014 y 2015

Comunidad autónoma	Superficie (ha)		
	2014	2015	variación
Andalucía	40.431	39.932	-1,23%
Aragón	6.472	5.862	-9,43%
Cataluña	20.562	20.716	0,75%
Extremadura	25.006	24.518	-1,95%
Murcia y Albacete	542	529	-2,46%
Navarra	1.811	2.281	25,95%
Valencia	15.176	15.056	-0,79%
Total	110.000	108.894	-1,01%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Gráfica 1. Evolución de la superficie de arroz en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La producción nacional durante el año 2015 fue de 900.873 toneladas de arroz de cáscara, de las que 443.000 toneladas

son de arroz tipo Indica (49,26%) y 457.125 toneladas de arroz tipo japónica.

Tabla 2. Superficie y Producción de arroz por tipo 2015

Comunidad autónoma	Superficie		Producción 2015 (t)					
	Hectáreas	%	Toneladas	%	Indica	%	Japónica y semi.	%
Andalucía	39.932,00	36,67%	393.780	43,71%	304.780	77,40%	89.000	22,60%
Aragón	5.862,00	5,38%	33.707	3,74%	0	0,00%	33.707	100,00%
Cataluña	20.716,00	19,02%	155.370	17,25%	12.274	7,90%	143.096	92,10%
Extremadura	24.518,00	22,52%	182.223	20,23%	123.923	68,01%	58.300	31,99%
Murcia y Albacete	528,66	0,49%	2.800	0,31%	0	0,00%	2.800	100,00%
Navarra	2.281,00	2,09%	12.546	1,39%	0	0,00%	12.546	100,00%
Valencia	15.056,00	13,83%	120.448	13,37%	2.770	2,30%	117.678	97,70%
Total	108.893,66	100%	900.873	100%	443.748	49,26	457.125	50,74

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Las variedades más sembradas por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Gladio con 5.102 hectáreas (32,74%), Sirio con 4.111,14 hectáreas (26,38%) y Sprint con 1.247 hectáreas (8%). Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) al variedad predominante es la Thaipera con 2.985 hectáreas (19,16%). Otras variedades sembradas son Mare, CLXL747, CL 26, Marisma, Guadigrama e Hispamar principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa un 63,5% de la superficie y producción de Extremadura con 15.583,80 hectáreas y unas 96.330,21 toneladas, de las cuales un 75,7 % (un total de 11.802 hectáreas) son variedades indica (arroz largo) y 24,3% (con 3.782 hectáreas) son japónica (arroz redondo). La producción extremeña de arroz se estima en 182.223 toneladas.

Tabla 3. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas 2015 y 2014

Comunidad autónoma	Producción (t)		
	2014	2015	variación
Andalucía	363.870	393.780	8,22%
Aragón	32.360	33.707	4,16%
Cataluña	143.878	155.370	7,99%
Extremadura	168.000	182.223	8,47%
Murcia y Albacete	3.000	2.800	-6,67%
Navarra	10.975	12.546	14,31
Valencia	129.000	120.448	-6,63%
Total	851.083	900.873	5,85%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2015, como todos los años, unas actividades fijas como son el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación.

Este fue el cuarto año que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se coordinó y se realizó la campaña contra la pudenta del arroz, con la colaboración del Servicio de Sanidad Vegetal, ya que la Ley 5/1992, de 26 de noviembre, sobre Ordenación de las Producciones Agrarias de Extremadura, en su artículo 111, declara la existencia de la plaga de pudenta en el cultivo del arroz y confiere oficialidad al tratamiento fitosanitario contra la misma, hasta conseguir que la incidencia de la plaga carezca de significación económica. En vía de desarrollo reglamentario, el Decreto 138/1994, de 13 de diciembre, por el que se establecen las bases de actuación en la campañas oficiales fitosanitarias a realizar en Extremadura, en su artículo 6, preceptúa que la campaña de tratamiento fitosanitario contra la pudenta del arroz sólo se realizará sobre las propuestas presentadas por los representantes del sector agrario que se atengan a las condiciones expuestas en los artículos 9, 10 y 11 de este decreto.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó ante la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía que se declarase este año 2015 el carácter oficial del tratamiento fitosanitario contra la pudenta del arroz conforme al proyecto de campaña que se presentó. Este proyecto incluía un plan de aplicaciones aéreas de producto fitosanitario con materia activa "cipermetrina O'35%

[UL] p/v" y se justificó que no se dispone de alternativa técnica y económica viable a dichas aplicaciones aéreas. El objetivo del proyecto de la campaña era disminuir las poblaciones de este insecto para mejorar la calidad de los cultivos de arroz mediante un tratamiento fitosanitario común y agrupado en un espacio de tiempo muy limitado.

Previamente a la solicitud, se consultó con el resto de entidades productoras de arroz y con las organizaciones agrarias, que firmaron cartas de apoyo a esta propuesta de realizar la campaña contra la pudenta. Después del acuerdo por parte de todas las entidades asociativas del sector del arroz de realizar la campaña contra la pudenta, la primera decisión importante fue sufragar el coste, no asumido en ese momento por la Administración.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se coordinó de principio a fin, tanto el aspecto económico como técnico para la ejecución de la campaña de una forma lo más eficaz posible. Siempre contando con la experiencia en la ejecución de la campaña por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

La primera tarea, tras organizar el trabajo inicial, fue la recopilación de información de superficie tras contraer el compromiso, por parte de todas las entidades, de aportar toda la superficie controlada para gestionar el cobro acordado. El resultado fue el que se resume en las tablas 3, donde se detallan las superficies y el número de socios de cada entidad y los socios independientes que aportaron la parte correspondiente a su superficie de forma voluntaria.

Tabla 4.
Datos cooperativas campaña pudenta

Cooperativa	Hectáreas
San Juan (P. Alc.)	1.280,46
La Encina (Palazuelo)	2.423,39
San Valentín (H. Cortés)	373,99
Acopaex	771,71
Casat	2.425,53
San Rafael	950,85
Gargaliga	412,51
Productores del Guadiana	1.438,30
Agrocam	1.372,28
Villar de Rena	178,63
Sagrada Familia (Zurbarán)	1.525,88
S.R.V.A.	690,53
Acoba	22,03
El Tomate	70,97
Unexca	177,36
Didaymaz (El Torviscal)	989,02
Acorex	4.446,59
Guadalperales	1.113,34
Independientes	668,60
TOTAL	21.331,97

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Una vez recopilada la superficie indicada se procedió al cobro de dicha superficie, tanto para entidades asociativas como para productores individuales. A partir de ese momento se generó una comisión de negociación en la que, una representación de las entidades asociativas junto con el personal técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y un técnico del Servicio de Sanidad Vegetal, se tomó contacto con las empresas de servicios aéreos y con la empresa fabricante de la materia activa necesaria para el tratamiento.

Posteriormente se trabajó de forma intensa en definir y ajustar la superficie a tratar procediendo, junto con el Servicio de Sanidad Vegetal, a eliminar superficie que no participaría voluntariamente en la campaña y que su “no tratamiento” no influiría negativamente al resto de productores de alrededor, pero esta superficie estaba obligada a realizar un tratamiento contra la pudenta de forma terrestre, y que el SSV inspeccionó y comprobó que se realizó, en el caso que no se realizará se sancionaría con multas.

La ejecución de la campaña se realizó de forma muy satisfactoria por parte del Servicio de Sanidad Vegetal y con la colaboración, como cada año, de los técnicos de Atria de la zona arrocera.



Por otro lado, uno de los objetivos que desde esta Sectorial de Arroz se llevaba buscando desde hace muchos años, pues solucionaría el problema que genera el exceso de materia orgánica sin descomposición en las zonas de monocultivo principalmente, es la quema de restos de cultivo de arroz. Como se viene realizando cada campaña se coordinó con la Dirección General de Agricultura y Ganadería una circular en la que se establece el

procedimiento recomendado en la quema de restos del cultivo, protocolo de actuación y control.

El sector arrocero extremeño culminará a principios del año 2016 la creación de la Mesa del Arroz de Extremadura con la constitución formal de esta entidad.

La Mesa del Arroz de Extremadura tendrá como finalidad principal ser un órgano aglutinador de productores e industrias de este sector en la región, con el objetivo de aunar esfuerzos y poner en marcha actuaciones que beneficien al conjunto del sector arrocero extremeño.

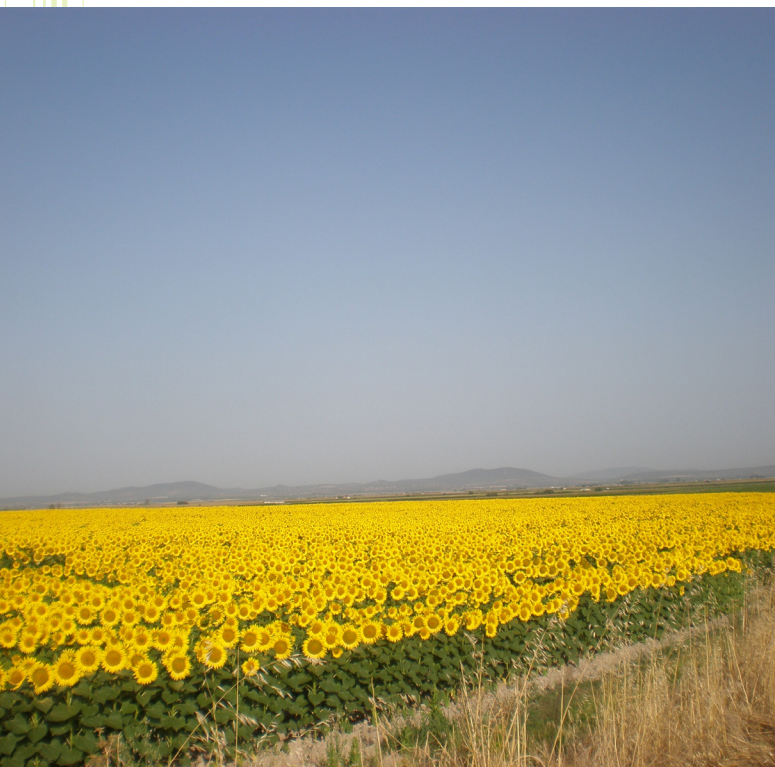
Se tiene previsto articular esta mesa en tres sectores diferenciados: el productor

cooperativo, el productor almacenes privados y el transformador. El sector productor estará integrado por cooperativas y por almacenes privados de arroz, regulados e inscritos según la normativa que les afecte, con domicilio en Extremadura. Mientras, el sector industrial estará integrado por las industrias transformadoras de arroz extremeñas.

Su ámbito territorial será el de la comunidad autónoma de Extremadura y el profesional comprenderá las actividades relacionadas con el seguimiento de la campaña, la investigación, innovación y desarrollo del cultivo del arroz y los productos obtenidos de este, así como cualquier otra actividad a favor del sector.



Sectorial de Cultivos Herbáceos



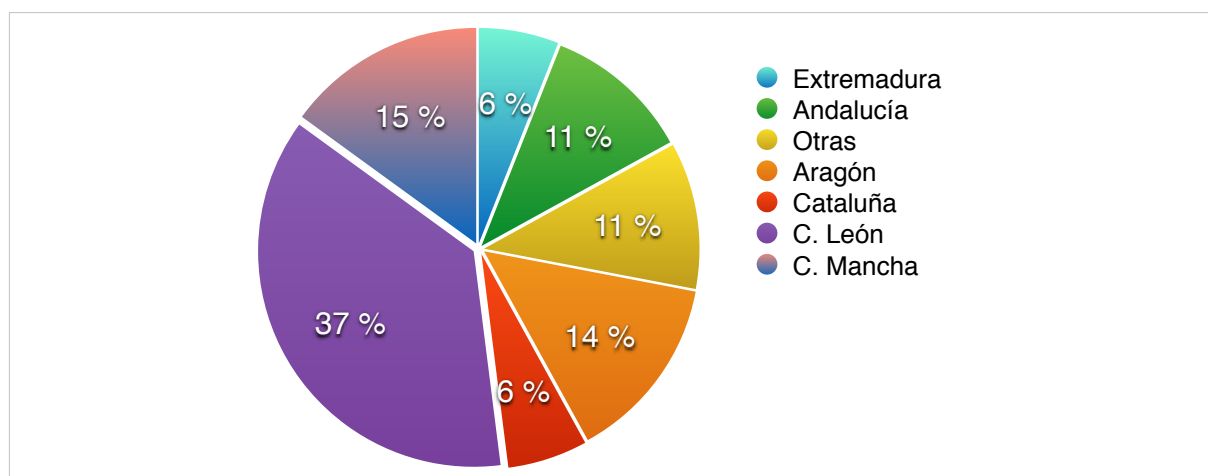
La producción nacional de cereales en 2015 fue de 19.123.678 toneladas, lo que supuso una reducción de 128.132 toneladas respecto al año anterior (0,67%), mientras que la superficie fue de 6.267.330 hectáreas, representando 95.666 hectáreas más que en 2014. La tabla 1 recoge los datos de la producción nacional y por las distintas comunidades autónomas, apreciándose que la producción total de cereal en Extremadura ha sido de 1.055.676 toneladas lo que representa el 5,52% de la producción nacional, frente al 7,27% de la producción que se registró en el año 2014. La superficie cultivada en la región extremeña fue de 307.422 hectáreas (trigo blando y duro, cebada, maíz, avena, centeno y triticale).

Tabla 1. Producción de cereales en España 2015 (t)

Comunid. Autónoma	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
País Vasco	117.590	0	56.648	22.844	1.112	2.799	0	200.993
Navarra	305.708	550	299.926	37.524	450	241.972	5.905	892.034
La Rioja	105.616	0	58.995	1.043	552	5.214	4.771	176.191
Aragón	487.461	202.872	1.337.214	47.686	28.329	679.327	36.275	2.819.164
Cataluña	251.643	0	446.194	34.952	1.187	394.450	23.728	1.152.153
Castilla-León	2.620.014	3.332	2.231.028	235.591	232.775	1.350.153	67.128	6.740.020
Cast.-Mancha	680.817	4.756	1.746.919	222.011	24.524	409.088	154.216	3.242.331
Extremadura	166.181	13.576	112.104	135.613	703	562.190	65.308	1.055.676
Andalucía	480.075	660.647	367.746	194.372	2.356	294.120	230.190	2.229.506
España	5.349.660	885.733	6.827.142	979.663	300.852	4.176.324	604.303	19.123.678

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Distribución de la prod. (t) de cereales por CCAA (Cosecha 2015)



Fuente: S.G. de Estadística MAGRAMA

Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa

Cultivo	Producción 2015 (t)	Producción 2014 (t)	Producción 2013 (t)	Producción 2012 (t)	Producción 2011 (t)
Trigo blando	166.181	301.970	209.453	154.823	189.261
Trigo duro	13.576	15.625	11.185	12.345	52.461
Cebada	112.104	125.191	105.213	48.263	112.479
Maíz	562.190	716.554	679.250	667.018	559.581
Avena	135.613	153.232	108.345	64.062	130.500
Centeno	703	1.113	645	240	484
Otros/Triticale	65.308	84.385	62.920	15.137	54.226
Total	1.055.676	1.398.069	1.177.010	961.888	1.098.992

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura sembraron y produjeron en 2015 aproxima-

damente la mitad del maíz que tiene la región de las 562.190 toneladas y 56.224 hectáreas hubo en Extremadura.

Tabla 3. Superficie PAC de Cereales en Extremadura

Cultivo	Superficie seco	Superficie regadío	Total
Trigo blando	73.413,05	5.804,22	79.217,27
Trigo duro	5.364,14	1.432,59	6.796,73
Maíz	398,96	55.824,93	56.223,89
Cebada	45.632,91	3.159,35	48.792,26
Centeno	591,44	111,88	703,32
Avena	79.404,66	5.357,88	84.762,54
Otros cereales (triticale)	28.776,40	2.299,82	31.076,22
Oleaginosas	17.516,65	5.720,65	23.237,30
Proteaginosas	13.919,61	1.625,01	15.544,62
Leguminosas	19.441,47	4.184,57	23.626,04
Total	284.459,29	85.520,90	369.980,19



Los rendimientos de los distintos cultivos en Extremadura fueron de 2,10 toneladas por hectárea en trigo blando; 2,00 toneladas por hectárea en trigo duro; 2,30 toneladas por hectárea en cebada; 1,60 toneladas por hectárea en avena.

En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos fueron algo más bajos que los del año anterior, con una media de 10.000 Kilos por hectárea, el año pasado los rendimientos fueron de 11.500 kilos por hectárea.

Actividad sectorial

Como actividad más importante, y del mismo modo que en años anteriores, la Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó las estimaciones de producción, novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que las cooperativas estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando en Cooperativas Agroalimentarias de España varias estimaciones de la cosecha de cereal, y periódicamente se les solicita a las cooperativas información sobre cómo va evolucionan-

do la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año. Trasladándose esta información a Madrid, donde posteriormente se pone en común en los grupos de comercialización que se reúne periódicamente unas tres o cuatro veces al año. Analizando las novedades e incluyendo datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Tres cooperativas extremeñas participan activamente, aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, esto les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.

Se trabajó con el resto de las federaciones de cooperativas y con Cooperativas Agro-alimentarias de España colaborando con el sector y el Ministerio de Agricultura en el asunto de las aflotoxinas, participando con muestras de maíz.

Igualmente, se realizó un seguimiento al convenio de cesión de los silos del FEAGA a las cooperativas, ya que una cooperativa de la Sectorial tiene cedido silo del FEAGA. Además se trabajó sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.



Sectorial de Frutas y Hortalizas



En el año 2015, y en referencia al sector del tomate, las cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentraron el 62% de la producción regional. Las industrias de productores extremeñas transformaron 745.990 toneladas, el 35,64% del total de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 1.951.388 tone-

ladas durante la pasada campaña 2015, de las cuales 1.216.636 toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Con respecto al cumplimiento de contratos, las OPFH asociadas a la federación extremeña de cooperativas tuvieron un 100% de cumplimiento de los contratos.

La superficie de tomate transformado que se cosechó en Extremadura fue de unas 22.159 hectáreas, mayor que la de la anterior campaña (19.742 hectáreas). Los rendimientos medios por hectárea obtenidos fueron de unos 88.000 kilos y los grados brix medios oscilaron entre 4,76-4,89.

Respecto a la campaña anterior las principales zonas productivas de España tuvieron un incremento en la producción, que en Extremadura fue de un 5,6% respecto al 2014, mientras que en Andalucía fue de un 42% y el Valle del Ebro un 17%.

Tabla 1. Producción en las principales zonas de España

Zona Productora	Producción 2014 (t)	Producción 2015 (t)
Extremadura	1.847.578	1.951.388
Andalucía	464.750	660.425
Valle del Ebro	149.007	175.485

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mesa del Tomate

Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron en 2015 un total de 2.092.869 toneladas de tomate fresco, procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las industrias de productores

(Pronat, Tomalia, Tomates del Guadiana y Carnes y Vegetales) transformaron 745.990 toneladas, un 35,64% de la transformación extremeña total.

En superficie, se produjo una disminución de un 15,78%, pasando de 16.261 hectáreas sembradas en 2014 por las cooperativas

asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a 13.694 hectáreas en el año 2015.

Tabla 2. Superficies

OPFH	Superficie (h)			
	2015	2014	2013	2012
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	13.694	16.261	12.094	14.968,5
Extremadura	22.159	19.742	14.233	16.471
España (*)	25.135	26.127	18.672	22.202,0

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La campaña de fruta 2015 se cerró con una producción total de 262.063 toneladas en Extremadura, lo que supuso una disminución del 4,78% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha ascendió a 275.235 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La ciruela es la fruta que registró un mayor volumen de producción, con un total de 94.985 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que se traduce en una bajada del 12% respecto al año anterior.

También disminuyó, dentro de la fruta de hueso, las producciones de melocotón, pasando de 59.047 toneladas en 2014 a 55.406 toneladas en 2015, un 6% menos.

Sin embargo subieron las producciones de nectarina, un 2%, y sobre todo la de cereza y albaricoque, con un 14% y 26% respectivamente.

En cualquier caso, la campaña de fruta se desarrolló con total normalidad y sin ningún problema en Extremadura.

Tabla 3. Producciones en las cuatro últimas campañas

Especie	Producción (t) 2015	Producción (t) 2014	Producción (t) 2013	Producción (t) 2012
Nectarina				
Carne amarilla	44.678	45.387	35.636	42.271
Carne blanca	21.454	19.415	4.594	12.900
Total	66.132	64.802	40.230	55.171
Melocotón				
Piel roja	36.682	38.678	31.793	39.136
Carne blanca	4.762	7.389	4.391	5.539
Pavia	4.097	4.048	4.049	7.053
Paraguayo	9.865	8.932	3.533	-
Total	55.406	59.047	43.765	51.728

Ciruela				
Negra	49.327	57.934	27.275	45.294
Roja	28.765	31.376	16.282	26.352
Amarilla	16.893	18.673	8.185	15.372
Total	94.985	107.983	51.742	87.018
Albaricoque				
	1.084	858	420	*
Cereza				
	33.874	29.710	29.857	28.080
Pera				
	5.782	7.835	6.807	7.254
Otros (incluye paraguay hasta 2012, membrillo, caqui, etc.)				
	4.800	5.000	3.000	25.415
Total	262.063	275.235	175.821	254.666

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex

Actividad sectorial

En este año 2015 se continuó trabajando en las diferentes reformas de reglamentos, real decreto y órdenes ministeriales que afectan a la OCM de frutas y hortalizas y a la normativa española de las OPFH y PO, con la modificación de los Reales decretos 1972 y 1337, Estrategia Nacional y Directrices.

La modificación del RD de PO y Estrategia Nacional y del RD-OPFH, consistirá en incluir nuevas condiciones, aclaraciones, elegibilidad acciones, adaptar los RD a las modificaciones introducidas por los reglamentos comunitarios (Reglamento AD+AE de sustitución del R-543) e introducir algunas modificaciones “de fondo” en base a las conclusiones de la consulta al sector durante este año 2015.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se trabajó intensamente durante el año 2015 para poder consensuar entre las distintas federaciones un documento de observaciones y propuestas de cara a la modificación por el Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (SGFH) en el próximo año 2016 del Real Decreto 1337/2011 (por el que se regulan los Fondos y Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y sus Asociaciones) y del Real Decreto 1972/2008 (por el que se regula el reconocimiento y el funcionamiento de las Organizaciones de Productores del sector de Frutas y Hortalizas, en virtud del Reglamento UE nº 1308/2013), la “Estrategia Nacional” y “Las directrices Medioambientales”.

Para la campaña 2015 los contratos de tomate para industria, debían ajustarse, para el cobro de la ayuda asociada, a lo dispuesto en el RD 1075/2014 de 19 de diciembre. Según el citado RD, los contratos que se formalizaran debían obedecerá los siguientes modelos:

- OPFH (como parte vendedora) e Industria (como parte compradora). En este supuesto no se admitían acuerdos de comercialización con terceros que no fueran socios de la OP.



- Productor individual (como parte vendedora) e Industria (como parte compradora).

Los contratos celebrados debían presentarse a la Dirección General de la PAC y el órgano gestor asignó un número de identificación al contrato.

Se debía presentar a través del trámite telemático “Contratos de Tomate 2015”, de la iniciativa ARADO el contenido de los contratos y la relación global de los agricultores de la OP y superficies vinculadas a los mismos (presentando una sola lista de la OP).

Posteriormente se abrió un plazo para presentar modificaciones posteriores de contrato mediante la comunicación de los nuevos datos (relación de agricultores y superficies vinculadas), también mediante comunicación telemática. Estas modificaciones debían ir acompañadas

de los documentos relativos a la modificación de los contratos e ir firmados por las dos partes (comprador y vendedor)

Durante el 2015 se asistió a las reuniones de la Organización Europea de Industrias de Tomate (OEIT) en Roma y París, donde se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y se trataron temas como las emisiones de CO₂, PAC, etiquetado del producto, mercados fuera de la UE.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió durante este año a las reuniones de Cooperativas Agroalimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.

Desde el este Grupo de Trabajo de Fruta se empezó a trabajar, a finales de año, so-

bre la idea de Impulsar la “Interprofesional de Fruta de Hueso”.

En Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se recibió con interés la idea de hacer una Interprofesional de toda la fruta de hueso. De crearse, esta Interprofesional no debería mezclarse con el resto de frutas y hortalizas.

Esta Interprofesional tendría ámbito estatal, los productos amparados serían: melocotón, nectarina, paraguay y platerina, cereza, albaricoque, ciruela. Se estudiara el interés de abarcar el producto transformado, además del fresco.

Los miembros que compondrán la citada interprofesional serán todas las organizaciones de ámbito estatal representativas e interesadas, entre ellas, Cooperativas Agro-alimentarias de España, comercio privado, organizaciones agrarias, etc.

Entre los objetivos que, en principio, se plantearon para la Interprofesional, se encuentran: promocionar del consumo, mejorar la gestión del mercado (por ejemplo, mediante la retirada de producto por calidad a través de la extensión de norma), seguimiento de la campaña comercial, interlocución con la distribución, etc.

Por otro lado, el sector continuó sufriendo en 2015 el impacto del “Veto Ruso” sobre la campaña hortofrutícola. La Federación Rusa decretó el embargo de determinados productos agrarios procedentes –entre otros- de la UE. Las exportaciones europeas (como la producción de terceros países) que no pudieron destinarse a la Federación Rusa, engrosaron la oferta de producto en la UE provocando sobreoferta y el derrumbe de los precios. La campaña de fruta de verano, la de hortalizas, la de cítricos, la de fruta de pepita fueron

sucesivamente arrastradas en cadena y registraran cotizaciones muy bajas e inferiores a los costes de producción. Los acontecimientos derivados del veto ruso marcaron así el año comercial que dio un balance muy negativo del que sólo se libraron algunas producciones como el limón. Las instituciones comunitarias intervinieron, en el marco de la PAC, con medidas excepcionales, consistentes en la financiación de retiradas de producto con fondos ajenos a los Programas Operativos (PO). En España los volúmenes retirados por las OP pudieron salir hacia la distribución gratuita en el marco de una serie de convenios suscritos por las entidades caritativas (principalmente “los Bancos de Alimentos”) para llevar a cabo, en industrias concertadas, la transformación en zumo del producto retirado; un dispositivo en cuyo diseño y desarrollo participaron activamente las cooperativas.



Sectorial de Ovino-Caprino



El sector ovino-caprino en España representa el 8% de la producción final ganadera. Este sector ganadero tiene un importante papel en la vertebración del territorio, aprovechamiento de los recursos naturales y mantenimiento del tejido rural.

Abordando solamente al ovino, cabe señalar que tanto el ovino de leche como el ovino de carne suponen el 1,8 de la producción final ganadera por separado, con un censo en 2014 (último año del que se disponen datos) de 16.361.118 animales, lo que posicio-

na a España en el segundo puesto en el ranking de censos de ovino de la UE, al tener el 18 % del censo, detrás de Reino Unido. La tendencia de este censo a nivel nacional es a la baja, ya que ha habido un descenso del mismo de un 4,3 % en el 2014 con respecto al 2013 a nivel nacional.

De este censo total de ovino, algo más de 8 millones de cabezas son de ovejas de aptitud cárnica, un 7,89 % menos que el año anterior. Alrededor de 2,2 millones de cabezas corresponde a ovejas de pertenecientes a explotaciones lecheras, censo que también disminuyó con respecto al año anterior en un 4,5%.

En referencia al censo total de hembras, que fue de 12.228.790 para vida, también se puede comprobar un descenso de animales de en torno a un 4,8%, mientras que el de corderos también bajó en un 1,31%.

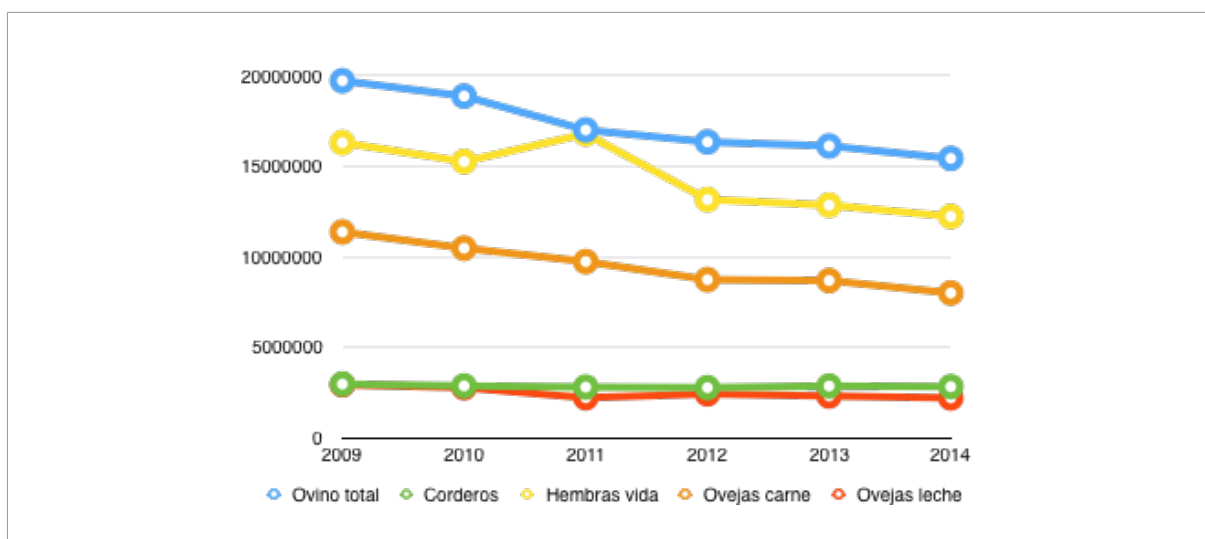
De este modo, la tendencia de los censos de ovino de leche y de ovino de carne a nivel nacional es a la baja, al contrario que el número total de explotaciones, que aumentó un 1,2% desde enero de 2014.

Tabla 1. Evolución del censo de ovino en España

España	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	19.718.195	2.974.619	16.300.927	11.371.171	2.939.463
Año 2010	18.870.461	2.870.461	15.255.076	10.476.007	2.779.421
Año 2011	17.002.721	2.806.655	13.788.926	9.736.181	2.218.676
Año 2012	16.339.373	2.777.241	13.162.940	8.737.222	2.433.723
Año 2013	16.118.516	2.866.167	12.849.697	8.688.263	2.315.850
Año 2014	15.431.804	2.828.518	12.228.790	8.002.545	2.209.737

Fuente: FEAGA (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfica 1. Evolución de los censos totales de vacuno de ganado ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones durante el año 2014, según la información suministrada por la Subdirección General de Estadísticas, el número de ovinos sacrificados fue de 9.742.861 cabezas, lo que

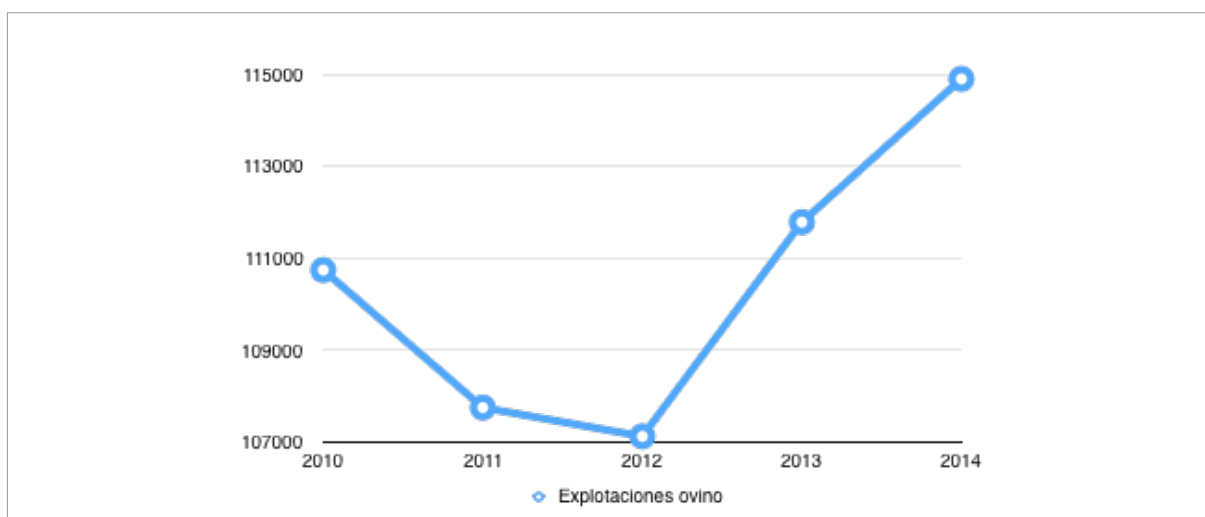
supone un descenso del 5,5% respecto al año anterior. A su vez, se produce un descenso del número de toneladas del 4,9% respecto a 2013, situándose en 112.463 toneladas.

Tabla 2. Evolución de cantidad de explotaciones de ovino en España

España	2010	2011	2012	2013	2014
Explotaciones ovino	110.745	107.754	107.127	111.787	114.902

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 2. Evolución de la cantidad de explotaciones de ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los precios de las producciones son estacionales debido a que su consumo también lo es tanto en mercados de la UE como de terceros países. Como ejemplo, cabe señalar que el cordero de 25 kilos

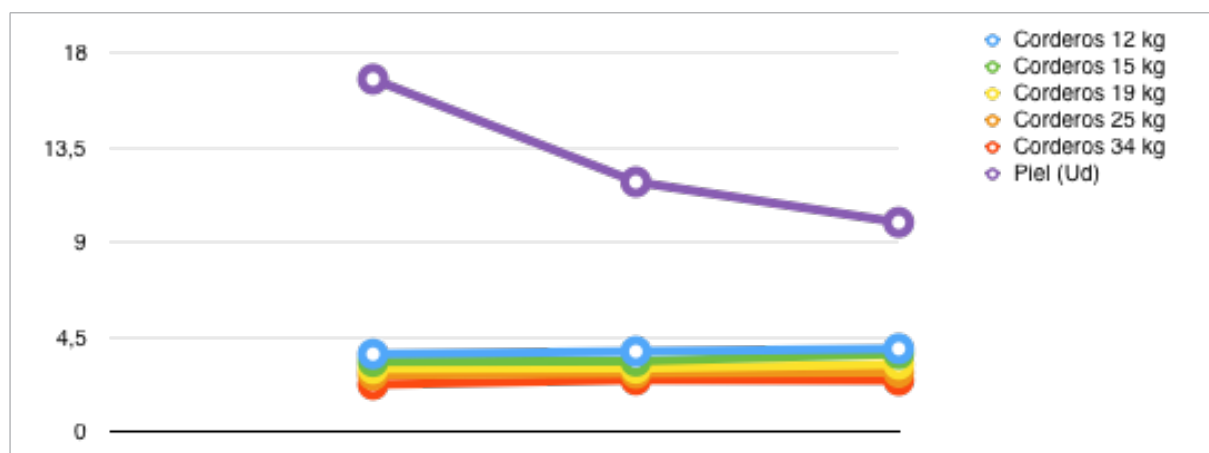
cotizó a 3,16 euros por kilo y 3,10 euros por kilo en los inviernos de los años 2014 y 2015 respectivamente, mientras que en los veranos de esos mismos años cotizó a 2,4 euros por kilo y 2,6 euros por kilo.

Tabla 3. Precios medios ganado ovino vivo

Precios del ganado ovino en €/kg pv.			
	2013	2014	2015
Corderos de 34 kg	2,26	2,485	2,461
Corderos de 25 kg	2,709	2,789	2,835
Corderos de 15 kg	3,35	3,37	3,71
Corderos de 19 kg	3,009	3,031	3,215
Corderos de 12 kg	3,705	3,83	3,9585
Piel (€/Unidad)	16,76	11,88	9,96

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

Gráfica 3. Evolución de los precios medios del ganado ovino



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 4. Precios medios leche de ovino

Precios de la leche de oveja €/Cº/HL		
Año 2013	Año 2014	Año 2015
7,358	7,890	7,949

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

El consumo de la carne de ovino viene descendiendo desde el año 2003, en el que se consumían 5,94 kilos per cápita frente a los 1,71 kilos per cápita del año 2014. Este descenso en el consumo se debe a varias causas tales como el sabor

poco atractivo para la gente joven, el desconocimiento en la preparación de las piezas y del cocinado, la falta de formatos atractivos, y la bajada del poder adquisitivo de las familias españolas.

En Extremadura el censo total de ovino también bajó de 3.197.026 cabezas que hubo en el 2013 hasta 3.041.334 cabezas de 2014, lo que supuso un descenso del 4,9%, prácticamente similar a la tendencia nacional.

Extremadura es la comunidad autónoma de mayor importancia en cuanto censo

de ovino, ya que representa el 19,71% de ese censo nacional, seguida de Castilla y León con algo más 3 millones de cabezas. Según los datos oficiales de que disponemos publicado por el FEGA, Extremadura representa el 24,8% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde a unas 1,98 millones de cabezas. Esta cantidad es muy similar al del año anterior, solo disminuye en 800

animales. Además en la región extremeña se cuenta con 189.067 ovejas son de aptitud lechera, que es un 0,4% menos que el año anterior. El censo de corderos también registró una disminución de casi el 6%, mientras que por otro lado el censo de hembras para vida disminuyó en un 4,72%.

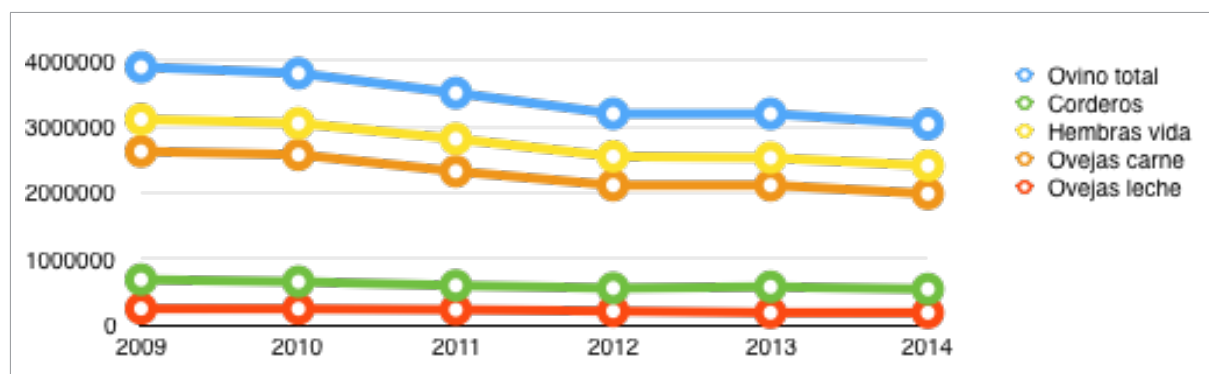
Con todo ello, desde el año 2009 hasta 2013 Extremadura ha perdido más del 22% del censo total de ovino.

Tabla 5. Evolución del censo de ovino en Extremadura

Extremad.	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	3.903.422	689.083	3.113.560	2.628.721	251.689
Año 2010	3.809.398	657.899	3.053.927	2.578.321	248.321
Año 2011	3.511.750	600.924	2.818.228	2.327.275	234.937
Año 2012	3.198.019	561.109	2.552.140	2.116.867	214.592
Año 2013	3.197.026	580.628	2.531.900	2.116.856	189.825
Año 2014	3.041.334	546.285	2.412.281	1.988.387	189.067

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganderos)

Gráfica 5. Evolución de los censos totales de ganado ovino en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, las de carne bajaron en un 4% y las de leche aumentaron en un 10,30 % durante 2014 con respecto al año anterior a pesar de la estabilidad e incluso el alza de los precios en 2014. Los precios de la leche de oveja también fueron buenos y disminuyeron ligeramente en 2014 con respecto al año anterior.

En referencia al caprino, según los datos censales del FEGA, este sector representa

el 1,8% de la producción final ganadera nacional, con un censo total formado por 2.609.989 cabezas, lo que supone el 21% de la UE, colocando a España como segundo país productor.

También se registró un descenso de los censos, tal y como refleja la tabla 3. Este censo ha experimentado a nivel nacional una bajada de forma continua en toda la cabaña desde el año 2009, que

ha sido del 11,1% en el censo total, del 15,8% en el de hembras para vida y un

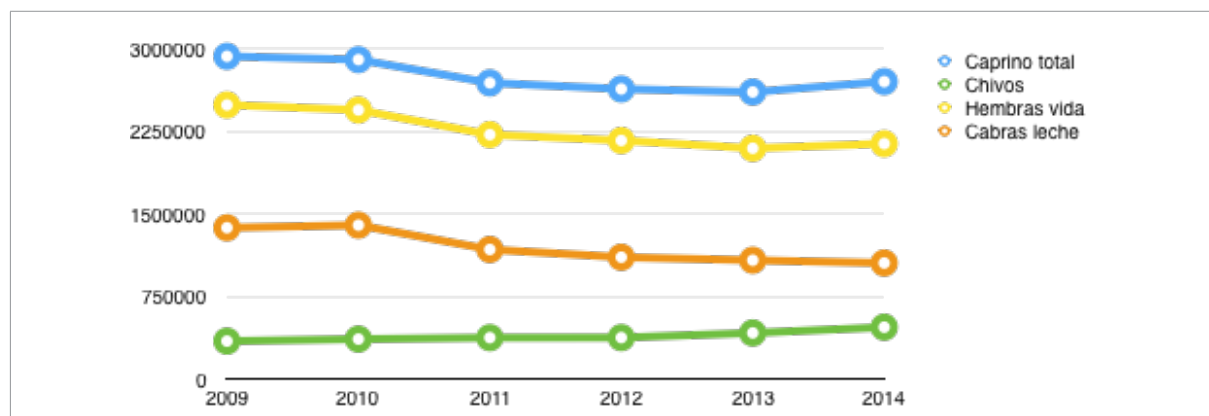
descenso de un 21,4% en el de cabras de aptitud lechera.

Tabla 6. Evolución del censo de caprino en España

España	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne
Año 2009	2.933.782	350.161	2.492.333	1.378.569
Año 2010	2.903.779	368.439	2.446.985	1.401.903
Año 2011	2.692.898	381.164	2.223.035	1.181.212
Año 2012	2.637.336	381.749	2.170.081	1.110.902
Año 2013	2.609.989	423.991	2.099.409	1.083.750
Año 2014	2.704.229	476.305	2.141.132	1.058.502

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 6. Evolución de los censos totales de ganado caprino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Ya en referencia a Extremadura, el censo total de caprino con respecto a nivel nacional es del 9,67 %, lo que quiere decir que ha descendido con respecto al año anterior. Se puede apreciar en la tabla 4 que la tendencia a en los censos de caprino es al ascenso. Estos aumentos fueron

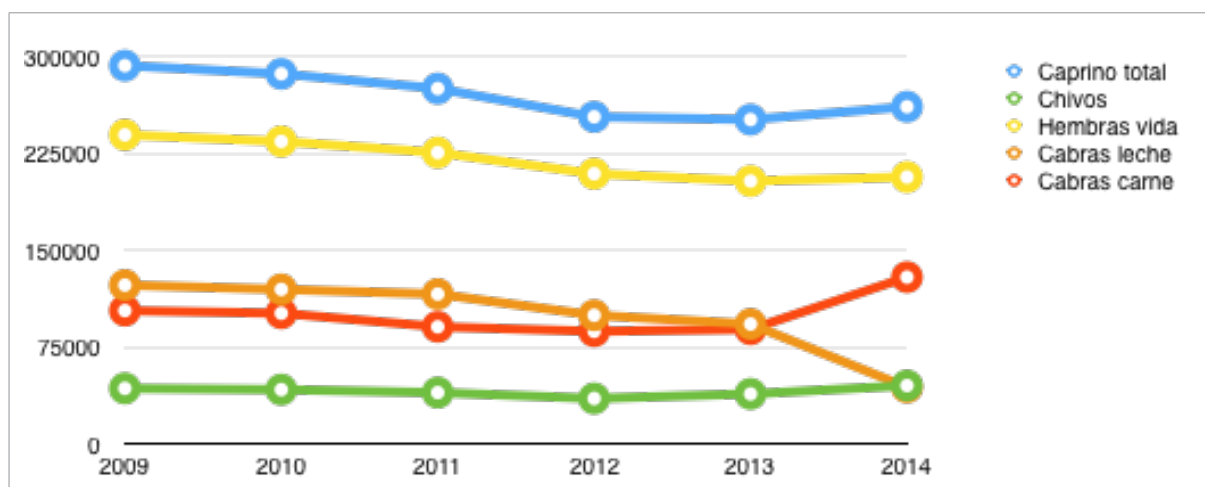
de un 3,95% del censo total de ganado caprino, del 1,52% en el censo de hembras para vida, de un 45,1% en el de caprino de carne y en torno al 16,5% en el de chivos, mientras que el censo de cabras lecheras disminuye en un 45%

Tabla 7. Evolución del censo de caprino en Extremadura

Extremadura	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras	Cabras de carne
Año 2009	293.365	43.573	239.771	123.501	103.758
Año 2010	287.042	42.599	234.670	120.168	101.720
Año 2011	275.611	40.311	226.042	116.537	91.236
Año 2012	253.716	35.747	209.681	100.174	87.725
Año 2013	251.612	39.277	204.023	93.371	89.319
Año 2014	261.556	45.755	207.128	44.339	129.649

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de productos Ganaderos)

Gráfico 7. Evolución de los censos totales de ganado caprino en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los ganaderos de caprino lechero vivieron durante 2015 un año que, aunque con precios buenos de la leche, la tendencia fue a la baja debido al exceso de leche de vaca en el mercado como consecuencia de la desaparición del sistema de cuotas lácteas de la UE. Ahora no existen limitaciones legales para producir leche de vaca, por lo que los precios han bajado de forma acusada y compiten en las industrias transformadoras con la leche de cabra y oveja, sobre todo en la industria quesera que fabrica quesos de mezcla.

La leche de cabra se vende a industrias no solo españolas, sino también de nuestros países vecinos, Francia y Portugal.

En el caprino de carne la situación en cuanto a precios ha sido distinta, si bien algunas cooperativas han comenzado a exportar a países árabes, consiguiendo así defender el mantenimiento de los precios. El consumo de carne de cabrito en los hogares españoles disminuyó un 9,6% respecto del año anterior, lo que provoca que las producciones de carne estén disminuyendo de forma considerable, en tono a un 5,7%. En algunas zonas los ganaderos sacrifican los cabritos machos y

dejan las hembras para crío y venden la leche.

En España disminuyó en 2014 el número de sacrificios tanto en número de cabezas como en peso total en canales respecto a 2011. En total se sacrificaron alrededor de 1.175.000 cabezas y 8.553 toneladas, un 3,1% menos de cabezas y un 4,3% menos en peso, respecto a la cifra del año anterior.





Actividad Sectorial

La Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo durante el año 2015 una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar el sector ovino-caprino de sus cooperativas socias y del conjunto de Extremadura, ya sean de la rama productoras como las transformadoras, contribuyendo por tanto a la mejora de la actividad ganadera de la región.

El trabajo habitual de esta Sectorial consistió en mantener informadas, asesorar y representar en todo momento a las cooperativas en todos los aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc.

La Sectorial participó de forma activa en la elaboración de una Orden que publicó

la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural sobre el establecimiento de medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. En este sentido, se elaboró un documento con las siguientes aportaciones realizadas por esta Sectorial:

- La puesta en marcha de un programa vacunal obligatorio en las zonas de mayor riesgo.
- Ampliación de la zona de vacunación obligatoria del serotipo 1 a toda la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- La puesta en el mercado de una vacuna polivalente de los serotipos 1 y 4 que facilite el manejo y reduzca las intervenciones de los veterinarios para su administración.
- Participación económica del MAGRAMA y las Comunidades Autónomas para sufragar los costes de la vacunación.
- La coordinación de las políticas sanitarias a nivel del Estado, que asegure que



el Plan a nivel del Estado es homogéneo tanto en su implantación como en la aportación de recursos.

- El traslado desde el MAGRAMA a la Unión Europea la importancia de proteger las Fronteras Sanitarias Europeas.
- La creación de un cinturón de seguridad en las comarcas y provincias más meridionales de nuestra Península por las que se produce la reentrada de forma cíclica de la lengua azul.

Por otro lado, se participó también en la elaboración de la nueva orden de ayudas a la I+D+i para las organizaciones de productores y las cooperativas de los sectores ovino, caprino, avícola, cunícola, porcino y vacuno. Para ello se asistió a reuniones mediante videoconferencia con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

La Sectorial tuvo además representación en la Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), tanto en la rama productora como en la industrial, para realizar propuestas en apoyo del sector ovino y caprino de carne, de cara a una mejora de la calidad de los productos, la clarificación de información al consumidor, la promoción de la I+D+i, etc. Prueba de ello fue la participación en la aprobación de la nueva extensión de norma que se publicó en el BOE mediante la Orden AAA/2497/2015, de 17 de noviembre, aplicable al conjunto del sector en las campañas 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. Mediante la misma, se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, efectuar acciones promocionales que redunden en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar

acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.



Otra actividad más fue la participación en eventos formativos y promociones, como la asistencia a la Jornada de I+D de Interovic y a la presentación de la campaña de promoción de la carne de cordero de esta Interprofesional.

En cuanto a integración cooperativa, cabe reseñar que, desde la constitución de EA Group, la actividad comercial de las cooperativas sigue avanzando tanto en el mercado nacional como en el internacional con la venta a terceros países del Magreb.

Con respecto al Grupo de Trabajo de caprino, se trabajó de forma simultánea que con la sectorial de ovino-caprino, existiendo cooperativas de la región que exportan ya cabritos al Magreb y comercializan leche unidos a otras cooperativas de otras regiones.



Sectorial de Piensos

La fabricación de alimentos destinados a la alimentación animal ha experimentado un gran desarrollo tanto en Extremadura, como en España, y al mismo tiempo en el resto Europa. Este desarrollo ha sido fruto del crecimiento de los censos de los distintos sectores ganaderos, y lógicamente corresponde más importancia a la ganadería intensiva, debido a al aumento de la demanda de proteína de origen animal por parte los países desarrollados en proceso de desarrollo y emergentes.

En España se produce una cantidad de piensos por encima de los 30 millones de toneladas, lo que le coloca como el tercer Estado miembro de la Unión Europea más importantes en cuanto a producción de piensos, sólo por detrás de Alemania y Francia.

Al concretar algo más en los datos de producción, (los últimos publicados oficialmente son del año 2014), destaca que la producción total de piensos en España alcanzó en el año 2014 las 31.030.718 toneladas. Esta cifra supone un aumento del 12,3 %, con respecto al año 2013.

En cuanto a la fabricación de piensos por comunidad autónoma, Cataluña continúa siendo la primera productora de piensos en España con el 21,8% del total de producción, seguida por Aragón con un 15,11 % y Castilla y León con el 13,14%. Tras ellas se sitúan Galicia con el 9,45%; Andalucía con el 8,4%, Murcia con el 6,76% y Castilla-La Mancha con el 6,72 %. Por su parte, Valencia produce un 4,92% y Extremadura y Navarra el 4,27% y el 3,89% respectivamente.



Tabla 1. Producción nacional total de pienso y por CCAA.

Producción de pienso (t)	2011	2012	2013	2014	Variación respecto año 2013
Andalucía	2.621.263	2.336.971	1.988.291	2.583.424	29,9 %
Aragón	3.627.484	3.687.909	3.926.109	4.648.785	18,4 %
Asturias	462.190	457.863	395.056	422.312	6,9 %
Baleares	56.304	53.830	53.831	42.912	-20,3 %
Canarias	164.455	267.701	237.543	223.316	-6 %
Cantabria	220.175	221.150	219.670	227.087	3,4 %
C. León	5.349.374	4.263.693	3.988.808	4.042.102	1,3 %
C. La Mancha	1.613.428	1.905.498	1.854.681	2.067.983	11,5 %
Cataluña	7.683.248	6.224.454	6.096.476	6.710.214	10,1 %
Valencia	1.456.104	1.455.671	1.324.809	1.513.399	14,2 %
Extremadura	1.285.176	1.276.423	1.134.237	1.313.686	15,8 %
Galicia	2.732.114	2.753.589	2.762.318	2.909.026	5,3 %
Madrid	265.149	295.478	261.904	264.756	1,1 %
Murcia	1.523.952	2.336.436	1.920.554	2.081.245	8,4 %
Navarra	1.072.819	1.108.065	1.163.641	1.197.942	2,9 %
País Vasco	369.822	436.492	392.572	386.243	-1,6 %
La Rioja	128.392	110.132	121.969	121.289	-0,6 %
Total	30.631.449	29.191.381	27.842.469	30.754.163	1,10 %

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA

Respecto a la producción de piensos destinados a animales de abasto, la producción alcanzó las 29.908.729 toneladas, un 97,25% del total de pienso fabricado. La cantidad de pienso fabricado para animales de abasto en 2014 se incrementó un 10,6% respecto a lo fabricado en 2013. Mientras, la cantidad de pienso fabricado para otras especies (animales de compañía, animales de peletería y otros) alcanzó las 845,44 toneladas, un 5,1% por encima del registrado en el año anterior.

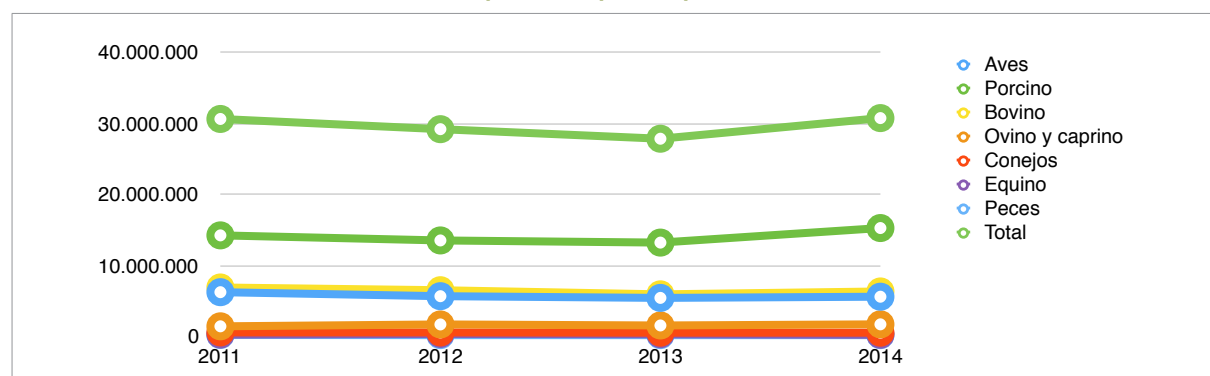
La distribución de piensos por especies se mantiene muy similar a la de los años anteriores, con la producción de pienso para porcino claramente destacada en primer lugar, cerca del 50% del total de pienso fabricado; seguido del pienso para bovinos, que supone el 20,50 % del total. Tras ello se sitúa el pienso para aves, cuya producción fue 18,1% del total y el pienso para ovino y caprino con un 5,4% del total.

Tabla 2. Producción nacional de piensos en por especie (t)

España	2011	2012	2013	2014
Aves	6.194.382	5.627.918	5.387.906	5.553.983
Porcino	14.208.190	13.493.442	13.189.593	15.241.841
Bovino	6.857.736	6.471.787	5.888.721	6.295.461
Ovino y caprino	1.377.238	1.642.952	1.498.451	1.657.343
Conejos	517.033	510.252	477.807	479.128
Equino	216.291	300.980	263.159	192.370
Peces	155.727	133.554	132.308	133.414
Multiespecie				355.186
Total	30.631.449	29.191.381	27.842.469	30.754.163

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA.

Gráfica 1. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En Extremadura más del 48% de los piensos que se fabrican tiene como destino la alimentación del ganado porcino, algo más del 20% va dirigido al ganado aviar, el 18,97% es para el vacuno

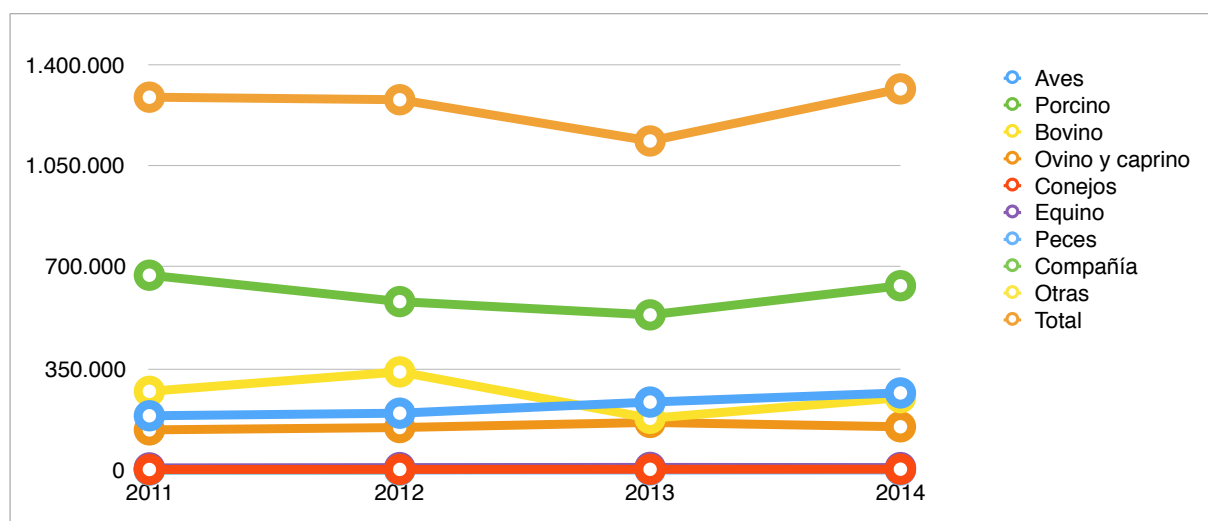
y el 11,34% se consume en las explotaciones de al ovino caprino, mientras que para la alimentación de lagomorfos se dedica el 0,21% y para las especies equinas 0,63%.

Tabla 3. Producción de piensos por especie (t)

Extremadura	2011	2012	2013	2014
Aves	186.959	195.862	234.189	265.733
Porcino	671.454	580.540	534.722	635.248
Bovino	271.233	338.197	178.119	249.269
Ovino y caprino	138.299	146.343	163.985	148.992
Conejos	1.800	2.026	2.402	2.766
Equino	7.281	8.326	8.963	8.378
Peces	3	0	0	10
Compañía	32	23		
Otras	5.116	5.106		
Total	1.285.176	1.276.423	1.134.237	1.313.686

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA.

Gráfica 2. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA

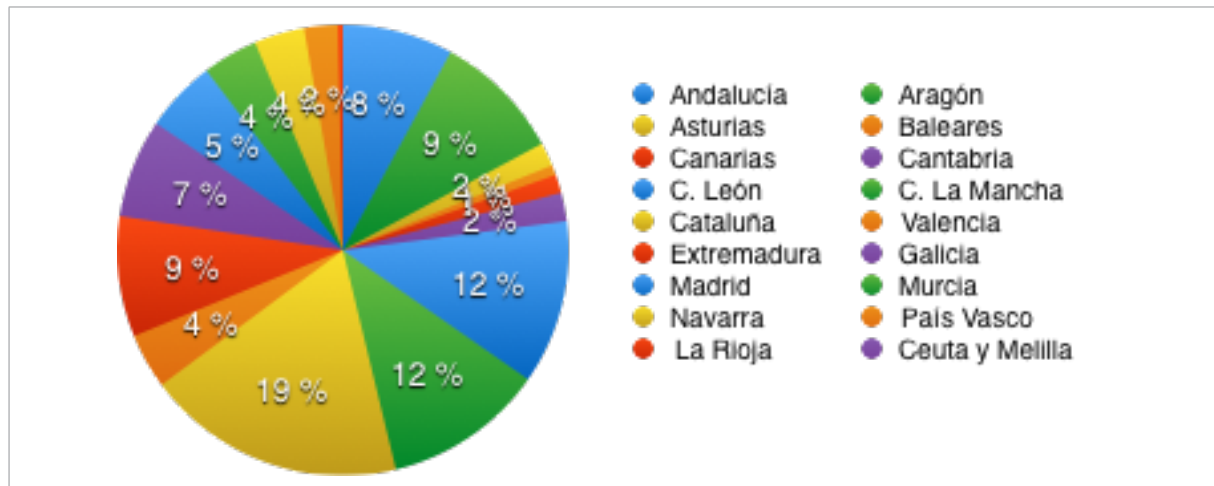
Otro dato importante es el número de industrias que se dedica a la fabricación de piensos, siendo Cataluña la principal región con mayor número de fábricas de pienso, seguida de Castilla y León, Castilla la Mancha y Aragón. En quinto lugar se sitúa Extremadura con 72 fábricas de pienso.

Tabla 4. Fábricas de pienso autorizadas en España.

Fábricas de pienso autorizadas España	
Andalucía	66
Aragón	77
Asturias	14
Baleares	6
Canarias	11
Cantabria	17
C. León	98
C. La Mancha	96
Cataluña	155
Valencia	33
Extremadura	72
Galicia	59
Madrid	43
Murcia	33
Navarra	30
País Vasco	20
La Rioja	3
Ceuta y Melilla	0
Total	833

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRMA

Gráfica 3. Porcentaje del total de fábricas de pienso autorizadas en cada comunidad autónoma

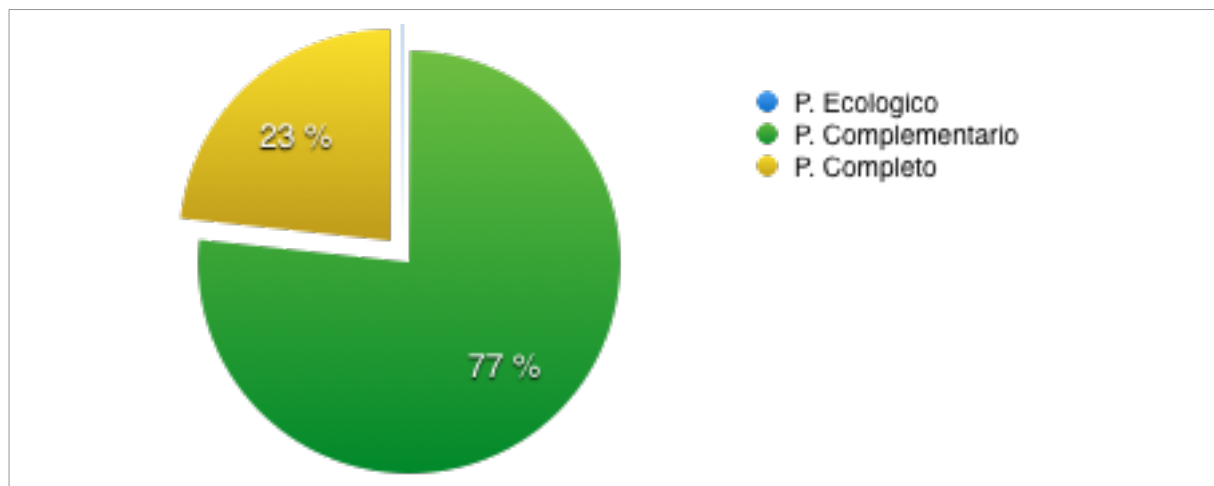


Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En cuanto al tipo de piensos que se fabrica en España, el principal es el pienso completo con 23.565.299 toneladas, que supone el 76,6% del total de pienso fabricado. El pienso complementario alcanza las 7.166.337

toneladas, lo que supone el 23,30% de la producción; mientras que la proporción de pienso ecológico fabricado fue de 23.242 toneladas, representando un 0,075% sobre la producción total de pienso.

Gráfica 4. Porcentaje del tipo de pienso fabricado en España 2014



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En la fabricación de los piensos las materias primas empleadas pueden variar en los formulados dependiendo de los precios, cantidades disponibles, normativas, etc. El consumo de materias primas (MMPP) a lo largo del año 2014 fue, según los datos declarados por los fabricantes de piensos,

de 31.030.718 toneladas, lo que representa un 11,13% más respecto a 2013.

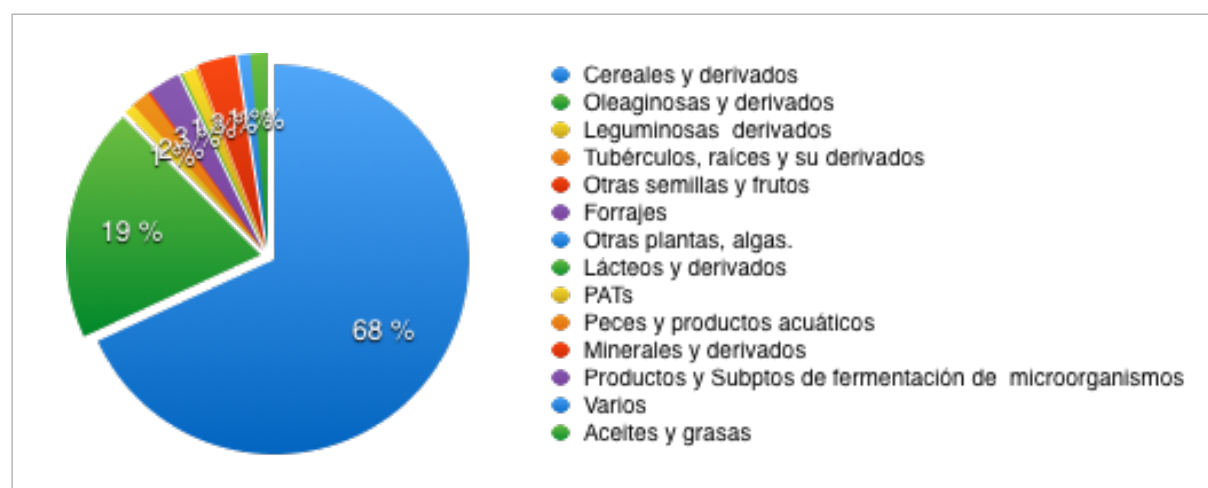
Dentro de los grupos de materias primas, los cereales y productos derivados sigue siendo el más numeroso con un 67,5%. Le sigue el grupo de las oleaginosas y productos derivados, que alcanza un 19,2%.

Tabla 5. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2013-2014

Materias primas componentes de piensos (t)	2013	2014	Variación en %	% de cada grupo
Cereales y derivados	18.294.907	20.937.140	14,4	67,5
Oleaginosas y derivados	5.125.198	5.948.568	16,1	19,2
Leguminosas derivados	344.527	287.347	-16,6	0,9
Tubérculos, raíces y su derivados	422.666	480.705	13,7	1,5
Otras semillas y frutos	64.918	71.644	10,4	0,2
Forrajes	819.583	833.868	1,7	2,7
Otras plantas, algas.	10.283	8.993	-12,5	0
Lácteos y derivados	76.179	70.568	-7,5	0,2
PATs	383.332	352.105	-8,1	1,1
Peces y productos acuáticos	51.217	61.654	20,4	0,2
Minerales y derivados	922.421	984.262	6,7	3,2
Productos y Subptos de fermentación de microorganismos	14.561	9.273	-36,3	0
Varios	337.841	323.691	-4,2	1
Aceites y grasas	641.154	433.232	-32,4	1,4
Total MMPP	27.880.652	31.030.718	12,3	11,13

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA.

Gráfica 4. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2014



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

Actividad sectorial

A lo largo del año 2015 la actividad de la Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consistió en continuar trabajando en la misma línea que años anteriores y con los mismos objetivos, representando y defendiendo los

intereses de las cooperativas fabricantes de piensos. Como es habitual, en todas las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se informó en todo momento a las cooperativas socias de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos,



ya sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario.

Y es que la fabricación de piensos supone una gran responsabilidad y una alta cualificación para los responsables de ello, ya que el proceso para elaborar el alimento para el ganado debe ser muy cuidado a fin de cumplir los requisitos sanitarios, nutricionales, de presentación, de composición, etc. que son adecuados y demandados por los ganaderos.

Este sector es muy importante dentro de la cadena alimentaria y de valor de las

producciones agrarias y ganaderas, ya que influye y se ve muy afectado de forma directa por los eslabones anteriores y posteriores de dichas cadenas de la que forma parte. Una variación en los precios, en las producciones o en las calidades tanto de las materias primas como de las cabañas ganaderas afectan de forma muy importante a la fabricación de piensos, cuya actividad cuenta con pocos márgenes de beneficios debido a la alta competencia en el mercado, lo que hace necesario trabajar con altos volúmenes de fabricación para obtener rentabilidad.



Sectorial de Porcino Ibérico

El sector del porcino ibérico se caracterizó durante el año 2015 por estar en una situación de estabilidad económica tras recuperarse de la crisis tan profunda vivida en años anteriores, que causó el cese de actividad en numerosas explotaciones ganaderas y también en industrias y empresas distribuidoras. Esta crisis también influye en estabilidad actual citada que vive el sector, puesto que la incertidumbre económicas provoca que este sector haya perdido atractivo para ganaderos e inversores, a lo que hay que unir la entrada en vigor de la nueva Norma de Calidad y los controles del cumplimiento de la misma que se traduce en menores censos por unidad de superficie.

Los ganaderos de porcino ibérico tuvieron, por tanto, una buena situación en 2015 motivada por un crecimiento paulatino de la demanda de productos ibéricos, a pesar de que no existe una gran producción, lo que provocó en el mercado una situación de equilibrio. A ello se sumó un aceptable coste en alimentación, de forma que el aspecto negativo del sector en 2015 fue el exceso de burocratización que conlleva la gestión diaria, tanto de explotaciones como de industrias, para el envío continuo de información al sistema web ÍTACA (Ibérico Trazabilidad y Calidad). Sin embargo, todo ello necesario para cumplir las exigencias de la norma de calidad regulada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, en cuanto a trazabilidad y control de los productos y que resultan necesarias para evitar fraudes al consumidor, las sobreproducciones en las explotacio-

nes, la competencia desleal entre operadores, etc. que provocaron la anterior crisis. A esto se unieron las tareas correspondientes a la recaudación de las dos extensiones de norma que desde la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) se aprobaron con el objetivo de destinar fondos a la promoción, a la investigación y la mejora de la calidad y trazabilidad del sector.



Debido a la situación actual, los censos de ibérico siguieron ascendiendo en 2015 de forma tranquila. El censo extremeño representa el 4,13% del censo total nacional, del cual el 1,5% corresponde con cerdos destinados a cebo, el 0,57 % a cerdas reproductoras y el 1,31% a lechones.

Tabla 1. Evolución del censo porcino en Extremadura y España

Censo porcino	Total		Cerdos de cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Extremad.	982.122	1.113.045	322.789	420.154	147.427	154.286	360.639	352.834
España	25.412.346	26.938.205	9.578.831	10.370.484	2.353.345	2.407.592	7.594.432	7.682.686

Fuente: FEGA

El censo porcino ascendió en 2015 en todas las categorías productivas con respecto a años anteriores, tanto a nivel nacional como autonómico. Como excepción, tal y como se aprecia en la tabla 1, el censo de lechones en Extremadura disminuyó

ligeramente con respecto al año anterior, posiblemente debido a los ajustes en las explotaciones a la hora de hacer reposiciones de reproductoras según la nueva norma de calidad, etc.

Tabla 2. Evolución del censo porcino por comunidades autónomas

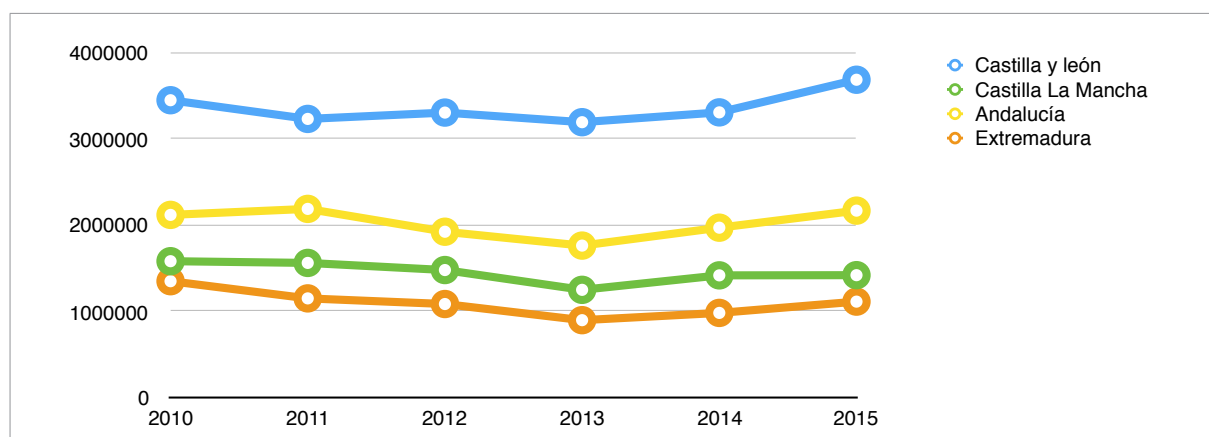
Censo porcino	Total porcino		Cerdos en cebo		Hembras reproductoras		Lechones	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Castilla y León	3.309.100	3.687.604	1.342.017	1.410.864	356.190	404.814	1.062.930	1.175.790
Castilla La Mancha	1.417.765	1.420.003	523.511	544.540	146.905	157.219	470.644	420.134
Extremad.	982.122	1.113.045	322.789	420.154	147.427	154.286	360.639	352.834
Andalucía	1.970.997	2.168.779	657.261	651.572	212.172	226.726	560.943	616.290
España	25.412.346	26.983.205	9.578.831	10.370.484	2.353.345	2.407.592	7.594.432	7.682.686

Fuente: FEGA

La tendencia al aumento de los censos es prácticamente similar en todas las comunidades que cuentan con explotaciones

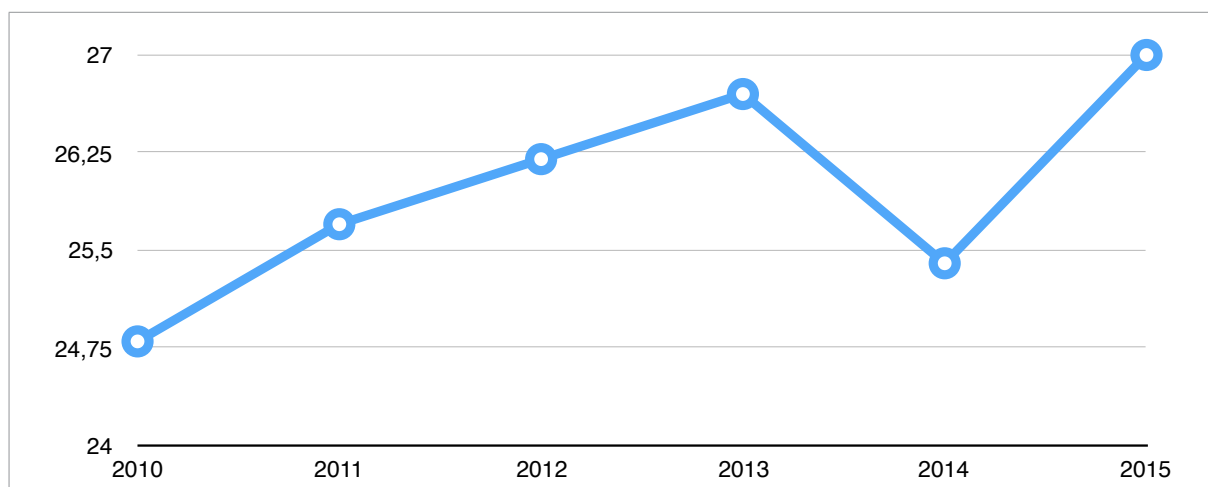
de cerdo ibérico, con un suave ascenso registrándose desde el año 2013.

Gráfica 1. Evolución de los censos por comunidad autónoma



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 2. Evolución del censo en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Hay que destacar que el porcino de capa blanca está atravesando una situación complicada, que pone en peligro muchas granjas en España, debido a la crisis que azota a este sector. El 83,5 % de la carne que se produce en España proviene del porcino blanco. Además, los precios del porcino blanco disminuyeron en un 20%, con lo que los ganaderos vendían a pérdidas, puesto que el 70% de los costes de producción se destinan a la alimentación.

El origen de esta crisis es un cúmulo de circunstancias, entre ellas una mayor producción a nivel español, europeo y mundial por la mejora en la eficiencia reproductiva, sanitaria y productiva de las explotaciones. A esto se debe unir el veto ruso a las importaciones de carnes de la UE, toda vez que España exporta el 43% de la carne de porcino blanco que produce.

Otro indicador de la situación en la que se encuentra el sector es el número de animales certificados por las entidades de inspección en las explotaciones en función de sus categorías según la alimentación. Los últimos datos disponibles son los del año 2014, recogidos en la tabla 3, que sitúan a Extremadura como la pri-

mera región productora de cerdos ibéricos de bellota, con el 59,98%, seguida de Andalucía, con el 23,61 % y de Castilla y León y Castilla-La Mancha a mayor distancia.

En cuanto a la categoría de recebo, se trata de una producción cada vez menos interesante para los ganaderos dada su escasa representación con respecto al resto de las producciones, con un 0,14% a nivel nacional. Extremadura es la mayor productora de porcino de recebo, tanto en la categoría de ibéricos puro como en la de ibérico, con una representación de más del 40% en ambos casos. Tras ella se sitúan las regiones de Andalucía y de Castilla y León, con cifras muy parejas.

Finalmente, en la categoría de cebo campo, el primer productor es también Extremadura con algo más del 60%, seguida de Castilla y León con el 22,71%, y de Andalucía con el 16,21 %, ocupando el último lugar Castilla La Mancha con el 0,86%. Esta categoría aumentó considerablemente durante este último año su censo y su peso específico en el total de animales certificados, llegando a representar más del 13% del censo con respecto al censo porcino ibérico total, frente

al 1,78% que representaba el año anterior. Castilla y León es la región más productora en torno al 49% seguido de Extremadu-

ra con el 21,46 %, a la que le sigue Castilla La Mancha con el 12,80% y Murcia con el 6,20%.

Tabla 3. Cerdos Ibéricos Riber

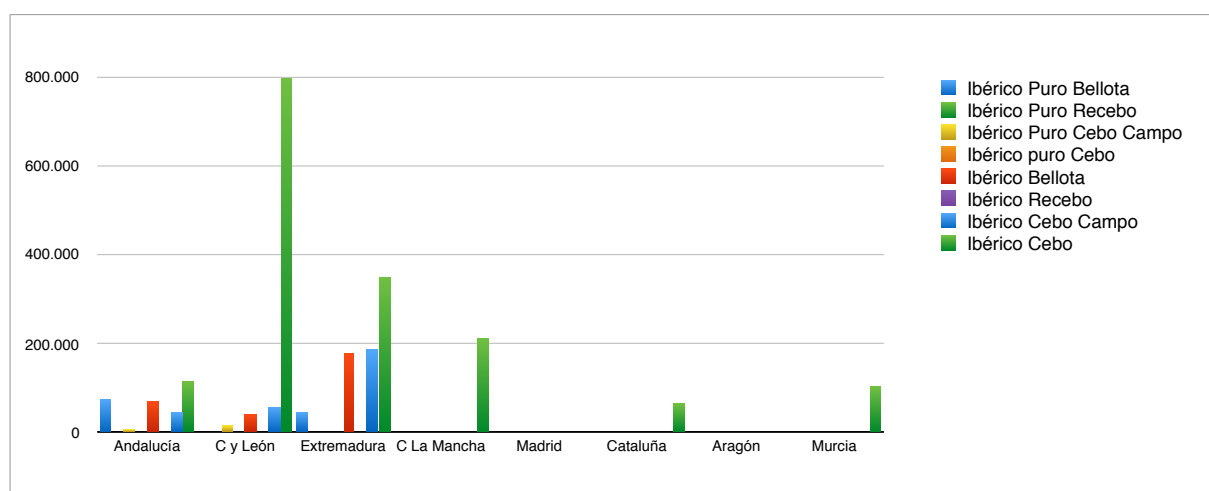
Año 2014	Ibérico Puro Bellota	Ibérico Puro Recebo	Ibérico Puro Cebo Campo	Ibérico puro Cebo	Ibérico Bellota	Ibérico Recebo	Ibérico Cebo Campo	Ibérico Cebo	TOTAL
Andalucía	71.694	349	5.545	3.531	70.048	754	44.779	114.572	320.272
C y León	2.513	40	13.201	3.182	37.560	879	57.303	798.609	913.287
Extremad.	44.926	270	2.419	3.559	177.965	1.186	184.511	347.017	762.430
C. Mancha	37	-	124	-	2.100	-	2.567	208.867	219.672
Madrid	-	-	-	582	-	-	-	-	37
Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	62.694	63.276
Aragón	-	-	-	-	-	-	-	141	141
Murcia	-	-	-	-	-	-	-	101.137	101.137
TOTAL	121.625	569	21.289	14.990	296.673	2.819	289.160	1.633.037	2.380.252

Fuente: ASICI

La importancia en cuanto a censos de las distintas categorías de cerdo Ibérico que se certifican en las regiones con mayores producciones se aprecia en la gráfica 3, donde queda reflejado que el cebo es

la categoría que más censo tiene, sobre todo en Castilla y León y Extremadura, y que en algunas regiones como Murcia o Cataluña es el único tipo de cerdo Ibérico que se produce.

Gráfica 3. Importancia de las distintas producciones de cerdo ibérico



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Siguiendo analizando la raza ibérica, los censos han descendido desde el año 2008, año posterior al desencadena-

miento de la actual crisis que tanto afecta al sector. En este periodo de seis años, la cantidad de animales certificados de

las distintas calidades ha descendido de forma alarmante. Así, ascendieron los animales certificados de bellota en un 1,15%; los de recebo han disminuyeron en un 75%; los de cebo campo aumen-

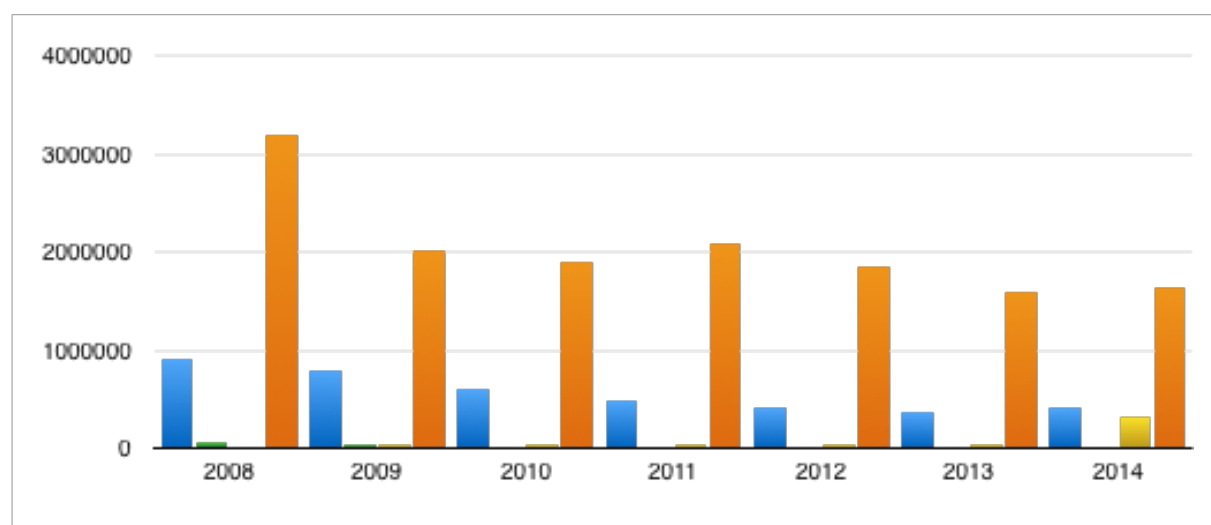
taron en un 876%; y el de cebo también se incrementó en un 4%. Por tanto, de forma general, la certificación de cerdos ibéricos desde el año 2013 hasta el 2014 aumentó al 27%.

Tabla 4. Evolución datos Riber 2008-2014

España	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ibérico puro bellota	283.052	250.487	252.385	114.324	105.065	107.232	121.625
Ibérico bellota	620.194	548.902	361.053	360.590	306.226	258.609	296.673
Total bellota	903.246	799.389	613.438	474.914	411.291	365.841	418.298
Ibérico puro recebo	19.747	20.496	3.445	1.668	3.116	2.980	659
Ibérico recebo	42.694	28.593	12.372	14.047	14.915	11.000	2.819
Total recebo	62.441	49.089	15.817	15.715	18.031	13.980	3.478
Ibérico puro cebo campo	1.271	15.215	5.199	2.520	5.192	10.336	21.289
Ibérico cebo campo	8.028	31.654	37.888	33.596	28.027	25.073	289.160
Total cebo campo	9.299	46.869	43.087	33.116	33.219	35.409	310.449
Ibérico puro cebo	213.102	93.681	71.747	38.274	30.400	11.787	14.990
Ibérico cebo	2.982.957	1.920.464	1.833.891	2.055.866	1.826.759	1.567.818	1.633.037
Total cebo	3.196.059	2.014.145	1.905.638	2.094.140	1.857.159	1.579.605	1.648.027
Total Ibérico puro	517.172	379.879	332.776	156.786	143.773	132.335	158.563
Total ibérico	3.653.875	2.529.613	2.245.204	2.464.099	2.175.927	1.862.500	2.380.252
Totales	4.171.045	2.909.492	2.577.980	2.620.885	2.319.700	1.994.835	2.538.515

Fuente: ASICI

Gráfica 4. Importancia de las distintas producciones de cerdo Ibérico a nivel nacional



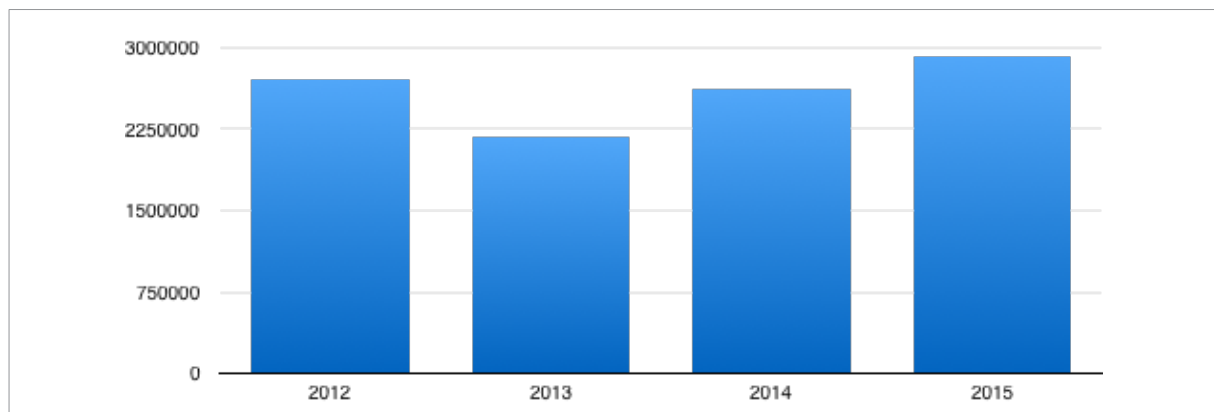
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Tabla 5. Sacrificios totales

Año	Total animales
2012	2.710.634
2013	2.184.294
2014	2.623.460
2015	2.926.992

Gráfica 5. Evolución sacrificios totales



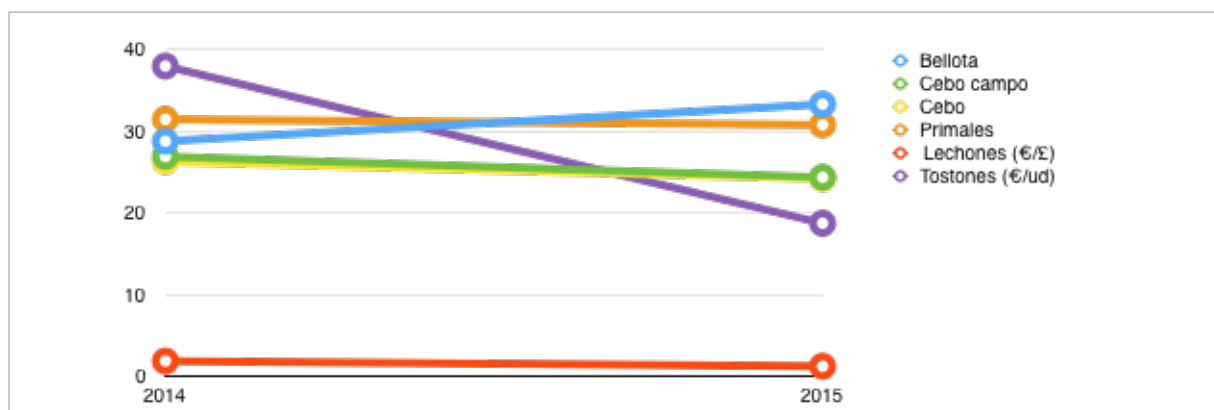
Con respecto a los precios, la evolución de los mismos entre el 2015 y el año anterior muestra que no existen diferencias

significativas, lo que contribuyó a ese aumento de censos al avistarse la salida de la crisis de este sector.

Tabla 6. Evolución precios

Categoría	2014 €/@	2015 €/@	Diferencia %
Bellota	28,75 €/@	33,275 €/@	15,57
Cebo campo	26,88 €/@	24,34 €/@	-9,9
Cebo	26,27 €/@	24,15 €/@	-8,08
Primales	31,43 €/@	30,75 €/@	-2,17
Lechones	1,88 €/£	1,24 €/£	-34,04
Tostones	37,93 €/unidad	18,72 €/unidad	-50,66

Gráfica 6. Evolución precios



Actividad Sectorial

Durante este año 2015, la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cambió de representante, siendo a hora su presidenta Paqui Guijarro de la cooperativa Monteporriño de Salvaleón.

Cabe destacar que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene presencia en la Comisión permanente de ASICI (Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico), en la parte de la producción y también por la misma parte en la Junta Directiva. El primer órgano se reúne de forma quincenal y el último de forma bimestral para decidir en todos los temas que atañen al porcino ibérico en cuanto a la producción, transformación, comercialización, investigación, sanidad, etc. ya que ASICI es la entidad que el Ministerio de Agricultura ha designado para el con-

trol y el cumplimiento de la Norma de Calidad, del sistema web ÍTACA, las extensiones de norma, los datos que se transmiten al público, etc.

Además, esta Sectorial de Porcino Ibérico siguió trabajando, como cada año, en la contribución a la mejora del sector porcino ibérico de sus cooperativas socias y, por tanto, de Extremadura mediante la divulgación de las últimas novedades que afectan al porcino ibérico desde los puntos de vista legislativos, técnicos productivos y transformación, económicos. Además en representación de las cooperativas de porcino ibérico se trasladaron las demandas, inquietudes y necesidades del sector a los representantes políticos tanto a nivel autonómico como a nivel nacional o europeo.





Sectorial de Suministros

Los suministros son un sector que engloba una gran diversidad de aspectos y por tanto de actividades dentro de las cooperativas agroalimentarias, tales como la venta y distribución de carburantes, de fitosanitarios, de las semillas, de los fertilizantes, las inspecciones de la maquinaria agraria, la gestión de residuos de origen agrario, etc. demostrando así la importancia la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Con respecto a los distintos aspectos relacionados con los **fitosanitarios** y la sanidad vegetal, las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estuvieron continuamente informadas acerca de últimas novedades legislativas y técnicas, etc. en las que se incluyen las autorizaciones de uso y comercialización de las distintas materias activas que se usan en defensa de la sanidad vegetal y animal o la aparición y prevención de nuevas enfermedades y plagas.

Prueba de ello, además de toda la información que se envía, es la organización de las jornadas de suministros que se vienen celebrando con carácter anual, y que en 2015 trató diversos temas como las modificaciones futuras de la normativa en la seguridad de las instalaciones petrolíferas, que cambia después de 20 años para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado; o la posibilidad de aplicar la energía fotovoltaica para el autoconsumo en las cooperativas para ahorrar en energía mediante la instalación de paneles solares en las cubiertas de los edificios. También se abordaron otros temas como la obligatoriedad de someter a inspecciones técnicas todos los equipos de aplicación de fitosanitarios antes del 16 de noviembre de 2016 y la puesta en marcha de este servicio desde Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura.

Al igual que en años anteriores, desde la Sectorial de Suministros se viene denunciando la escasez de materias activas eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos, lo que va mermando la sanidad vegetal. A esto es necesario añadir la falta de alternativas eficaces contra determinadas plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias. Debido a la aplicación de la Directiva 91/414/CEE, se encuentran en este sentido cada vez más dificultades, ya que se redujo en más de



un 50% el número de sustancias activas registradas.

Debido a esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó para que sea más factible la concesión de autorizaciones de uso excepcionales de determinados fitosanitarios necesarios para los cultivos, realizando una serie de actuaciones como la identificación de las sustancias activas que los distintos sectores agrícolas consideran son necesarias contar con ellas de forma excepcional para sus cultivos. Para Extremadura se recopiló un total de 34 sustancias activas imprescindibles para aplicar en 14 cultivos, que se presentarán al Ministerio de Agricultura con el fin de solicitar autorizaciones excepcionales para los cultivos que los necesitan, justificándolo debidamente, sin repeticiones de solicitudes y con el apoyo de los distintos fabricantes de fitosanitarios así como de AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas)

Con respecto a los **residuos agrícolas**, se mantiene un convenio de retirada de plásticos de uso agrario, en base al cual durante el año 2015 se recogió una cantidad de plásticos inferior a otros años, como consecuencia de la abundancia de lluvias que imposibilitó el transporte de los plásticos usados hasta los centros de recogida. También esta bajada en las recogidas se deben a la competencia que existe entre las empresas de este sector lo que hace que a veces el agricultor venda directamente el plástico a la empresa que le ofrezca más dinero en el momento oportuno.

El resto de residuos de tipo plásticos de uso agrario, tales como tuberías de riego, plásticos de acolchado o de recubrimiento de invernaderos o cuerdas de pacas de

paja, sacos de rafia, etc. son retirados de las cooperativas donde se almacenan una vez usados para reciclarlos y usarlos para la fabricación de componentes de plástico de vehículos o electrodomésticos de gama blanca. Este año 2015 la cantidad retirada fue de 500 toneladas, una cifra igualmente inferior a otros años anteriores por varia causas, como los robos de plástico y la presencia de operadores ilegales que restan cuota de mercado.

En materia de **hidrocarburos**, que desde hace tiempo es uno de los “caballos de batalla” principales de las Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cabe señalar que se cuenta con 75 cooperativas socias que ofertan, entre los diversos servicios a sus socios, la venta y suministro de hidrocarburos en sus diversas modalidades, tanto para su uso como carburante en la maquinaria agrícola, en este caso el gasóleo agrícola bonificado, como para el resto de vehículos, gasóleo A.

Los hidrocarburos son una fuente de energía necesaria para la actividad agraria, pero debido a su precio representa una cuantía económica importante dentro de las partidas de gastos de producción, transformación, transporte y distribución, etc. y también influye de forma indirecta en los precios de adquisición de los insumos agrarios.

Es por ello que este servicio de las cooperativas es muy importante como método de ahorro en gastos de producción. Pero al mismo tiempo es una actividad delicada que conlleva una carga de trabajo importante dado que, desde el punto de vista legal, la gestión de la venta de hidrocarburos en las cooperativas se realiza igual que en cualquier estación de servicio, puesto que las exigencias legales son las mismas en cuanto a seguridad y estado



de las instalaciones, seguridad para evitar robos, envíos telemáticos de información de cantidades y precios de venta ante la administración, sistemas de cobros telemáticos etc. De todos los aspectos a tener en cuenta, el más delicado es la gestión de documentos y modos de proceder en las relaciones con la Agencia Tributaria (AEAT), ya que un simple defecto de forma puede suponer una sanción de varios miles de euros, sin que por ello se haya cometido fraude alguno ni intención.

Es por lo que desde la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se trabaja continuamente en asesorar e informar a nuestras cooperativas en todo lo concerniente a estos temas. Prueba de ello es el éxito que ha tenido la implantación del servicio de sistema de auditorías a las instalaciones de venta de carburantes de las cooperativas.

Pero además, se tiene un continuo contacto con la AEAT para estar al tanto de las instrucciones o sugerencias de este organismo a fin de facilitar los trámites burocráticos, como por ejemplo a la hora de solicitar las devoluciones correspondientes al Impuesto Especial de Hidrocarburos al que tienen derecho todos los agricultores y ganaderos.

Durante el 2015 se trabajó en la defensa de la venta desatendida por parte de las cooperativas, ya que desde hace tiempo las asociaciones de estaciones de servicio están atacando duramente a las estaciones de servicio que venden de forma automática, entre las que se encuentran las cooperativas, debido a que cada año van perdiendo cuota de mercado como consecuencia de que tienen precios más caros.

Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura trabajó en 2015 en defender la

legitimidad de esta venta automática por parte de las cooperativas, que además de estar amparada por la Ley en aspectos técnicos y de seguridad y de comercio, es tan necesaria en las zonas rurales. De este modo, se elaboró un documento de alegato a la venta automática por las cooperativas que hemos enviado a la Dirección General de Industria y a la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo. Además se participó de forma muy activa en Cooperativas Agro-alimentarias de España, que trabaja con un despacho de abogados para luchar de forma legal contra las regulaciones publicadas en algunas comunidades autónomas.

Finalmente, cabe señalar el convenio que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene en materia de Consejero de Seguridad, con el fin de facilitar y abaratar costes en la venta de hidrocarburos para las cooperativas socias. El Consejero de Seguridad es la persona que asesora en cuanto a medidas de seguridad a las empresas que por su actividad manipulan, almacenan, cargan y descargan mercancías consideradas como peligrosas

para las personas y el medio ambiente.

Por otro lado, se trabajó en un acuerdo para dar a las cooperativas asesoramiento y consultoría en materia de **eficiencia energética**, a fin de poner a su disposición servicios como la monitorización, para facilitar la asignación de costes energéticos a las distintas unidades de negocio, líneas de producción, oficinas de venta, industrias, etc.; la validación de facturas, para controlar del consumo energético en base a los conceptos que integran la factura eléctrica, y así detectar errores de facturación, parámetros fuera de rango, tarifas inadecuadas, etc.; y la gestión de costes de distribución y compra de energía en el mercado mayorista, para acercar a las cooperativas al mercado mayorista y ser consumidores directos eliminando la figura intermedia de las empresas comercializadora, y por tanto tener precios más bajos de energía. definitiva, es un acuerdo para que las empresas tengan acceso a la energía de una forma más barata al mismo tiempo que se informa y asesora para obtener la máxima rentabilidad a la energía utilizada.



Sectorial de Tabaco



En el sector del tabaco uno de los índices más explícitos de su situación es el nivel de contratación de tabaco de cada año con las distintas empresas de primera transformación, ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y precios aproximados antes de iniciar la campaña.

En los últimos años se ha producido una estabilización de la contratación en una

horquilla de entre 33 y 34,5 millones de kilos, excepto en 2009 y 2010 que se dispararon debido, en buena parte, al efecto de las modificaciones de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Esta estabilización de las producciones hay también que achacársela al efecto siempre positivo del altísimo nivel de concentración de la producción que existe en este sector en torno a agrupaciones de productores agrarios bajo las figuras de cooperativas y SAT. En las últimas campañas sólo poco más del 3% de la producción de tabaco se contrató al margen de las citadas entidades asociativas, lo que supone algo menos de un millón de kilos de tabaco.

Otra excepción marcada en el nivel de contratación se produjo en el año 2015, con la reducción de la contratación nacional en unos 4 millones de kilos y en la regional en unos 3 millones de kilos, sin entrar en el detalle de las variedades afectadas. Este hecho se debió fundamentalmente a dos factores: el paulatino abandono del sector por parte de productores ante el nivel de competitividad que se exige en materia de costes y que se ve de manera más acusada en otras regiones que en Extremadura; y, por otra parte, el efecto de la conocida rotación como requisito imprescindible dentro de las ayudas agroambientales en el sector, que llevó en este año a un muy alto nivel de rotaciones acumuladas de productores que deben cumplir el requisito.

Tabla 1. Evolución de la contratación de tabaco en España y Extremadura

		España	Extremadura	
2009	Superficie (h)	10.084	9.580	95,00%
	Contratación (kg)	35.887.412	34.093.041	
2010	Superficie (h)	10.903	10.190	93,51%
	Contratación (kg)	38.563.060	36.061.578	
2011	Superficie (h)	9.837	9.298	94,52%
	Contratación (kg)	34.628.521	32.729.949	
2012	Superficie (h)	9.506	8.950	94,15%
	Contratación (kg)	33.170.921	31.230.775	
2013	Superficie (h)	10.145	9.693	95,54%
	Contratación (kg)	34.117.873	32.614.083	95,59%
2014	Superficie (h)	10.145	9.693	95,54%
	Contratación (kg)	34.625.377	33.372.037	96,38%
2015	Superficie (h)	9.066	8.687	95,82%
	Contratación (kg)	30.769.935	30.106.598	97,84%

Fuente: FEGA (excepto datos del 2012 y 2013)

En España operan actualmente ocho APA de tabaco, de las que seis son extremeñas y contrataron en 2015 el 94,63% del tabaco nacional. El 5,37% restante se reparte entre las otras cinco comunidades autónomas que cuentan con producción.

La Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca por la alta representatividad tras la incorporación de varias entidades, que suponen todas las que operan con forma jurídica de sociedades cooperativas en el sector. Esto conforma una estructura que incluye 22 sociedades cooperativas englobadas en cuatro de las seis agrupaciones de productores agrarios reconocidas aún en 2015 en la región. En cifras concre-

tas, la Sectorial de Tabaco en la campaña 2015 representó casi 14,80 millones de kilos de contratación, unas 4.300 hectáreas de cultivo y unos 900 productores, lo que viene a significar el 46% del total del sector regional y el 48% del total nacional.

Es de destacar que los miembros de la Sectorial de Tabaco de cooperativas son las entidades que, buscando la viabilidad de las explotaciones de los socios y el mantenimiento de las estructuras productivas han hecho un importante esfuerzo siendo capaces de secar en instalaciones propias en torno a 10 millones de kilos de tabaco, cantidad que sigue aumentando, que es en torno al 67% de su contratación anual.

Tabla 2. Contratación de tabaco por industrias transformadoras

Industrias Transformadoras	Contratación (kg)				
	2011	2012	2013	2014	2015
Cetarsa	24.562.081	29.345.096	29.466.418	26.797.036	23.856.918
Mella, S.R.L.	5.828.360	0	0	2.202.043	2.098.545
Deltafina, S.P.A.	3.690.000	3.290.000	3.938.740	4.195.588	3.812.753
Agroexpansión, S.A.	548.000	535.825	712.715	1.430.710	1.001.719
	34.628.441	33.170.921	34.117.873	34.625.377	30.769.935

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Por segundo año consecutivo la contratación de Cetarsa se redujo ostensiblemente (unos 3 millones de kilos) manteniéndose como la gran industria de primera transformación por volumen de contratación del sector pero bajando a un nivel de incidencia del 77,40% del total.

A diferencia del año 2014 donde se ve que el resto de empresas de primera transformación aumentaron sus volúmenes de contratación, en 2015 todas estas empresas redujeron su contratación entre un 7% y un 10%, produciéndose una bajada porcentual similar en todas ellas, incluyendo Cetarsa.

Tabla 3. Evolución contratación de tabaco por variedades

Variedades	Contratación 2013 (kg)		Contratación 2014 (kg)		Contratación 2015 (kg)	
	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura
Virginia	29.020.202	29.020.202	30.006.238	30.006.238	27.474.605	27.474.605
Burley E	4.710.909	3.289.119	4.217.783	3.027.143	2.850.904	2.239.558
Burley F	0	0	0	0	0	0
Havana	386.762	304.762	401.356	338.656	444.426	392.435

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

La variedad mayoritaria es la Virginia, que supone un 89,30% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura, dándose la circunstancia de que en la campaña 2015 aumentó esta representatividad respecto a 2014 y a las demás variedades por la mayor bajada porcentual de contratación de otras variedades como la Burley E.

Cabe destacar que la bajada de la contratación de 3 millones de kilos en Extremadura se produjo casi en su totalidad en la variedad Virginia, principal afectada por las rotaciones dentro del programa de ayudas agroambientales del tabaco.

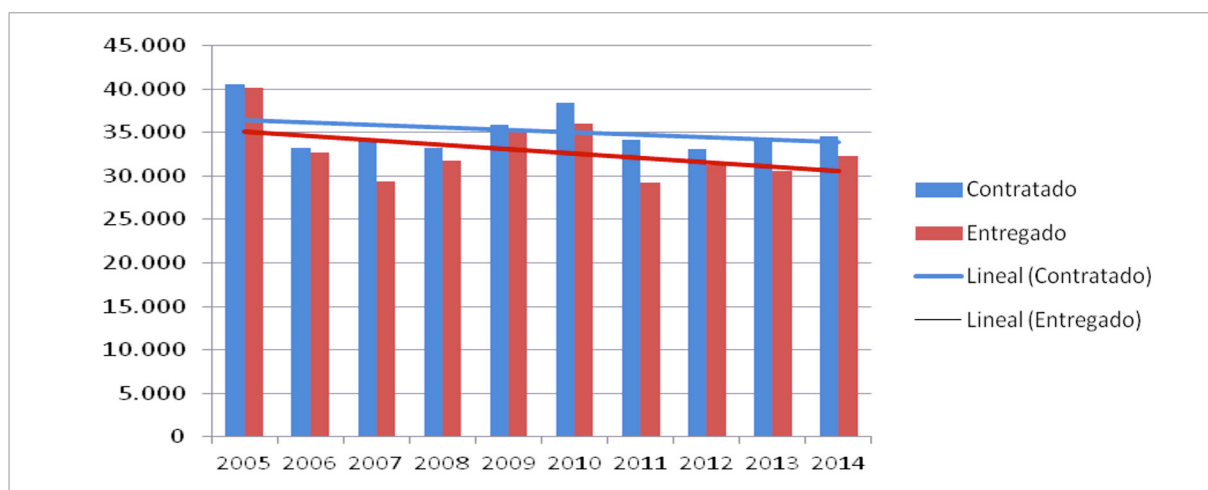
La tendencia descendente de contratación de la variedad Burley que se anuncia a medio plazo ya vislumbró en 2015, produciéndose un 22% de reducción respecto a 2014.

En lo que respecta al año agronómico, la suave meteorología sufrida en 2015 pro-

vocó un normal desarrollo vegetativo de la planta que, a pesar de tener problemas puntuales y por zonas concretas con el pulgón, la araña amarilla o rosquillas, llegó a un rendimiento productivo muy aceptable.

Con un inicio de recolección a finales de julio en las zonas y variedades más tempranas, el proceso se desarrolló de manera normal hasta la época de lluvias muy abundantes sufridas durante el mes de octubre. Esto supuso, junto a la mayor dificultad en el proceso de recolección a pesar de la gran capacidad operativa de las cosechadoras, un cierto daño a nivel productivo con niveles considerables según zonas que finalmente mermarían los rendimientos y consiguientes entregas de tabaco. Esto también dificultó en momentos puntuales el proceso de secado debido a la gran humedad del tabaco verde a la entrada en secaderos.

Gráfica 1. Evolución de las entregas de tabaco por variedades (t)



Fuente: OITAB

En referencia al nivel de entregas de tabaco en relación con las contrataciones iniciales en cada campaña, que se refleja en la gráfica 1, se da una tendencia, sostenida pero descendiente de las contrataciones a la vez que las entregas tienen también esa tendencia donde destacan años en los que las incidencias climáticas han afectado de manera importante a las cosechas.

A falta de datos definitivos, a fecha de cierre de este documento y en lo que respecta a la campaña 2015, la relación de contratación y entregas se estima que se situará en niveles similares a años anteriores ya que las condiciones climáticas y de producción no han variado de manera significativa.

Actividad Sectorial

La Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura centró su trabajo en 2015, como en años anteriores, en los aspectos de mayor interés para el sector en cada momento.

Entre otras cuestiones se hizo un seguimiento detallado a la situación de las

ayudas agro-ambientales de tabaco, a la negociación y aplicación de las nuevas ayudas directas de la PAC y su influencia en el sector del tabaco y se trabajó en los aspectos considerados también de relevancia en la organización interprofesional (OITAB).

En materia de producción integrada, durante 2015 se trabajó en dos aspectos distintos. Por una parte, fue un año en el que más del 80% de los beneficiarios de la línea agroambiental finalizaban el primer ciclo de compromisos de seis años por lo que el esfuerzo de beneficiarios y técnicos se centró en planificar la explotación en base al cumplimiento de las exigencias de la línea de ayudas, fundamentalmente en lo referente al requisito de rotación de cultivos para evitar penalizaciones y sanciones administrativas. Además, durante 2015 se recibió el pago de las ayudas tanto del 2014 como del 2015 debido a la obligatoriedad de la ejecución de los presupuestos designados para este efecto. Finalmente se consiguió el efecto positivo de terminar compromisos y cobros de ellos en el mismo año natural, algo que resulta poco común.

Por otra parte, en 2015 se aprobó el nuevo programa de Desarrollo Rural de Extremadura donde se da continuidad a esta línea de ayudas de tal forma que se podrán adquirir a partir de 2016 nuevos compromisos de seis años. Las modificaciones fundamentales afectan a la prima aplicable que se reduce a 600 euros por hectárea de manera lineal y a cambio se amplía el margen de rotaciones permitidas así como se permite que los productores de hasta cinco hectáreas de cultivo puedan sustituir su sistema de rotación por una siembra de cultivo mejorante durante el invierno en dos años del compromiso. Esto último facilitaría la planificación de las explotaciones pequeñas de cara a estos años de compromiso.

Como cada año, en torno a abril se comunicó por parte del FEGA el importe de la ayuda 2014/2015 del Programa para el fomento de la calidad del tabaco. En esta ocasión, teniendo en cuenta que las cantidades entregadas de tabaco con derecho a ayuda fueron de 30.763.394 kilos y, considerando que el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 5.374.923 euros, se consolidó un importe unitario de 0,1741 euros por kilo.

Definitivamente cobraron la ayuda citada un total 1.795 beneficiarios de seis comunidades autónomas distintas, de los cuales el 89% eran productores extremeños, por un importe total de 5.174.337,25 euros, de los que el 97% correspondió a producciones extremeñas.

Hay que destacar que 2015 fue el último año de aplicación de esta línea de ayuda asociada a la producción ya que, a diferencia de una muy importante parte de los sectores productivos agroganaderos, al sector del tabaco se le ha apartado de esta posibilidad de incentivo a la produc-

ción de calidad incorporándose, aunque de manera muy mermada, esos importes a la dotación de pago básico de los agricultores debido al efecto del cálculo de las ayudas, la convergencia, etc.

Uno de los aspectos más intensos en el trabajo de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en 2015 fue todo lo relacionado con la aplicación del nuevo sistema de ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

En este sentido se realizó un importante esfuerzo en entender y en explicar a los beneficiarios de estas ayudas dentro del sector, que pasa por ser uno de los sectores con valores unitarios de ayuda por hectárea más alta, que la reducción en el cobro iba a ser importante, en distintos conceptos y con unas condiciones distintas y que el efecto de la convergencia sería bastante negativo para la inmensa mayoría de los productores.

El hecho muy positivo de haber conseguido aglutinar la inmensa mayoría del volumen de producción dentro de la misma región para encuadrarlo todo en la misma área geográfica y dentro del mismo estrato de ayudas de acuerdo a su nivel histórico también conlleva efectos negativos con los que los agricultores han tenido que tratar este año como por ejemplo, la restricción geográfica de la región 24 y la limitación a la hora de los movimientos de derechos de pago básico y, por consiguiente, la limitación en la disponibilidad de tierra arable y el alza de los arrendamientos.

Desde la Sectorial de Tabaco se trabajó en la clarificación de todo lo relacionado con las ayudas de cara a los agricultores para resolverles todo tipo de dudas, posibilidades de gestión, tipos de ayudas, etc.



Como es tradicional, toda reforma de los sistemas de ayudas conlleva reducciones y en el caso del sector del tabaco es mucho más acusado. En este sentido, el esfuerzo de cooperativas y productores es la base para permitir la continuidad del sector en un futuro próximo, en su afán de adaptarse y mejorar en sus sistemas de trabajo optimizando costes, a pesar de las perspectivas y situación global, y la continua apuesta por la mejora tecnológica de las instalaciones y técnico-económica de la gestión de las explotaciones de sus socios.

Más complicada es la situación de los agricultores productores de tabaco Burley ya que parece que la contratación se verá mermada de manera importante en las próximas campañas y ya se está tra-

bajando desde las entidades asociativas en buscar soluciones para un subsector caracterizado por un sistema muy tradicional de producción, con explotaciones pequeñas, productores muy jóvenes y de difícil adaptación a otros sistemas de producción.

En lo que respecta a la situación del mercado y la contratación de tabaco para sucesivas campañas, durante el año 2015 se trabajó desde todo el sector asociativo en analizar y ver posibilidades de mantenimiento de contrataciones así como mejoras de precio de acuerdo a la calidad. Para ello se analizaron en distintas reuniones las posibilidades y propuestas de trabajo para después exponerlas ante la Administración regional y nacional, solicitando el apoyo de todos los escalones del sector



incluido empresas de primera transformación y multinacionales. Se mantuvieron reuniones con la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, con el presidente de la Junta de Extremadura y con la ministra de Agricultura para tratar todos estos pormenores además de con las empresas compradoras y comercializadoras de tabaco elaborado.

El interés en conseguir una certificación ecológica en las producciones de tabaco en Extremadura dándole ese carácter añadido de calidad y respeto al medio ambiente también ha llevado a la Sectorial de tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a empezar a trabajar en esa posibilidad. Hay antecedentes a nivel nacional y es posible hacerlo por lo que es probable que en breve se empiece a trabajar en esa nueva vertiente por parte de los socios de nuestras entidades asociativas.

La actividad del sector se centra en mucha parte en el seno de la OITAB ya que está representado todo el sector a nivel nacional. La participación de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es muy importante en esta entidad y con ello se llevaron a cabo

a lo largo del año iniciativas y trabajos bastante importantes.

La ya histórica petición del sector de contar con un estudio de costes de producción de tabaco que avale la realidad del sector ante negociaciones comerciales, como hacen en otros países productivos importantes, se puso en marcha en 2015 y, aunque no se ha finalizado, se espera que el interés de los participantes en ello y el apoyo técnico lleve a su consecución. Es imprescindible tener una referencia fiable y reconocida que sea homogénea para todo el sector y se olviden las especulaciones que siempre lo rodean.

Entre las iniciativas y actuaciones destacan la puesta en marcha desde la interprofesional del sector de un sistema de controles de pesos y humedades en las entregas de tabaco a las empresas de primera transformación que de continuidad a los realizados hasta ahora por parte de la Administración, el importante esfuerzo institucional realizado para pedir la rápida trasposición de la Directiva del tabaco que de seguridad jurídica al sector así como la constante denuncia de los elevadísimos niveles de venta de tabaco ilegal que perjudica al sector de una manera global y grave.



Sectorial de Vacuno



El sector vacuno de carne atravesó durante 2015, al igual que ocurrió en el año anterior, una situación de calma en los aspectos económicos, productivos y comerciales.

El vacuno de carne supone el 5,66% de la Producción Final Agraria y el 14,89 % de la de España, lo que lo coloca en el tercer puesto en cuanto a importancia tras el porcino y el vacuno de leche.

Durante 2015 los censos variaron al alza a nivel nacional con un ascenso del 5,72% y del 3,75% en Extremadura. El año se caracterizó por un ligero ascenso de su censo ganadero (0,24%), un descenso en el número de explotaciones (-1,28%) y también de la producción total (-2,51%).

En cuanto al número de explotaciones, según datos de SITRAN, se observa un descenso del 1,05%, mientras que por el contrario la producción aumenta ligeramente al subir el número de animales sacrificados con respecto al año anterior.

Referente a la situación de mercado, se registró una ligera bajada de la media de los precios con respecto a los años 2014 y 2013 en los animales de abasto pero no importante y perfectamente asumible por el sector; ya el precio de las terneras bajó un 8,96% y el de los añojos un 4,13%. En cambio, los animales con destino a vida, los pasteros, tuvieron un precio estable a lo largo de los referidos **años**. De tal modo, la situación de precios fue estable.

Esta estabilidad es debida a que la producción no aumentó, siguió exportándose animales a los países del Magreb y los costes de producción se mantuvieron estables, sobre todo en cuanto a alimentación, por lo que se dio cierto equilibrio en el mercado que hizo sostenible al sector.

Las explotaciones más rentables fueron las de venta de terneros pasteros, que se mantuvieron a precios altos debido a la demanda de los cebaderos nacionales y a las exportaciones a terceros países del Magreb que pedían gran cantidad de animales para sacrificarlos por el rito "Halal". Las explotaciones de cebo de terneros hasta los 550-650 kilos de peso vivo también vieron aumentada su rentabilidad con respecto a años anteriores.

Es por estos motivos por lo que los censos siguieron en aumento, si bien algunas explotaciones cesaron en la actividad.

Los principales problemas del sector en Extremadura fueron sanitarios, debido al aumento que se viene registrando de la incidencia de la tuberculosis bovina, y de forma más acusada que en el resto de España. Esta circunstancia está causando una involución en la sanidad animal de la cabaña ganadera que está repercutiendo de forma negativa a la rentabilidad de las explotaciones de vacuno.

Volviendo a mirar las cifras, el censo total de vacuno de carne que se cifra en 6.233.855 animales, 1.459.911 de ellos poseen una edad menor de 12 meses y van

destinados a sacrificio, otros 271.391 animales tienen una edad comprendida entre 12 y 24 meses, y otros 3.054.729 animales tienen una edad superior a los dos años. De estos últimos, 1.824.719 cabezas corresponden a vacas de carne, 853.239 cabezas a vacas de aptitud lechera y otras 129.894 cabezas corresponden a machos.

A nivel regional, Extremadura contaba, a fecha de mayo de 2015, con un total de 827.649 cabezas de ganado vacuno, frente a las 782.882 cabezas registradas el año anterior, lo que supone un aumento del 5,72%. El censo de la región extremeña supone el 13,27% del censo nacional. Cabe destacar que de entre estos animales, 196.979 son menores de 12 meses que se destinan a sacrificio, otros 22.405 son machos y 40.208 son hembras cuya finalidad es la reposición. El censo de animales de entre 12 y 24 meses es de 95.994, de los que 24.200 corresponden a machos con destino a sacrificio, 17.965 a hembras que tienen el mismo destino y 53.994 corresponden a hembras para reposición.

En cuanto a animales de más de dos años, Extremadura contaba en 2015 con 415.332 vacas nodrizas y 4.009 vacas lecheras.

Tomando los datos de los censos del FEGA, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, reflejados en la tabla 1, se aprecia cómo aumentan los censos de la cabaña de vacuno a partir de 2014, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

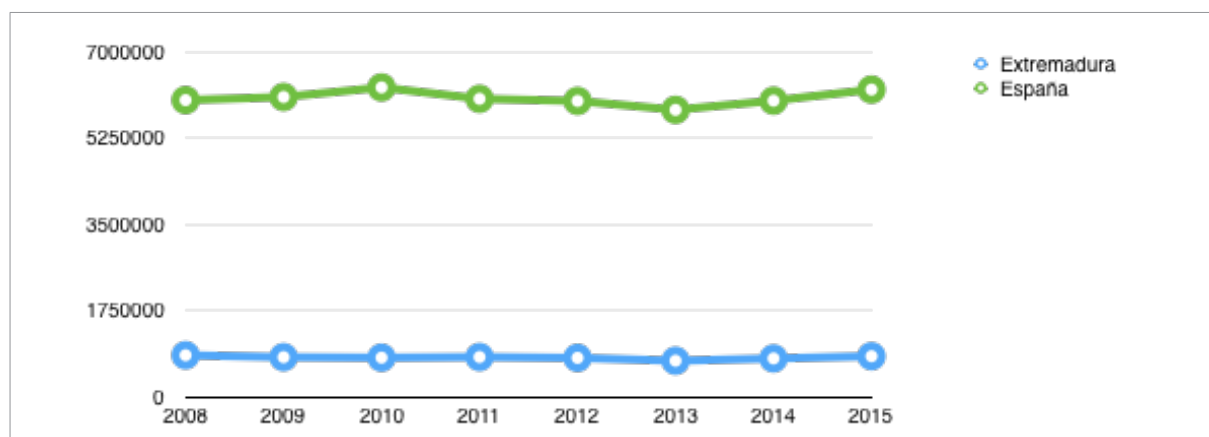
Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España.

Censo vacuno	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Extrem.	847.800	808.458	798.754	811.188	794.650	736.503	782.882	827.649
España	6.020.000	6.082.442	6.276.909	6.045.983	6.003.033	5.821.971	6.008.258	6.233.855

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año)

En la siguiente gráfica se puede apreciar como desde el 2013 existe una tendencia al alza en los censos de vacuno de carne tanto a nivel nacional como en Extremadura.

Gráfica 1. Evolución de los censos totales de vacuno de carne



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los censos de vaca nodriza se encontraban estabilizados, ya que en España disminuyeron en un 0,84% y en Extremadu-

ra aumentaron en un 3,68%, cifras no muy significativas y que aportan cierta estabilidad.

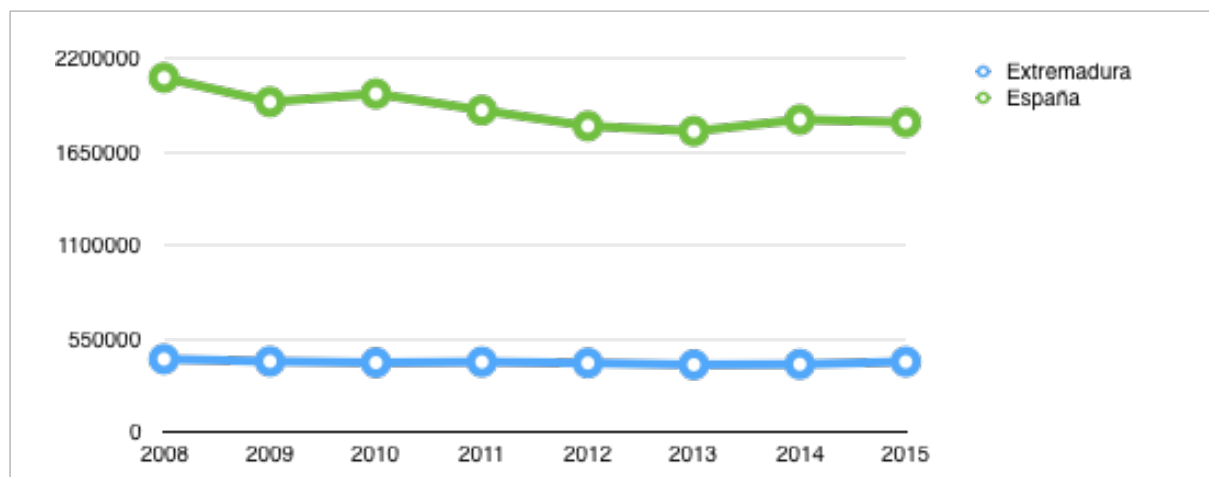
Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España.

Censo vacuno	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Extrem.	430.755	417.686	410.014	414.133	408.005	397.915	400.563	415.332
España	2.086.899	1.944.678	1.992.293	1.895.621	1.802.503	1.772.047	1.840.248	1.824.719

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año)

En la siguiente gráfica se puede observar de forma más clara la tendencia general de los censos de vacas nodrizas, y la modificación con respecto al año anterior, según los datos de la tabla anterior.

Gráfica 2. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



En referencia a los precios de los animales, de forma general se dio una ligera bajada de los mismos con respecto al 2014 y 2013 en los animales de abasto, pero no

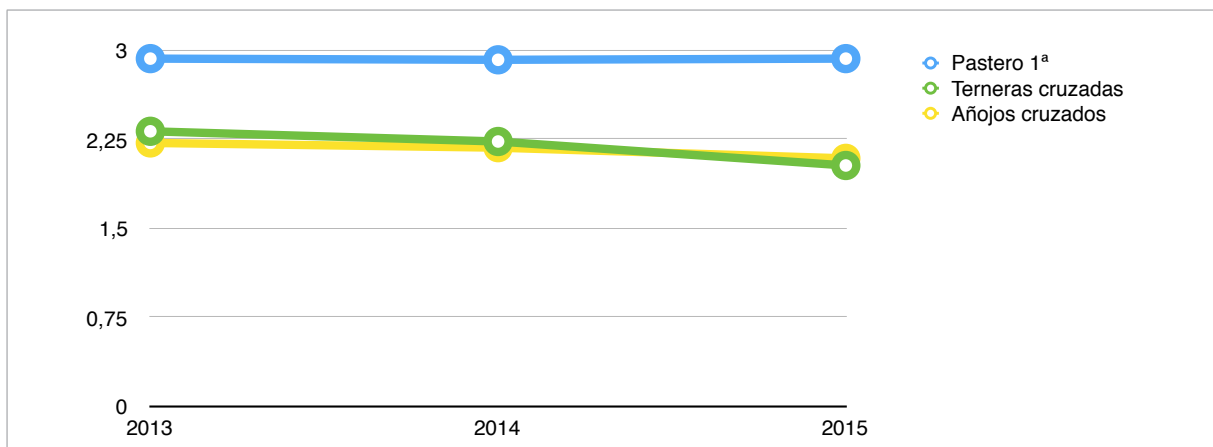
importante y perfectamente asumible por el sector. En cambio, los animales con destino a vida, los pasteros, tuvieron un precio estable a lo largo de estos años.

Tabla 3. Evolución precios

	2013	2014	2015
Pasteros 1ª	2,93	2,92	2,93
Terneras cruzadas	2,32	2,23	2,03
Añojos cruzados	2,22	2,18	2,09

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

Gráfica 3. Evolución precios





Actividad Sectorial

La Sectorial de Vacuno de de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando en 2015, al igual que todos los años, en pro de la mejora del sector vacuno de sus cooperativas socias, proporcionando información en todos los ámbitos relacionados con el sector.

Las cooperativas, así como el resto de integrantes de este sector, trabajaron por mejorarlo y prueba de ello fue que desde PROVACUNO, la Asociación Interprofesional de Carne de Vacuno, se aprobó la solicitud al Ministerio de Agricultura de una extensión de norma con el objetivo de recaudar dinero que se destinaría a la promoción, comunicación e imagen para mejorar las ventas de carne de vacuno en un 60%. El 30% se destinaría a competitividad y mejora de la cadena de valor y el 10 % restante iría a la gestión de la propia

extensión de norma. Se estima recaudar unos 2.000.000 de euros que procederán de una cuota de un euro por cada animal bovino sacrificado en un matadero del territorio español, que quedará dividida entre la Rama de la Producción y la Rama de la Transformación/Comercialización, de tal manera que cada rama aportará 0,50 euros.

Cooperativas Agroalimentarias forma parte de PROVACUNO tanto de la rama productora como de la rama industrial.

Desde el punto de vista comercial, las cooperativas extremeñas realizaron grandes avances ya que cada vez están más introducidas en los mercados nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, es necesario destacar que cada vez las cooperativas de este sector se encuentran más unidas, lo que genera más colaboración entre ellas.



Sectorial de Vitivinícola



2015 fue un año climatológicamente complicado para el desarrollo normal de las viñas y las uvas debido no especialmente difícil por lluvias excesivas, tormentas o fríos excesivos sino más bien a la falta de insolación y calor que permitiera un desarrollo fisiológico normal y óptimo de las uvas.

El efecto final de esta situación fue que el periodo vegetativo de las plantas se alargó en el tiempo no desarrollando los componentes necesarios para tener un equilibrio óptimo en las uvas y se acabó cosechando en muchas zonas donde se dejó notar una deficiencia importante en el nivel de acidez

así como en el color de las variedades tintas.

La primera mitad de la campaña 2015/2016 se caracterizó desde el punto de vista comercial por un aumento importante de las exportaciones concentradas en el último trimestre de 2015 y que parece que puede generar el aspecto positivo necesario para desestancar los precios de los vinos que se han mantenido en niveles muy bajos durante un tiempo excesivamente largo.

Desde el punto de vista de la producción, la cosecha fue muy buena, tanto en calidad como en cantidad.

Tabla 1. Evolución de la producción de las últimas campañas en España

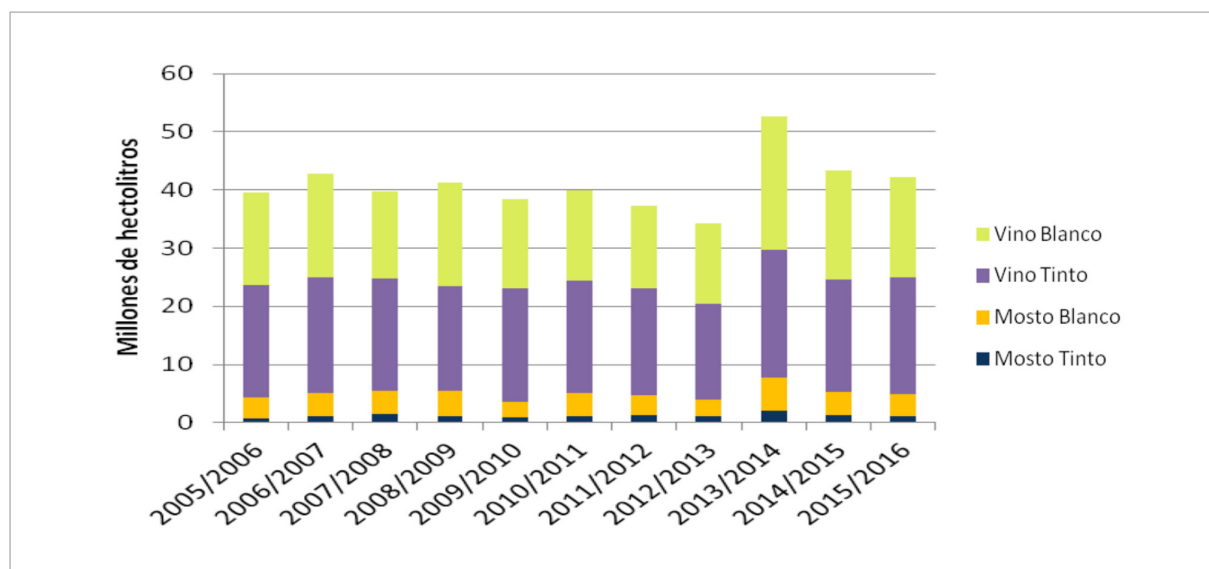
Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	678.636	3.618.937	4.297.573	19.395.130	15.849.221	35.244.351	39.541.924
2006/2007	1.077.408	4.044.396	5.121.804	19.804.219	17.952.504	37.756.723	42.878.527
2007/2008	1.391.579	4.098.821	5.490.400	19.255.005	15.059.371	34.314.376	39.804.776
2008/2009	1.059.932	4.485.496	5.545.428	17.824.426	17.912.011	35.736.437	41.281.865
2009/2010	919.547	2.653.093	3.572.640	19.502.172	15.264.247	34.766.419	38.339.059
2010/2011	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	39.984.571
2011/2012	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	37.198.773
2012/2013	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	34.241.498
2013/2014	1.960.820	5.724.656	7.685.477	21.954.652	22.975.354	44.930.006	52.615.483
2014/2015	1.308.543	3.917.411	5.225.954	19.369.914	18.813.185	38.183.099	43.409.053
2015/2016	1.178.806	3.622.458	4.801.264	20.254.860	17.163.994	37.418.854	42.220.118

Fuente: FEGA

La evolución de producciones refleja que la campaña 2015/2016 se mantuvo en niveles parecidos a la campaña anterior a pesar de las estimaciones previas de producción que apuntaban a una disminución importante debido a las condiciones meteorológicas en las principales zonas

de producción. En general se denota una bajada general de producción de vino y mosto respecto a la campaña anterior de un 2,3%, que es algo muy poco significativo notándose más en la producción de mosto sin concentrar que alcanzó el 8,3% de disminución.

Gráfica 1. Evolución de producción de las últimas campañas en España



Fuente: FEGA

Esa situación de tendencia de decrecimiento de la producción también se vio reflejada en el balance de existencias que cada 31 de julio se hace al finalizar cada campaña vitivinícola. Esta tendencia, como se aprecia en la siguiente tabla y gráfica, fue a la baja durante los últimos años, fundamentalmente en las dos últimas campañas, para sufrir un repunte

muy importante en julio del 2014 situándose en niveles de julio de 2009.

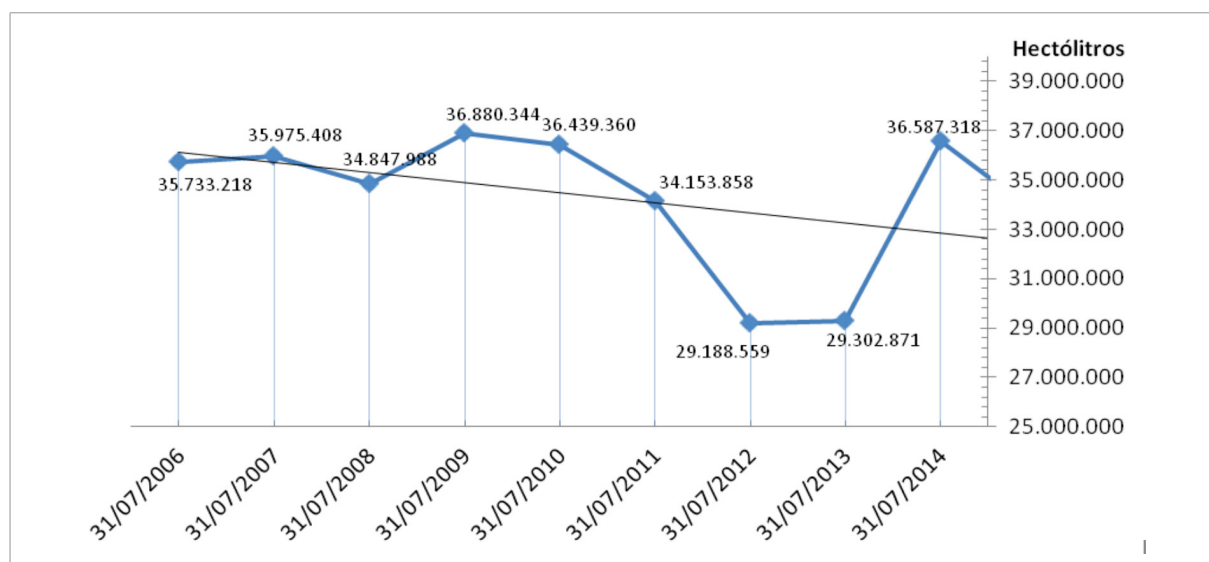
Estos niveles están realmente influenciados por el factor de la producción, casi en igual medida en el resultado de las exportaciones de vino durante la campaña. El aumento de este tipo de operaciones durante 2015 se deja notar en el volumen final de existencias cifradas en julio de 2015.

Tabla 2. Evolución existencias de vino y mosto en España

		31/07/2011	31/07/2012	31/07/2013	31/07/2014	31/07/2015
Vino (hl)	Tinto	21.338.323	19.725.837	18.621.929	20.675.866	20.212.146
	Mosto (hl)	11.603.117	8.739.473	9.269.659	12.572.450	11.851.961
	Total	32.941.440	28.465.310	27.891.588	33.248.315	32.064.107
Mosto (hl)	Tinto	236.837	247.030	317.107	787.136	490.849
	Blanco	975.581	476.219	1.094.176	2.551.867	1.132.000
	Total	1.212.418	723.249	1.411.283	3.339.003	1.622.849
		34.153.858	29.188.559	29.302.871	36.587.318	33.686.956

Fuente: FEGA

Gráfica 2. Evolución existencias de vino y mosto en España



Fuente: FEGA

A nivel regional, la tendencia en los últimos años en el volumen de producción ha sido alcista, como se indica en la tabla y gráfica 3, salvo algunas excepciones como la campaña 2012/2013 en la que se produjo un muy importante descenso

(26% aproximadamente) provocado por la acuciante sequía sufrida.

Al igual que la campaña 2014/2015 fue la mayor de los últimos diez años, muy equilibrada con la anterior peor con la diferencia que el resultado fue mayor en blancos

que en tintos, la campaña 2015/2016 se ha mantenido por debajo pero en niveles muy superiores a la media de los últimos años de 3,55 millones de hectolitros. Simplemente se ha obtenido en torno a

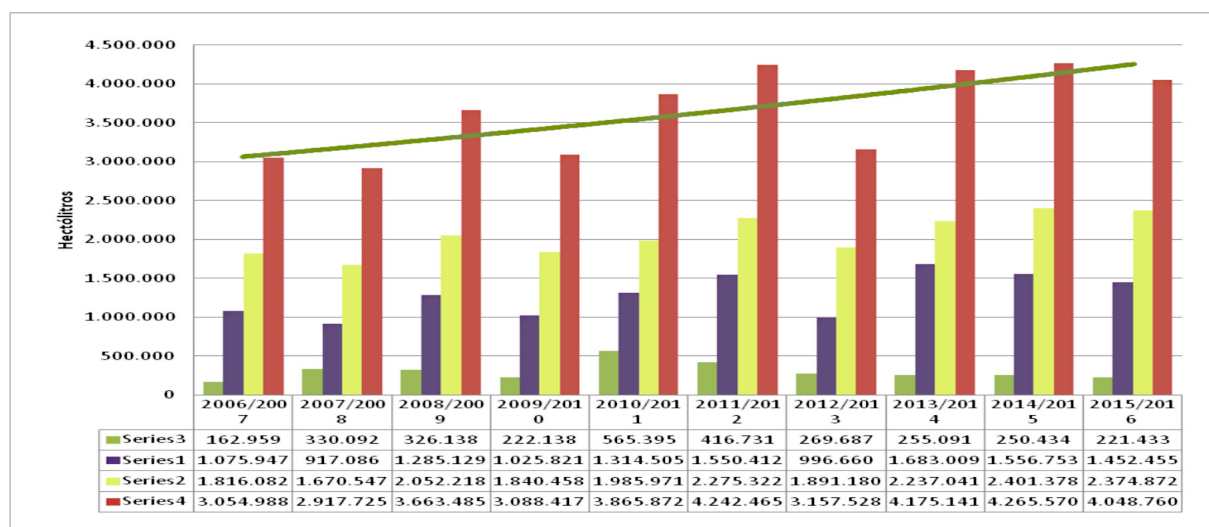
un 5% menos de producción en vinos y mostos. Cada año se deja ver con mayor claridad la constancia mayor en las producciones intensivas dispuestas en espaldas y con riegos de apoyo.

Tabla 3. Evolución de la producción de las últimas campañas en Extremadura

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL:
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	3.516	201.917	205.433	895.222	2.057.237	2.952.459	3.157.892
2006/2007	11.834	151.125	162.959	1.075.947	1.816.082	2.892.029	3.054.988
2007/2008	63.674	266.418	330.092	917.086	1.670.547	2.587.633	2.917.725
2008/2009	4.776	321.362	326.138	1.285.129	2.052.218	3.337.347	3.663.485
2009/2010	29.976	192.162	222.138	1.025.821	1.840.458	2.866.279	3.088.417
2010/2011	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	3.865.872
2011/2012	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	4.242.465
2012/2013	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	3.157.528
2013/2014	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	4.175.141
2014/2015	6.428	244.005	250.434	1.556.753	2.401.378	4.015.136	4.265.570
2015/2016	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327	4.048.760
							3.558.908

Fuente: FEGA

Gráfica 3. Evolución de las últimas campañas en Extremadura



Fuente: FEGA

Con estos datos se ve que la producción de Extremadura representa, según la campaña y las circunstancias experimen-

tadas en cada una, entre un 8% y un 10% de la producción nacional, aproximándose cada campaña al 10%.

**Tabla 4. Declaración de producción de vino y mosto en Extremadura.
Campaña 2014/2015**

	PRODUCCIÓN REAL (hl)					
	MOSTO SIN CONC. (hl)			VINOS (hl)		
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total
Vino con DOP			0	48.992	48.675	97.668
Vino con IGP			0	278.362	286.061	564.422
Vinos varietales (sin DOP//IGP)		5.200	5.200	163.997	183.743	347.740
Vinos sin IG	1.979	214.254	216.233	961.084	1.855.672	2.816.756
Otros vinos			0	20	721	741
Otros productos			0			0
TOTALES	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327
PRODUCCIÓN TOTAL (VINO + MOSTO):						4.048.760

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

En Extremadura el sector de las entidades asociativas (cooperativas y SAT) suponen el 25% de las empresas dedicadas a la producción de vino y mosto y, en cambio producen el 74% del vino regional. De todas ellas hay que destacar que las cooperativas pertenecientes a la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 64% de la producción regional, aproximadamente un 38% de vinos tintos y un 62% de vinos blancos, en una base territorial productiva de unas 39.500 hectáreas en producción, que supone el 60% de la superficie en producción de la región incluida en la declaración de producción.

De este modo, esta Sectorial representa el 90% del sector regional estructurado y prácticamente el 100% de la producción de mosto.

La hegemonía de variedades como la Tempranillo y la Pardina, seguida de la Cayetana es la principal característica del

potencial productivo regional, que cuenta con al menos unas 15 variedades más reconocidas.

Hay que destacar el efecto de la reestructuración practicada en los últimos años que han permitido aumentar la producción anual a pesar del arranque incentivado. Actualmente en torno al 18% de la superficie de viñedo está en espaldera.

Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se centró, en sus diversas reuniones mantenidas durante el año 2015, en el análisis de la situación del sector, en la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y en la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llevar siempre la misma línea de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Durante 2015, las reuniones y actuaciones de manera general se centraron en asuntos tan importantes como la situación de la campaña, la modificación del plan de apoyo del sector del vino en todas sus medidas y posibilidades, en la aplicación del nuevo sistema de autorizaciones de plantación de viñedo o la formalización de la interprofesional del sector del vino.

En lo que se refiera al Programa de apoyo al sector vitivinícola hay que destacar actuaciones relacionadas con algunas de las medidas. Así, en la medida de inversiones, una vez resuelta la convocatoria 2015 y verificar que el presupuesto de la medida para todo el periodo se agotaba, a falta de ajustar pequeñas cantidades de proyectos pendiente, se solicitó a nivel nacional y regional que el sector de elaboración de vino pudiera acogerse a las correspondientes medidas de inversiones en activos de los distintos programas de desarrollo rural regionales debido a que las bodegas se quedarían sin la posibilidad de realizar nuevas inversiones por esa falta de presupuesto.

El resultado de esta petición fue, antes de la publicación pertinente en el BOE, una nota redactada por el Ministerio de Agricultura, remitida a las comunidades autónomas exponiendo la situación actual, accediendo a la petición realizada y aclarando al respecto de las fechas que no se podrían convocar ayudas a las inversiones del sector vinícola en el ámbito del FEADER (PDR) hasta que no haya entrado en vigor el Real Decreto en tramitación que lo habilita y no se podían recibir solicitudes de ayudas a las inversiones del sector vinícola en el ámbito del FEADER, hasta el 1 de febrero de 2016.

Con esto, se acabó desarrollando la normativa pertinente para que en 2016 se empezaran a presentar los proyectos de inversión de las bodegas.



En materia de reestructuración de viñedo, durante el año 2015 se continuó con la ejecución de los proyectos presentados en la última convocatoria con el presupuesto asignado. A finales de 2015 se realizó la asignación presupuestaria para 2016 donde a Extremadura le correspondieron unos 8 millones de euros de los 72,5 distribuidos entre todas las comunidades autónomas. En este sentido Extremadura recurrió el reparto realizado, con el apoyo del sector, debido a que el Ministerio de Agricultura no tuvo en cuenta la consideración de nuestra región como objetivo 1 y por lo tanto el presupuesto añadido que corresponde a esa asignación.

Otro de los aspectos fundamentales para el sector en 2015 fue la puesta en marcha real del nuevo sistema de autorizaciones administrativas que son las que van a permitir la plantación y cultivo de las viñas, sin capacidad de realizar transmisiones y con una cláusula de salvaguarda que permitirá a los estados miembros aumentar la superficie de viñedo el 1% al año como máximo o menos si se justifica adecuadamente.

El inicio de los procedimientos fue el 15 de septiembre fecha a partir de la cual se iniciaba la posibilidad de empezar a convertir los derechos de replantación en autorizaciones de tal forma que en 2020 se



habría convertido en un sistema de autorizaciones puro que tendrá vigencia hasta 2030 donde presumiblemente se liberalizará totalmente el cultivo.

En este sentido el proceso incluye la puesta a disposición de los agricultores de un número de autorizaciones a fijar anualmente por el Ministerio de Agricultura del 1% del potencial vitícola del país.

A pesar de que tanto comunidades autónomas como el sector del vino en general ha solicitado que ese porcentaje fuera lo menor posible, para 2016 se ha fijado finalmente en el 0,43% de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio de 2015, es decir, 4.173 has. No son autorizaciones transmisibles y no pueden estar sujetas a las ayudas por reestructuración de viñedo.

La tercera vía de generación de autorizaciones es la vía normal de los viticultores tradicionales, es decir, mediante arranque para replantación de viñas previa solicitud de la autorización.

Estas autorizaciones en todo caso tienen tres años de vigencia desde la asignación.

En Extremadura, la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, con motivo de la entrada de este nuevo régimen de autorizaciones, publicó la convocatoria para la adquisición de derechos de plantación de viñedo procedentes de la Reserva Regional de Derechos de Plantación de Viñedo para evitar su desaparición al final de 2015 por no pertenecer a ningún titular. En este sentido se pusieron a disposición de los administrados hasta 150 hectáreas dando prioridad a parcelas situadas en zonas de producción en el marco de la DOP Cava.

Durante el año 2015 se puso en marcha, mediante modificación de la normativa

de aplicación correspondiente, el nuevo sistema de declaraciones obligatorias del sector del vino. Se inicio haciéndolo coincidir con el inicio de campaña el 1 de agosto y establece un sistema de declaraciones mensuales obligatorias de existencias y movimientos de vino que hay que presentar antes del día 20 del mes siguiente que se declara. Así mismo, hay que elaborar también una declaración cuatrimestral con la base de los datos ya incluidos.

Para todo esto se ha elaborado por parte del Ministerio de Agricultura, bajo la coordinación de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) y en la misma plataforma que se utiliza para las comunicaciones de la agencia para el aceite de oliva.

Las complicaciones en la aplicación y en los conceptos incluidos en estas declaraciones, la falta de coordinación de Comunidades Autónomas con el Ministerio en muchos aspectos y varias cuestiones añadidas el procedimiento se fue prorrogando durante la segunda parte de 2015 consiguiendo una participación no demasiado elevada por parte de los operadores implicados.

Por parte de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se cumplió desde el inicio de manera escrupulosa con estas declaraciones y, a través de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura se les mantuvo informadas al detalle de cualquier modificación sufrida en el sistema.

Todo esto ha supuesto un esfuerzo añadido tanto por parte de las bodegas, las federaciones de cooperativas y Cooperativas Agro-alimentarias de España debido a la continua participación y colaboración

con el Ministerio de Agricultura y la AICA para conseguir que el procedimiento estuviera operativo a la mayor brevedad posible.

En el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Español (OIVE) creado en 2014, formada por una inmensa mayoría del sector del vino, tanto de la parte de la producción como de la industria, a través de sus organizaciones representativas del mismo, se han empezado a desarrollar los primeros pasos de las actuaciones marcadas como prioritarias por parte de su Junta Directiva.

La principal actividad realizada se centro en la elaboración y aprobación por parte de todas las entidades que forman parte de la OIVE, del documento de extensión de norma como única herramienta para conseguir recaudar fondos para ejecutar los objetivos para los que está diseñada la interprofesional.

Este documento ya se expuso de manera pública por parte del Ministerio de Agricultura y, aunque aún está pendiente de aprobación, se espera que a lo largo de 2016 se apruebe y se ponga en marcha el proceso de recaudación que, por otra parte depende del sistema de declaraciones obligatorias citado como sistema de control de movimientos, tanto de granel como de embotellados, para la generación de las cuotas correspondientes a los operadores.

Las aportaciones económicas finalmente aprobadas y como tal aparecen en el actual documento de extensión de norma son una cuota de comercialización de vino envasado de 0,230 euros por hectolitro de vino y una cuota de comercialización de vino a granel de 0,065 euros por hectolitro de vino.

Una vez se apruebe la extensión de norma y se ponga en marcha el proceso de recaudación, estas aportaciones se aplicarán a todo el vino comercializado en España destinado tanto al mercado doméstico como a exportación e independientemente del origen del mismo excepto a las salidas de vino con destino a destilación que lo acrediten.

Tanto la dirección técnica de la organización como la puesta en marcha del objetivo fundamental de la OIVE, intentar frenar el descenso continuado del consumo de vino en nuestro país, están pendientes de financiación para su puesta en marcha, es decir, de la extensión de norma.

Otro de los trabajos iniciados en 2015 fue la elaboración y puesta en marcha de contratos de compra-venta de uva y vino. Se presentaron propuestas y se difundieron una vez aprobadas para que se pudieran utilizar y cumplir con la ley de la cadena alimentaria, incluido lo relacionado con los plazos de pago para lo cual se publicó una nota aclaratoria por parte del Ministerio de Agricultura en la que se establecía que en el caso de la uva de vinificación (en el caso de las cooperativas sólo si se compran a no socios) el debía ser de 30 días a partir de la fecha de la última partida que se entregue en la bodega.

Todas las bodegas socias estuvieron totalmente informadas a través de la sectorial para poder aplicarlo de manera adecuada y evitar posibles sanciones en las más que probables inspecciones que se pudieran realizar.

Hay que recordar que la implicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la OIVE es muy importante ya que ocupa los cargos de presidencia, secretaría y varias vocalías.



Servicios

Convenios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene convenios con diversas entidades con el fin de dar la posibilidad el acceso a servicio de sus cooperativas socias a través de empresas y entidades de la comunidad autónoma.

Protección de datos

Para el cumplimiento de la Ley 15/1999 sobre la protección de datos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo durante el año 2015 el convenio con la empresa Inicia Gestión S.L., que prestó servicios a las cooperativas que consideraron sumarse a este convenio. Siendo 25 el total de cooperativas adheridas.

La Ley sobre la protección de datos es una de las leyes cuyo incumplimiento contempla uno de los regímenes sancionadores más elevados de nuestro país. Y la Agencia Española de Protección de Datos cada año intensifica sus inspecciones tanto de oficio como las denuncias que se entregan en presentan ante ella.

Inicia Gestión S.L. es una empresa especializada en esta materia, que proporciona una atención personalizada a las cooperativas, dando en definitiva una respuesta a las necesidades de las cooperativas.

Incorporación laboral

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado el acuerdo de colaboración con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), por el que de forma gratuita se ofrece a las cooperativa aseso-

ramiento en materia laboral, poniendo a su disposición toda la información sobre incorporaciones de personas con discapacidad en su plantilla, beneficiándose de bonificaciones de seguros sociales y deducciones en el Impuesto de Sociedades, así como ayudas directas por contratación indefinida.

COCEMFE dispone de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX), formada por arquitectos y aparejadores que de forma gratuita ofrecen a la cooperativa la posibilidad de hacer un estudio pormenorizado de la situación de su empresa (infraestructura e instalaciones) en materia de accesibilidad, así como todo lo concerniente a nuevos proyectos, ampliaciones, posibles reformas para adecuarse a la normativa, adaptación de puestos de trabajo, etc.

Gestión agroalimentaria

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene el convenio con Hispatec - Infoguadiana para ofertar a sus cooperativas socias la herramienta ERPagro, que se ha implantado en una fábrica de tomate y una arrocera.

ERPagro es el sistema de gestión más recomendado para empresas agroalimentarias. Este ERP cubre todos sus procesos desde la recogida del producto en el campo, hasta la facturación y envío al cliente final, cubriendo toda la operativa del almacenado, comercialización y administración, entre muchas otras funcionalidades.



ERPagro permite optimizar los procesos de entrada, producción y salida de mercancía manejando en todo momento información en tiempo real, proporcionando un control absoluto e inteligente del negocio.

ERPagro permite parametrizar los procesos de negocio a cualquier nivel, desde una forma global hasta factores y propiedades de cada usuario de la aplicación.

Universidad

Uno de los servicios que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece desde el año 1996 es que cooperativas pueden disponer alumnos en prácticas de distintas especialidades, a través del convenio con la Universidad de Extremadura.

Durante el año 2015 se acogieron a este convenio 19 cooperativas que dispusieron de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática, marketing y agronomía.

Agencia Estatal Tributaria

Desde el año 2006 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio con la Agencia Estatal Tributaria para que las cooperativas puedan operar ante esta agencia en nombre de sus socios.

Junto con las que cooperativas se que se han adherido durante el año 2015 elevan la cifra a 206 cooperativas, las cuales lo utilizan principalmente para la presentación telemática de la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.



Desarrollo Rural



Los representantes designados en el Consejo Rector para los temas relacionados con el Desarrollo Rural participaron de forma periódica en aquellas reuniones que se convocaron para el seguimiento y modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura.

Durante el año 2015, se estuvo trabajando y participando en algunas reuniones con la Consejería de Agricultura y con las organizaciones agrarias para ultimar las propuestas para el nuevo PDR 2014-2020. Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se solicitó que se mantuvieran las medidas agroambientales existentes en el periodo anterior como son la producción integrada y ecológica, y además la apertura de nuevas líneas como las relacionadas con la mejora y mantenimiento del olivar, ganadería extensiva y producción integrada para el tomate para

transformado, y que se doten de presupuesto suficiente para un buen desarrollo de las mismas.

Respecto a la medida de apoyo a las Organizaciones de Productores (OP), se trasladó desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la conveniencia de que no se promoviera la creación de nuevas OP, sino que se potenciara y ayudara a la integración o incorporación a OP ya existentes, para que así puedan alcanzar un volumen de negocio considerable.

También se demandó incorporación de medidas que apoyen un plan de integración cooperativo en el sector agroalimentario, además de que en todas las medidas se discrimine de forma positiva a todos los solicitantes de ayudas que pertenezcan a cooperativas o entidades asociativas prioritarias, en función del tipo de ayuda que se trate.



Jurídico Económico

El grupo de trabajo jurídico económico, constituido en 2011, trabajó en este año en la elaboración de un borrador de Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, que queda definitivamente terminado a finales de 2014. Este proyecto es fruto del consenso tras un gran esfuerzo de todas las cooperativas con representantes del Servicio de Sociedades Cooperativas de la Dirección General de Economía Social.

Con las elecciones en el mes de mayo el anterior Gobierno no tuvo tiempo suficiente para llevar este proyecto de Ley a la Asamblea. Con el cambio de Gobierno este proceso se ralentizó en el tiempo, celebrándose una reunión de todo el sector cooperativo con el nuevo equipo de Gobierno para dar el impulso definitivo al proyecto de Ley.

La propuesta de la nueva Ley de Cooperativas recoge planteamientos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tales como la simplificación administrativa, al considerar que es imprescindible la eliminación de las cargas administrativas de las que se pueda precisar, así como la adaptación a las nuevas tecnologías en lo relativo a convocatorias, relaciones con el Registro de Cooperativas de Extremadura, etc. Y todo ello garantizando la seguridad jurídica.

Asimismo, el borrador recoge que las condiciones para que las personas puedan ser socias deben adaptarse a las necesidades actuales de las cooperativas, así como el órgano de administración e intervención de dichas sociedades.

Igualmente, crea la figura del socio colaborador, que serán aquellas personas que sin realizar las actividades principales de la cooperativa puedan desempeñar dentro de la misma actividades accesorias.

Además se permitirá compatibilizar el desempeño de un cargo en más de tres sociedades cooperativas complementarias. Y se flexibilizar las incompatibilidades entre parientes dentro de los consejos rectores.

La figura del interventor, en el caso de que la sociedad cooperativa se audite, debe de ser potestativa.

La nueva Ley habilita un régimen económico que garantice los principios generales del cooperativismo y pueda servir como impulsor económico de la cooperativa como empresa en el mercado competitivo y globalizado del siglo XXI. Por ello se propone una reforma profunda en base a varios criterios. El primero es el de claridad, se plantea conceptualizar los distintos resultados de ejercicios y enumerar de manera detallada aquellas operaciones que los componen, así como clarificar el sistema de aplicación de excedentes y pérdidas.

Se garantiza la existencia de los fondos que sirven para estabilizar económicamente a la sociedad cooperativa, tales como el Fondo de Reserva Obligatorio y el Fondo de Reserva Voluntario, permitiendo, a su vez, una mayor implicación del socio en la gestión. Se redefine el Fondo de Educación y Promoción en base a la nueva redacción de la Ley de Cooperativas a nivel nacional, lo que supondrá una mejor gestión del mismo.

Se amplía el abanico de actividades para las cooperativas agrarias. Introduciendo en el objeto social de las cooperativas alcance todo el desarrollo del mundo rural, así se debe incluir las energías renovables, turismo rural, actividades de ocio, rehabilitación, conservación y gestión del patrimonio, labores asistenciales, promoción y mejora de la población agraria, realización de tareas con personal de la cooperativa en las explotaciones de sus socios, etc.

Se permite dar libertad a las cooperativas de primer grado para que puedan elegir mediante un sistema de voto unitario o ponderado puro, en base a la facturación de cada socio. Con la limitación de que el número de votos de un socio no pueda ser superior al tercio de votos totales.

Se unifica toda la normativa existente tanto nacional como autonómica. Estas se podrán desarrollar con terceros no socios hasta un límite máximo del 50% de total de las realizadas con los socios.





PAC



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en el entorno de la Política Agraria Comunitaria (PAC) unos de los principales focos de trabajo durante el año 2015 debido a que fue el primer año de aplicación de un nuevo sistema de ayudas con una enorme can-

tidad de modificaciones respecto a lo que se venía haciendo hasta el momento, tanto desde el punto de vista operativo de cumplimentación de solicitudes de ayuda como en lo que se refiere a los conceptos y requisitos para cobrar las nuevas ayudas. Como cada año, se diferenció el trabajo

normal relacionado con la solicitud única y todo lo que la rodea de la continuidad en la espera de publicaciones normativas que condicionan esas ayudas y su solicitud.

Como resumen general, la tarea de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue, como viene siendo habitual, la transmisión de la información técnico-política a las cooperativas socias para mantener una continua información acerca del avance de las novedades normativas y su influencia en el proceso de solicitud.

Las dudas en el proceso de solicitud, la incertidumbre en algunos aspectos, los problemas operativos, en general, el retraso en todos los trámites respecto a las fechas previstas hizo que a finales de abril el Ministerio de Agricultura confirmara la ampliación del plazo de solicitud de este primer año de aplicación de la PAC hasta el 15 de junio, previa autorización de la Comisión Europea, sin más tiempo disponible para la realización de modificaciones.

Para la actualización de información y del proceso de solicitud, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en todas las reuniones técnicas celebradas antes y durante el periodo habilitado para la solicitud, en las que desde la todavía Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía se ponía al día al sector de las novedades normativas así como las incluidas en la aplicación Arado para la actualización y mejora del proceso de solicitud.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se mantuvo un constante contacto con los técnicos responsables de las cooperativas en este aspecto para informarles acerca de todas las novedades que surgían durante ese periodo. Además, como en otros años, sirvió de

nexo de unión con la Consejería de Agricultura para canalizar los problemas, dudas y sugerencias que se recibían desde las cooperativas.

En la segunda quincena de marzo, ya con la aplicación en marcha para la solicitud de ayudas y con el objetivo de completar la información de los técnicos y darles la posibilidad de aclarar todas las dudas y problemas que les van surgiendo en el periodo de solicitud, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organizó la habitual charla informativa acerca de la solicitud única en la que participaron varios técnicos de los Servicios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía implicados en el proceso. Allí se explicaron las novedades tanto en lo que respecta a normativa como en el proceso práctico de solicitud única. Debido al interés que siempre genera esta charla anual se contó con la asistencia de unos 70 técnicos de cooperativas encargados de la tramitación de la citada ayuda, tanto como entidades colaboradoras y agencias auxiliares como mediante la gestión individual de expedientes de sus socios.

Hay que destacar que desde que hace varias campañas se impulsó la idea de potenciar entre las cooperativas socias la idea de reconocerse como entidades colaboradoras con la Consejería de Agricultura en materia de procedimientos de solicitud de ayudas, el interés ha sido creciente por parte de nuestros asociados llegando a contar con 27 entidades reconocidas que se detallan en la tabla siguiente. Esta figura, junto con el uso de la plataforma Gescol, aporta mayor facilidad en la gestión posterior de los expedientes permitiendo mayor flexibilidad en la consulta y resolución de problemas relacionados con ellos.

Tabla 1. Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Denominación	Localidad	Provincia
Sdad. Coop. Ulterior Grado Acotex	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. Amalia de Sajonia	Santa Amalia	Badajoz
Sdad. Coop. Copal	Coria	Cáceres
Sdad. Coop. San Agustín	Obando	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Miajadas	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Monesterio	Badajoz
Sdad. Coop. San Juan	Madrigalejo	Cáceres
Sdad. Coop. San Valeriano	Guadiana del Caudillo	Badajoz
Sdad. Coop. Vegas de Puelblonuevo	Puelblonuevo del Guadiana	Badajoz
Comercial Agropecuaria, SAT	Don Benito	Badajoz
Sdad. Coop. San Juan	Puebla de Alcollarín	Badajoz
Sdad. Coop. Del Campo San Pedro	Guareña	Badajoz
Sdad. Coop. Sta. M ^a Egipcíaca	Corte de Peleas	Badajoz
Fovex, SAT	Villanueva de la Serena	Badajoz
Sagrado Corazón de Jesús	Aldea de Retamar	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Entrín Bajo	Badajoz
Sdad. Coop. San José	Calamonte	Badajoz
Sdad. Coop. Santa María Magdalena	Solana de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Cooprado	Casar de Cáceres	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Brozas	Cáceres
Sdad. Coop. San Rafael	Pizarro	Cáceres
Sdad. Coop. Nuestra Señora del Viso	Barrado	Cáceres
Sdad. Coop. San Roque	Casas de Castañar	Cáceres
Sdad. Coop. Didaymaz	El Torviscal	Badajoz
Sdad. Coop. Sagrada Familia	Zurbarán	Badajoz
Sdad. Coop. La Encina	Palazuelo	Badajoz
Sdad. Coop. Olivareros y Viticultores	Ribera del Fresno	Badajoz

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Todas estas entidades colaboradoras, junto con el resto de cooperativas que gestionan solicitudes únicas en el resto de formatos posibles deja una cantidad superior a 10.000 expedientes gestionados de los en torno a 63.400 que anualmente se realizan en la región.

Debido a la enorme cantidad de incógnitas y dudas que generaba la aplicación del nuevo sistema de ayudas directas aplicable en 2015 se solapó el proceso de solicitud de ayudas con múltiples y con-

tinuas aclaraciones para poder realizarla correctamente.

- En lo que respecta a los derechos de pago básico, se solicitaron las ayudas pensando más en los derechos de pago único que en el nuevo concepto ya que la incertidumbre de las cantidades a solicitar no daba seguridad ni a beneficiarios y a tramitadores. Simplemente se solicitó a la espera conocer a final de año las cantidades a asignar a cada titular y si a eso se le añade las du-

das aún existentes acerca de las regiones y la superficie disponible de cada agricultor el resultado fue un continuo flujo de dudas y consultas para hacer los expedientes lo más correctamente posible.

- En lo que atañe al perfil de posible solicitante de ayudas se centró buena parte de ese flujo de dudas ya que, para agricultores tipo ya asentados con su explotación la situación no les influía pero para cualquiera que empezara su actividad o tuviera previsto un traspaso de una explotación total o parcial, la casuística en torno al cupo de superficie, la llave para cobrar ayudas y las cuantías era una constante problemática.
- El cálculo del valor de los derechos de pago básico y el efecto de la convergencia en cada región dio bastante trabajo de interpretación ya que, a pesar de ser aspectos que no dependían nada más que del Fega, generaba muchas dudas para la planificación de las explotaciones y casi siempre de difícil explicación ya que estaban condicionados por el valor de partida, la región, la media resultante por región, la existencia de derechos en más de una región,...
- Una de las prioridades para los solicitantes de ayuda era poder demostrar que se poseía la condición de agricultor activo, aspecto que quedó bastante suavizada en los últimos coletazos previos a la publicación de la normativa, así como de la actividad agraria a indicar obligatoriamente en cada recinto de la explotación y en lo que se refiere de forma específica a la ganadería con la inscripción previa en el Rega y con la carga ganadera mínima exigible.
- El cumplimiento de las prácticas beneficiosas para el medio ambiente (greening), una vez resueltas todas las dudas y problemas de cumplimiento a nivel de explotación, resultó más sencillo de lo esperado a pesar de ser un condicionante poco entendible y lógico en la mayoría de las explotaciones. A esto ayudó la exención del cumplimiento por parte de las superficies de cultivos permanentes y las superficies de cultivo ecológico.
- En lo referente al régimen de pequeños agricultores, a pesar de ser un sistema diseñado para la simplificación documental del proceso de solicitud de ayudas, el elevado número de solicitantes incluidos en sus características provocó una casuística muy diferente que requirió bastante trabajo para aclarar las diversas situaciones y posibilidades.
- Un problema especialmente sufrido en el año 2015 donde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tomó partido fue la publicación del nuevo Decreto de ayudas agroambientales que, sin tener el Programa de Desarrollo Rural aprobado, sacó muy importantes novedades que condicionaron las solicitudes de nuevo compromiso y bastantes de las de compromisos iniciados. Esto se debió al aumento de primas planteado y a la posibilidad de acogerse, bien mediante renunciadas a compromisos o mediante la nueva cláusula de revisión a las condiciones de las nuevas ayudas que en su mayoría presentaban un considerable aumento de las primas unitarias respecto al periodo anterior. También durante el año 2015, una vez aprobado el PDR de Extremadura y con unas condiciones radicalmente distintas de acceso a estas líneas se complicó la situación de la convocatoria 2015 hasta llegar al punto



de cancelarse con los correspondientes perjuicios para los solicitantes de inicio de compromiso.

- Merece la pena comentar el elevado trabajo generado durante todo el año 2015 por la solicitud única que ha obligado a técnicos e interesados a dedicar una gran cantidad de tiempo a la resolución de trámites de audiencia, requerimientos de documentación, adaptación de criterios de declaración, inspecciones de superficie, alegaciones a un sigpac actualizado en varias ocasiones durante el año y cambios e incertidumbre en torno al índice de admisibilidad de pastos (CAP) que sufrió también diversas modificaciones y adaptaciones.

Para no romper la tónica del trabajo en lo que se refiere a la normativa relacionada con la Política Agraria Comunitaria en todas sus vertientes, ya se ha empezado a plantear la urgente necesidad de una

“revisión y simplificación del sistema de ayudas” lo cual siempre se pretende que no sea una modificación intermedia del sistema de ayudas pero también es cierto que, empezando por la modificación de términos, se sigue con el retoque del presupuesto a la baja para el sector agrario y se acaba con una reforma en toda regla de las políticas de gestión y administración de ayudas.

Como es habitual desde hace varios años, los Estados Miembros de la UE están autorizados a realizar los anticipos de los pagos a los solicitantes a partir del 15 de octubre. En esta ocasión el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comunicó esta posibilidad a cada una de las Comunidades Autónomas y estas, en función de su situación de gestión de expedientes, decidieron si realizar o no el pago. En caso de Extremadura se realizaron varios pagos empezando por el



realizado a mediados de octubre donde no se tuvo en cuenta lo referido al greening. A medida que se iban resolviendo expedientes en sus diversas casuísticas se fueron realizando pagos sucesivos de anticipos así como liquidaciones en el mes de diciembre.

Como cada año desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se insistió en la importancia de contar con un buen asesoramiento técnico en la elaboración de las solicitudes únicas ya que de su buena gestión va a depender que se realice o no una correcta solicitud de ayudas, asignación de derechos y un cobro íntegro de las ayudas que va a influir en todo el periodo 2015-2020. En este sentido, se ha recomendado en repetidas ocasiones hacer un buen uso de los servicios técnicos de las cooperativas de las que son socios y que ofrecen ese servicio como entidades colaboradoras o agencias auxiliares para la tramitación de expedientes ya cuentan con una importante formación al respecto y, además, cuentan con el apoyo y ayuda de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como apoyo tanto para resolver dudas como para servir de enlace con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Cooperativas Agro-alimentarias ha participado de forma activa en la presentación de documentos de propuestas, posturas sectoriales, ideas aplicables a la normativa tanto de forma sectorial como de forma global y ha participado de forma muy activa en encuentros, reuniones y conversaciones dirigidas a hacer ver a los miembros de la Comisión y Parlamento la posición de un subsector tan importante como el asociacionismo agrario.

Esta participación activa se consigue tanto de forma directa mediante el trabajo de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas en los distintos grupos de trabajo y de diálogo civil conformados, como a través de la COGECA y de su unión con la COPA.

Hay que destacar que, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en todo momento opinando y transmitiendo ideas y planteamientos a través de las reuniones mantenidas con Cooperativas Agro-alimentarias de España, tanto de forma presencial como mediante videoconferencia, asistiendo a jornadas explicativas y haciendo un seguimiento pormenorizado a toda la información y documentación generada en las reuniones de los órganos de la UE como los Consejos de Ministros, Parlamento Europeo, Copa-Cogeca, informes del tribunal de cuentas, etc.

Además de participar y aportar ideas en todas las actuaciones desarrolladas anteriormente, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es mantener al día y actualizada la información que las cooperativas socias necesitan en este aspecto. Por esto, se da una gran importancia al análisis y revisión de los informes que acerca de todas las actividades e informaciones que se genera en Bruselas recibimos a través de los técnicos que, de forma permanente, están en la oficina allí situada. Se detallan temas como resúmenes de reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo, rumores que afectan a nuestros intereses, situación de determinadas decisiones o procesos o actualización de los calendarios de reuniones y de los informes y estudios que se desarrollan en cada uno de los departamentos de la Administración de la UE.



Producción Integrada



La producción integrada es un concepto entendido como modelo de producción racional y sostenible, que atiende a las necesidades de la sociedad actual. Hoy en día, la sociedad se encuentra cada vez más concienciada con el medio, de manera que se prioriza en una producción con un uso de técnicas y métodos ecológicamente más seguros, con una propuesta de recursos y mecanismos naturales que rentabilicen los modelos de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y que aporten a su vez, productividad y respeto al medio ambiente.

Para ello, se emplean tecnologías aplicadas a los momentos y en las formas

adecuadas, con el objeto de no causar impactos negativos sobre el medio. Realmente, es una práctica que consiste en la combinación de aspectos biológicos, ecológicos del cultivo con aquellos aspectos que se refieren a maquinaria, manejo de suelo, riego, fertilizantes, o productos que ayuden al control de plagas y enfermedades, y de manejo de la flora.

Las herramientas utilizadas que rigen las metodologías de la producción integrada, son las Normas Técnicas de cada uno de los cultivos. En la comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico, que exige la agrupación de producción integrada en Agricultura, (APRIAs), y la inscripción en

el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en dichas normas. Además, de la existencia de un registro de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que sean los que asesoren en todos los ámbitos de la producción integrada.

Como viene siendo habitual, en esta campaña, el departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desempeñó sus tareas siguiendo un protocolo trabajo que permitió mejorar en la calidad del servicio a sus socios. Además se prestó toda la información necesaria en aquellos aspectos relacionados con su labor a fin de mantener informados a sus socios sobre las novedades de ayudas y cultivos, y previsiones de actuación cara a la campaña, además de hacer pequeños balances sobre la anterior. Dentro de esta labor técnica, se encuentra el apartado de resolución de problemas surgidos a lo largo de la campaña. La gran mayoría de estos en lo referido a incidencias en expedientes beneficiarios de ayudas. En este último año continuó la mejora en la comunicación, manteniendo un contacto más di-

recto entre los socios y el departamento técnico.

Por otra parte, se continuó trabajando en la observación de plagas o enfermedades que afectan en mayor o menor medida a los distintos cultivos. Con lo cual, se visitaron semanalmente a las cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada, realizándose los conteos pertinentes para la determinación de la existencia o no de las mismas, para lo que se realizan muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc.

Un año más se llevó a cabo la campaña fitosanitaria contra la plaga de la Pudenda del arroz desde Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura, tanto en el trabajo en campo durante la campaña como en la propia organización y coordinación técnico-económica de la campaña, junto a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. En esta campaña, como ya ocurriera en la pasada, fueron los agricultores los que han cubierto los gastos propios del tratamiento.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:

Apria de Arroz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	315,16	24
Del Campo	Villar de Rena	139,92	11
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	296,48	15
Campo en Marcha	Gargáligas	140,98	14
El Tomate	Santa Amalia	21,65	4
Independientes		146,23	12
TOTAL		1060,42	80

Apria de Tomate			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	18,18	1
Independientes		54,97	1
San Valentin	Hernán Cortés	5,0	1
TOTAL	78,15	3	80

Apria de Frutales			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Del Campo	Villar de Rena	23,61	6
Campo en Marcha	Gargáligas	2,17	1
Independientes	Villar de Rena	5,18	1
TOTAL	30,96	8	80

Apria de Olivar			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Del Campo San Juan	Madrigalejo	33,93	3
Nta Sra de los Ángeles	Campo Lugar	9,35	1
Del Campo	Villar de Rena	7,69	1
Independientes	Madrigalejo	28,61	3
Independientes	Maguilla	786,28	77
TOTAL	865,86	85	80



Seguros Agrarios



Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura cuenta con un Departamento de Seguros con el objetivo de prestar servicios de calidad con un trato cercano a sus socios y cooperativas, asesorarles e informarles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, novedades, peritaciones, coberturas, opciones más adecuadas así como las nuevas oportunidades que van surgiendo día a día.

Un beneficio no cuantificable del Departamento de Seguros reside en el asesoramiento directo en los siniestros, hecho que permite conocer los problemas y deficiencias de los distintos seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar nuestro papel reivindicativo en la mejora y adaptación del mismo a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Ejemplo de ello fue la nueva cobertura para el tomate de industria aprobada en

el año 2008 cubriendo la parada drástica de la planta por lluvias persistentes, cobertura que al año siguiente indemnizó con más de ocho millones de euros a los tomateros extremeños, adecuación de la tabla pedrisco, eliminación del descuento en tomate por no recolectar la parcela, ampliaciones final de garantías para el tomate y maíz, así como modificaciones en otros cultivos importantes como olivar, frutales, cereales, etc.

En la actualidad el Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja con 36 cooperativas. Este sistema de trabajo les permite contar con una entidad aseguradora propia de las cooperativas, consiguiendo que el beneficio que se obtenga del seguro, permanezca en la cooperativa, en el 2015 se repartió a las cooperativas 98.759,53 euros.



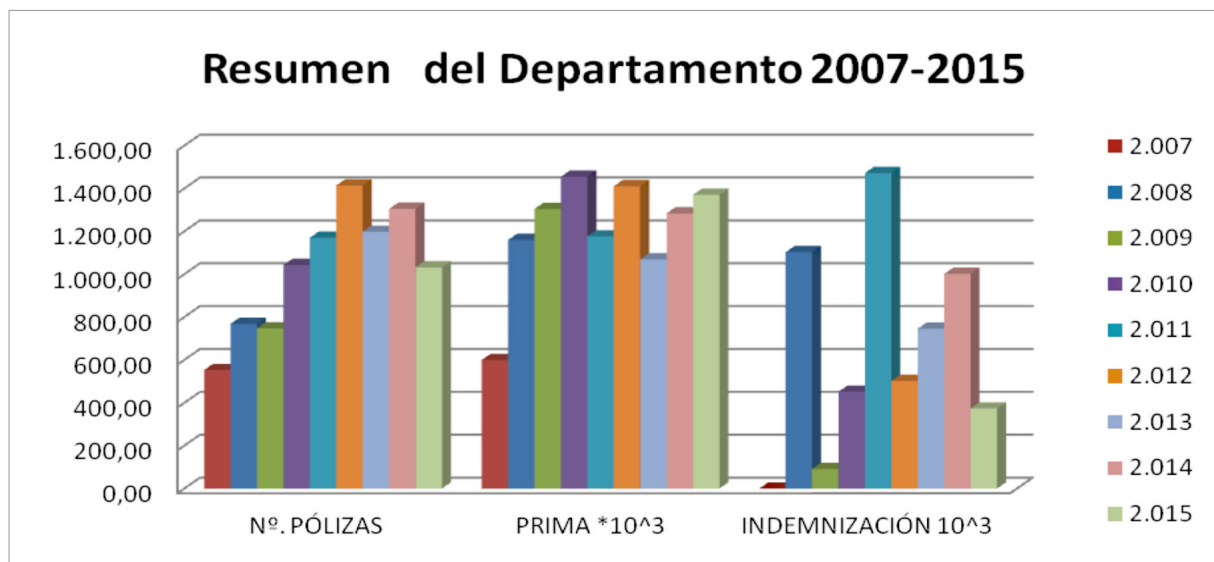
Una de las bases fundamentales de este Departamento de Seguros es el asesoramiento y formación continua a las cooperativas. Mediante la formación de los técnicos se consigue implantar un sistema por el que las cooperativas puedan gestionar directamente la contratación de las pólizas, realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios, para que puedan elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos y con un asesoramiento especializado en cada seguro.

El Servicio de Asesoramiento en campo es piedra angular del sistema, permite asesorar incluso antes de dar parte, así como hacer un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades climáticas hasta que se cobra la posible indemnización.

La amplitud del Departamento de Segu-

ros permite a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinar las peritaciones de tal forma que sean los agricultores los que primeros se vean, conocer en todo momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura, así como las posibles negociaciones que se puedan llevar a cabo para resolver problemas, la unión hace la fuerza.

En cumplimiento del mandato de las cooperativas que comercializan seguros y del consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en 2015 se comenzó a trabajar en la creación de una empresa que en un futuro ejerza la actividad de correduría de seguros. Sus propietarios serán aquellas cooperativas que comercialicen seguros y que voluntariamente quieran estar.



El Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja en la actualidad con más de 36 cooperativas, distribuidas por toda la extensión de la comunidad autónoma y pertenecientes a todos los sectores agroganaderos, con una superficie asegurada de casi 21.000 hectáreas de los diferentes cultivos.

El volumen de primas oscila aproximadamente en los 1,5 millones de euros; se atienden de forma directa más de 250 siniestros al año; en los últimos nueve años se han pagado más de 5,7 millones de euros en indemnizaciones, mientras que las comisiones repartidas a las cooperativas en 2015 ascendieron a 98.759,53 euros.

Servicio de Asesoramiento a Explotaciones

La creación de los Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias llega de la mano del establecimiento de la Condicionalidad que, unida al pago de las ayudas a los productores con los nuevos sistemas de producción, garantiza la salubridad de los productos obtenidos y su adecuación a exigencias de conservación de los espacios naturales y agrarios, y como consecuencia, la consecución de la mejora de los rendimientos agrarios.

A finales del año 2010, tuvo lugar el inicio de los Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias (SAE), acompañado del reconocimiento a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura para poder desarrollar su labor como Entidad en la Comunidad autónoma de Extremadura. Con la puesta en marcha de este servicio se ha logrado una actuación sobre casi la totalidad de la geografía extremeña. Debido sobre todo, a la distribución de la red de oficinas de que dispone, y en las que se encuentran trabajando aproximadamente unas 100 personas, componiendo el personal técnico y administrativo que conforma la base sobre la que se estructura este asesoramiento.

Transcurridos seis años desde su creación, y habiendo finalizado con este 2015 la segunda convocatoria de ayudas a productores para la utilización de los servicios de asesoramiento, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado con el desarrollo de los trabajos de coordinación y control de

este sistema de asesoramiento. En este año 2015 se realizaron trabajos de difusión del servicio, de coordinación en la presentación de documentos (solicitudes de ayuda, de liquidación, etc.), de subsanación y mejora de expedientes y de coordinación dentro del periodo de justificación, finalizando con su comprobación para el cobro de las ayudas, con el objetivo de facilitar a los técnicos su labor, mejorando la calidad y eficacia de los servicios. De esta manera también se busca que se vean afectados de manera positiva, todos aquellos servicios que se presten desde las propias cooperativas a sus socios, sobre todo en el ámbito de cumplimiento de la condicionalidad.

Cabe destacar los esfuerzos realizados en este año 2015, para completar la aplicación informática que soporta el SAE, y que ayudará a la gestión de los expedientes de nuestros asociados. Además, en esta nueva aplicación se incorporan nuevos módulos, con los que los técnicos de las oficinas podrán llevar a cabo su trabajo diario. Ni que decir tiene, que esta plataforma de trabajo viene a apoyar el trabajo técnico que se realiza dentro de las oficinas. Y como no puede ser de otra manera, se irá actualizando conforme a las necesidades que se vayan teniendo, ya que se trata de un sistema totalmente "vivo".

En referencia al trabajo técnico realizado desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, hay que destacar la tramitación de gran documentación (cambios de



titularidad, altas y bajas de beneficiarios, entrega de diversos certificados solicitados por la administración, altas a terceros, actualizaciones de los datos registrales de las oficinas, entrega de informes anuales, etc.). Para todo este trabajo de gestión, se hizo imprescindible el buen sistema de comunicación entre la entidad y oficinas, y de éstas con sus socios.

Otro apartado en la labor que ejerce la entidad, es la de acompañamiento de los técnicos de las oficinas SAE y a sus socios en los controles anuales llevados a cabo por la Administración a los beneficiarios de la ayuda. De esta manera, se apoya y comprueba in situ, el trabajo realizado por el personal encargado del SAE en las oficinas. Trabajo que año tras año se ve reflejado en el correcto desarrollo de las visitas de los técnicos de la administración, tanto en aquellos controles a los productores, como en los realizados en las oficinas de asesoramiento, para la verificaron las condiciones para la prestación del servicio y los bienes inventariables que fue-

ron adquiridos mediante esta ayuda, en su caso.

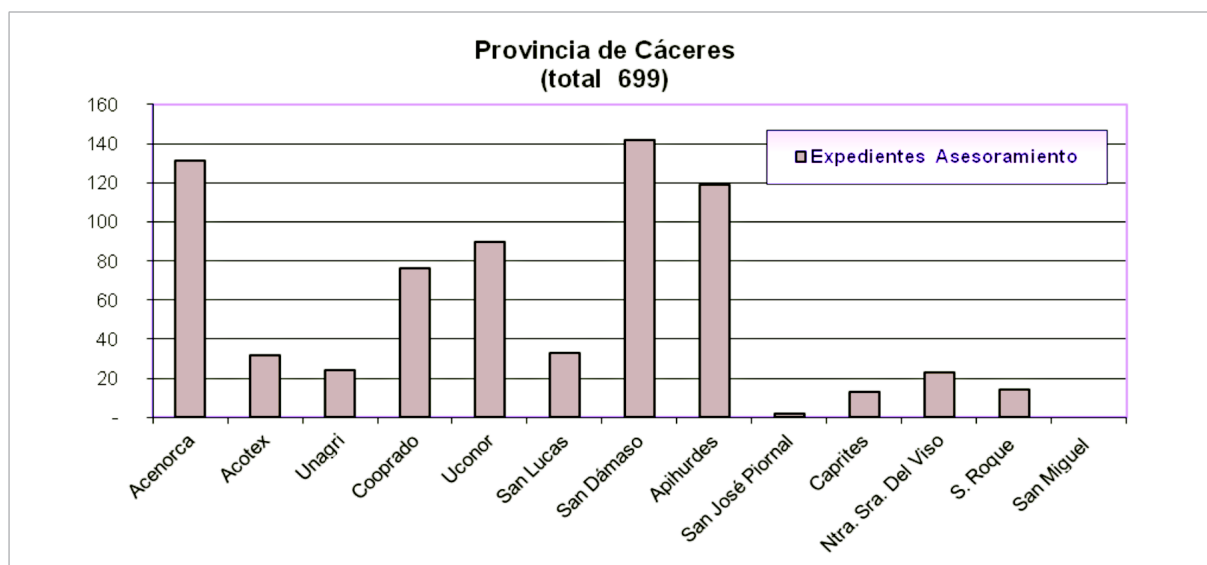
Ya en referencia a la parte económica-administrativa de este servicio, hay que recordar que el periodo de ayudas en su segunda convocatoria, que concluye este año, se inicio con un total de 3.281 expedientes en 2013. Una cantidad que llevó a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a ser la entidad regional con mayor número de expedientes concedidos para el servicio de asesoramiento a explotaciones. De todos ellos, los que finalmente fueron tramitados serían 2.187 expedientes. En el año 2014, se asesoraron 2.168 expedientes, acabando la convocatoria en este 2015 con 2.094 expedientes.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta de una red de oficinas de asesoramiento ubicadas en sus cooperativas socias: Acenorca, Acotex, Agrícola de Medellín, Alanser, Aldea del Conde, Apihurdes, Casat, Castillo de Herrera, Cave San Jose, Colonos de Gévora, Cooprado,

Corazón de Jesús, Fovex, Ganadera de Castuera, Montes de Siruela, Nuestra Señora de Perales, Nuestra Señora del Viso, Olivareros y Viticultores de Ribera, Sagrada Familia, San Agustín, San Dámaso, San Jose de Calamonte, San Jose de Piornal, San Juan, San Lucas, San Miguel de Cabrero, San Rafael, San Roque, Santa Cruz, Sierra de San Pedro, Uconor, Unagri, Virgen de la Estrella.

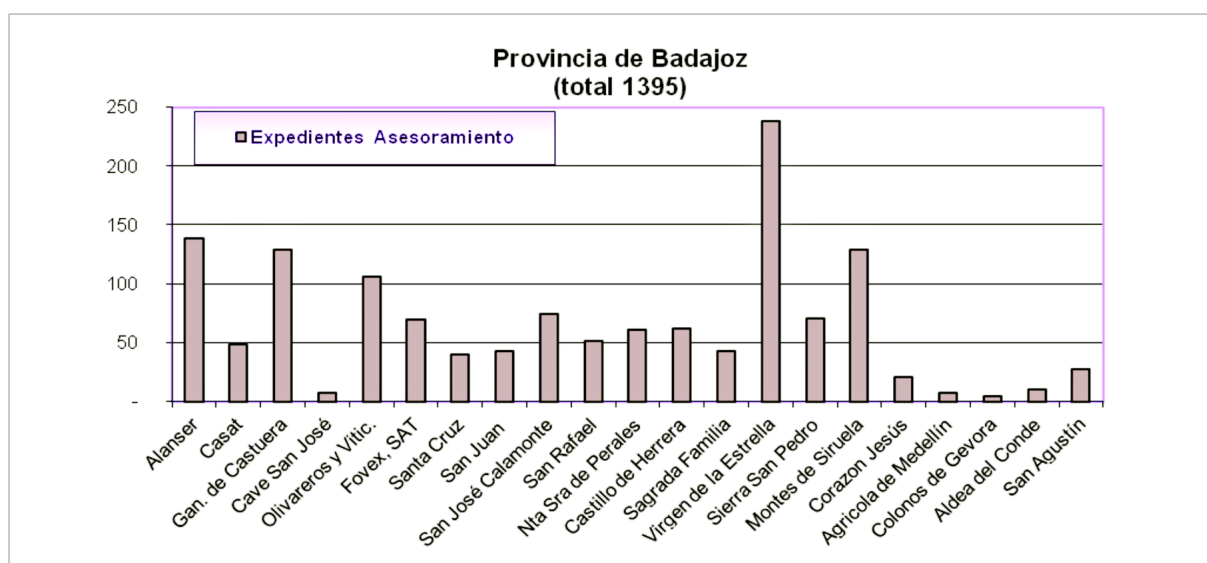
La distribución geográfica de estas oficinas confiere a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura una amplia cobertura territorial y una gran capacidad de asesoramiento. Con lo que hablaríamos de una cobertura territorial de casi total dentro de la región de Extremadura. Estos datos se observan a continuación sobre el número de expedientes asesorados en las distintas oficinas por provincias.

Gráfica 1. Expedientes asesoramiento por oficinas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 2. Expedientes asesoramiento por oficinas



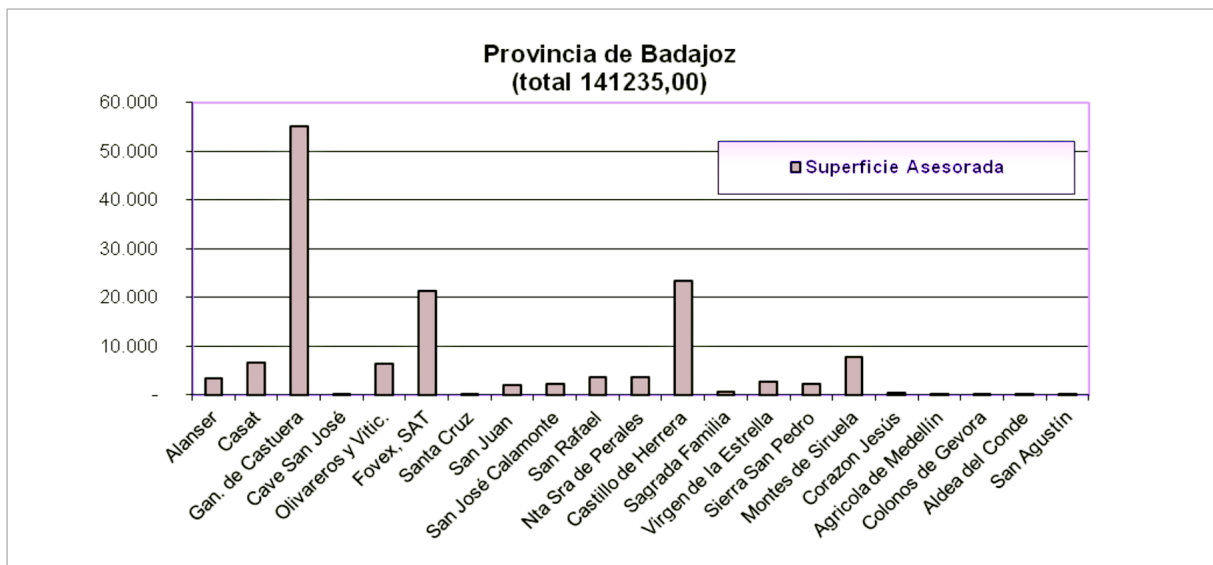
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



En las gráficas siguientes se muestran datos de las hectáreas asesoradas en Extremadura en este 2015 por provincias. Esto certifica que el número de oficinas, el número de expedientes de asesoramiento y la dedicación de las explotaciones de cada zona provocan una diferencia significativa entre los valores de la provincia de Cáceres y los de Badajoz. Hay que tener

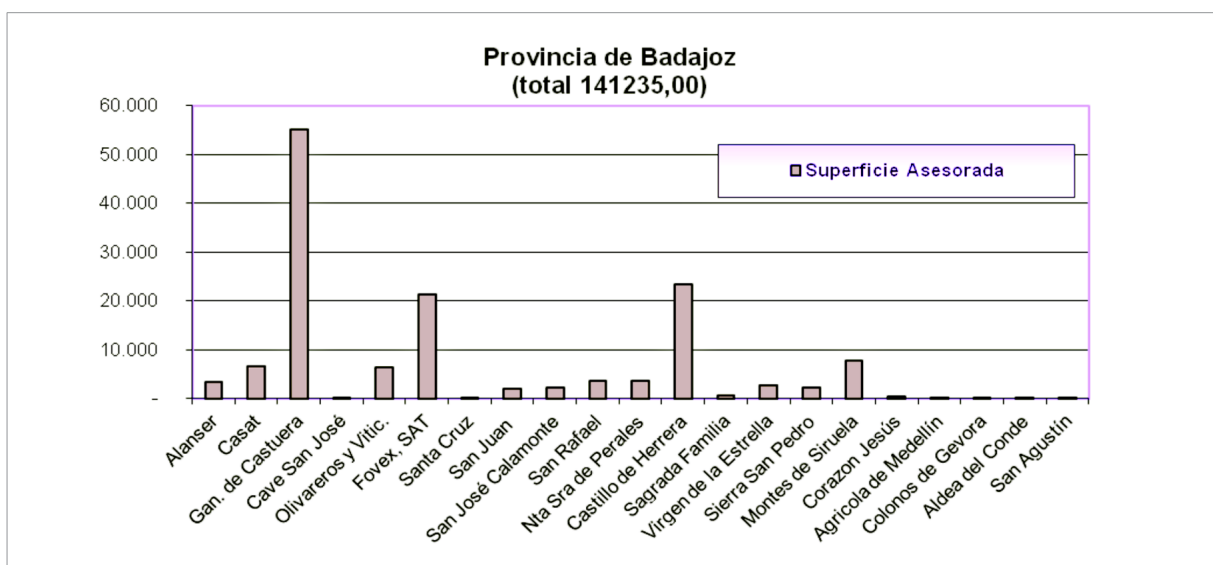
en cuenta también la tipología del relieve, es decir, la dificultad que existe en la mayor parte de zonas del norte de la región, ya que cuanto mas al norte nos acercamos, más aumenta esa dificultad. Sin embargo, ese problema no se tiene en la provincia de Badajoz, de ahí los valores de superficie dedicada al sector agrícola.

Gráfica 3. Superficie asesoramiento por oficinas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 4. Superficie asesoramiento por oficinas

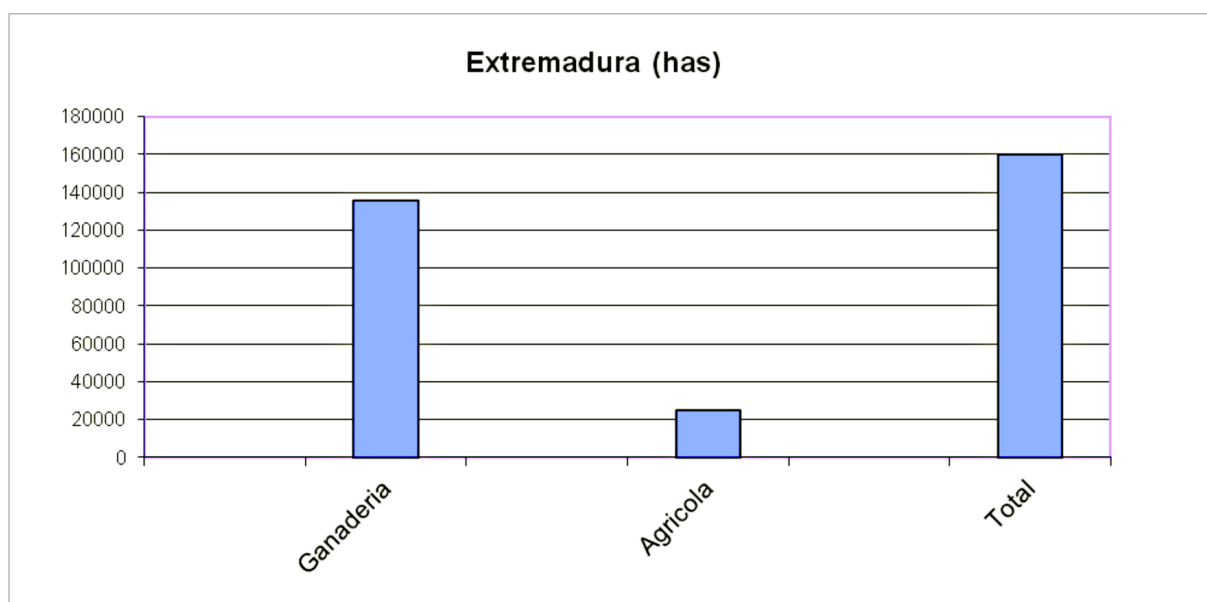


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

De la grafica siguiente se extrae la importancia que tiene la ganadería en la comunidad autónoma de Extremadura, siempre según el número de hectáreas asesoradas por las oficinas. De ahí que se diferencien claramente los tres sectores ganaderos frente a los agrícolas (olivar,

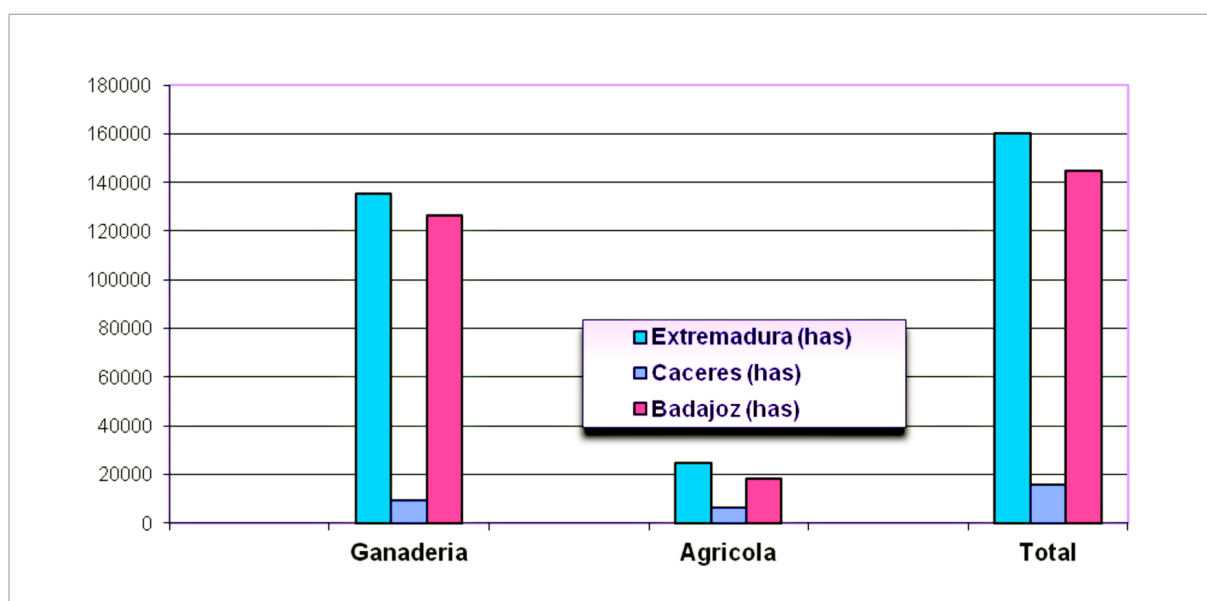
viña, cereal y arroz). Siempre teniendo en cuenta que los datos se refieren a la superficie que ocupa cada sector y que los de ganadería se dedican a la cría en extensivo. Por eso, los sectores agrícolas que despuntan en la gráfica son los que mayor extensión de cultivo poseen.

Gráfica 5. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 6. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera por provincias



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En estas graficas comparativas de los sectores agrícola y ganadero se comprueba que la superficie dedicada tanto al sector ganadero como al agrícola se diferencia significativamente en la provincia de Badajoz respecto de la de Cáceres, debido a que hay un mayor número de oficinas de asesoramiento en Badajoz, con lo que la superficie (agrícola y ganadera) de asesoramiento de estas es mayor. Además, hay que añadir que dentro de esas oficinas, la mayor parte están dedicadas a la ganadería extensiva.

En cuanto a los datos de las evaluaciones de explotaciones visitadas por los técnicos, este año 2015 sigue viéndose un alto índice de cumplimiento de los productores evaluados. En este último año del servicio, los cumplimientos han subido ligeramente comparándose con los datos

del 2013, donde los cumplimientos en los distintos ámbitos se situaron en el 85% del total de asesorados.

Si se observa el servicio desde su inicio, hay que resaltar el alto grado de cumplimiento dentro de la generalidad que se ha dado, ya que a pesar de que ha habido algún año en que se ha tenido un pequeño descenso en este nivel, en el resto se podría decir que se ha mantenido en un pico bastante alto. El descenso de productores que incumplen algún aspecto respecto la media de los años anteriores, viene acompañado de la mejora en la situación de sus explotaciones, y de la cualificación de nuestros técnicos. De esta forma, la importancia de las actuaciones preventivas frente a las actuaciones correctoras, en los años anteriores.

Tabla 1. Número de cumplimientos por productores

Concepto	Número	%
Productores	2094	100
Productores que Cumplen	1780	85,00
Productores que No Cumplen	314	14,00

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

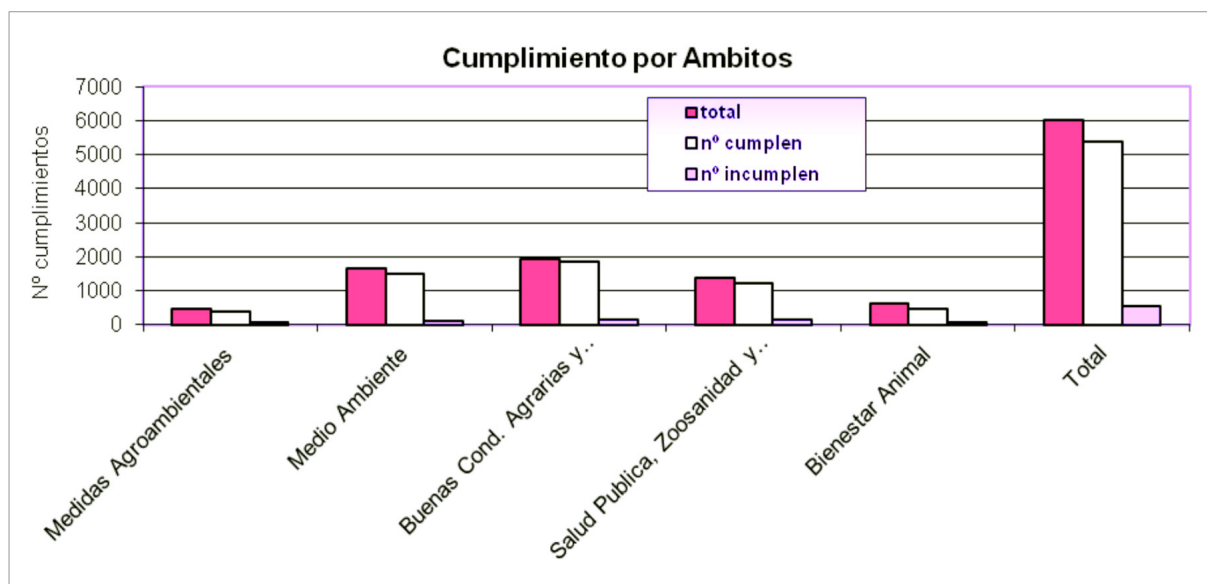
Tabla 2. Número de cumplimientos por ámbitos

Concepto- Ámbito	total	cumplen	incumplen
Medidas Agroambientales	469	394	59
Medio Ambiente	1.647	1.490	110
Buenas Cond. Agrarias y Medioamb.	1.950	1.842	129
Salud Publica, Zoonosidad y Fitosanidad	1.356	1.206	155
Bienestar Animal	611	455	85
Total	6.033	5.387	538

*Se denomina incumplimiento cuando en check-list existe al menos un incumplimiento

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfica 7. Comparativa de cumplimiento por ámbitos



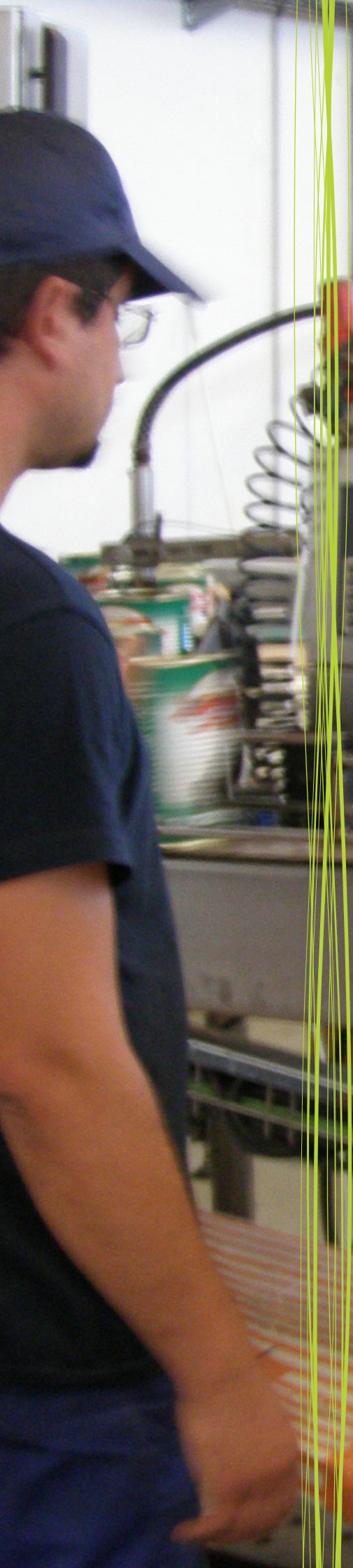
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En la tabla anterior, se encuentran detallados los datos de los asesoramientos realizados en los ámbitos en los que se aplica la condicionalidad. Destaca que, sobre 2.094 expedientes de asesoramiento en 2015, se han llevado a cabo casi un 98,8% de actuaciones en cada uno de los casos. Hay que añadir que, estos datos reflejan cualquier tipo de actuación llevada a cabo sobre los expedientes, así como el seguimiento de la explotación iniciado el año anterior, los asesoramientos en fitosanitarios, etc. tanto por iniciativa del productor como por parte de los técnicos.

En referencia al apartado de formación del personal en cada una de las oficinas, se han visitado aquellas cooperativas con interés en este servicio y que han requi-

rieron de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que continuó trabajando, como cada año, para promover y complementar la formación obligatoria de sus técnicos, repitiendo así la iniciativa de años anteriores con el curso Formador de Asesores de Explotaciones Agrarias.

Como conclusión, una vez más hay que destacar el trabajo realizado por los técnicos SAE en sus respectivas oficinas. Estos han adquirido una experiencia tras estos seis años de SAE que, añadida a la que ya tenían, hace que se obtengan grandes resultados en los cumplimientos registrados tras los diferentes evaluaciones llevadas a cabo por ellos.



Formación



El Departamento de Formación continuó durante el año 2015 atendiendo el máximo de peticiones de las cooperativas, bien buscando financiación para realizar el curso, derivando a las cooperativas a entidades que en esos momentos estén realizando la formación en cuestión, o haciendo los planteamientos que sean necesarios para lograr el objetivo que se persigue, como por ejemplo organizando y sufragando los gastos de la actividad formativa.

Son funciones del Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la detección de las necesidades formativas de las cooperativas socias, de cara a sus socios, trabajadores y miembros del Consejo Rector; todos los trabajos relacionados con el desarrollo de las acciones formativas que se imparten para cubrir las necesidades de las cooperativas socias; y el asesoramiento en materia de formación a las coopera-

tivas, trasladándoles los planes de formación a los que pueden acogerse para la realización de actividades formativas, y tramitándoles las gestiones necesarias para ello.

Asimismo, se encarga de la tramitación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de la formación bonificable a través de los créditos de la Seguridad Social; la coordinación, preparación, desarrollo y justificación de cada una de las acciones formativas realizadas; la difusión de charlas, jornadas y acciones formativas organizadas por otras entidades pero que son de interés general para el cooperativismo y sus asociados; la colaboración con Escuelas de Negocio para detección, elaboración y difusión de planes de formación dirigido a trabajadores de cooperativas; y la participación en el grupo de trabajo de Técnicos de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias España, en el que se analizan las circunstancias de la formación en la actualidad, los enfoques de la misma y se estructuran programas de formación que se coordinan a nivel nacional.

La demanda que el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibe desde las cooperativas socias es cada año mayor y abarca a todos los ámbitos relacionados con la cooperativa y que afectan tanto a sus socios como a sus trabajadores, sin olvidar la formación de sus consejos rectores.

Precisamente este es uno de los aspectos sobre el que más se trabajó en el año 2015:



Programa de Alta Formación de Consejos Rectores.

A través de grupo de trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias España se ha trabajado en la elaboración de un itinerario formativo para los miembros actuales y futuros de los Consejos Rectores de las cooperativas agroalimentarias y así se han establecido como más conveniente una serie de módulos con una duración determinada, elegibles por cada cooperativa en función de sus necesidades y que confluyen en la celebración de un taller formativo o en un curso de especialización de Consejos Rectores.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ejecutó en el año 2015 un total de 5 talleres de formación de Consejos Rectores, que fueron concretamente los siguientes:

- **Viñaoliva, en Almendralejo** (Badajoz). Con 40 horas de duración y en el que se

impartieron los dos módulos de Marketing y los cuatro módulos de Habilidades Directivas.

Este taller fue novedoso en cuanto que los docentes ejercieron o de coach y buscaron que los propios alumnos marcaran sus necesidades y hacia dónde querían conducir el curso, siendo parte activa en el éxito final de la formación y mejorando en sus métodos de trabajo como Consejo Rector.

- **Ganadera de Castuera** (Badajoz). En esta ocasión la cooperativa optó por un total de 12 horas, repartidas en dos jornadas formativas, en la primera de las cuales reforzaron aspectos concernientes al Régimen Económico de las Cooperativas y el último día finalizaron con una sesión de Habilidades Directivas.
- **Santa María Egipcíaca, en Corte de Peleas** (Badajoz)



- **Capriex, en Los Santos de Maimona** (Badajoz)

En estos dos talleres las cooperativas coincidieron en sus necesidades y establecieron como modelo más conveniente talleres de ocho horas en los que pudieron ver las particularidades del Régimen Económico y del Marco Jurídico del Cooperativismo.

- **San Isidro, en La Moheda de Gata** (Cáceres). Finalmente en esta cooperativa también eligieron como los temas a reforzar y afianzar el régimen económico y el marco jurídico, pero además introdujeron el módulo de integración cooperativa, por lo que realizaron un total de 12 horas de formación.

Igualdad de oportunidades

Una temática que no se puede obviar a la hora de la formación de los Consejos Rectores es el papel de la mujer dentro de la cooperativa. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está comprometida con el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Tanto es así que está vinculada a la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE).

Se han impartido dos sesiones de sensibilización a las personas integrantes del Consejo Rector, y en ambas jornadas se explicó a las personas de cada consejo rector las nociones y conceptos básicos referentes a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acciones para promover la igualdad, etc. y se les incentivó a pensar en la realidad de su propia entidad y que posibles acciones a tomar para incentivar/impulsar acciones de promoción de la igualdad entre

sus cooperativas socias. Estas jornadas se realizaron en las cooperativas Frutaex y Copreca.

Continuar trabajando en las cooperativas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es el objetivo planteado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en su participación en el Programa de Emprendimiento y Fomento del Liderazgo de las Mujeres en los Órganos de Decisión de las Sociedades del Sector Agroalimentario.

Otro núcleo importante dentro de las cooperativas son los trabajadores de las mismas, que son conscientes de la necesidad de una formación continua que les permita actualizarse en sus conocimientos, y mejorar sus habilidades y cualificaciones profesionales, y redunde en beneficio de los resultados de la cooperativa.

Por las características de estos profesionales, condicionados a un horario de trabajo y más habituados a las TIC, es habitual ofertar cursos en modalidad de teleformación, con el objetivo primordial de facilitarles a los trabajadores un acceso a la formación en el horario que más les convenga, y con la dedicación diaria que el resto de sus obligaciones laborales y personales les permitan, marcando de esta forma ellos mismos su ritmo de aprendizaje, y siempre bajo la tutela y supervisión de un tutor de formación, que lo va a ir motivando a través de foros, chats, ejercicios complementarios, casos prácticos, etc., para que su evolución en el curso y en el modelo de enseñanza sea el adecuado.

En el año 2015 se organizaron las siguientes actividades formativas en modalidad teleformación:

- Programa Avanzado de Dirección Empresarial (PADE)
- Certificaciones Internacionales de Project Management. Ciclo II
- Inglés B1

Además de las jornadas realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a estos trabajadores se les facilitó el acceso a formación realizada a nivel nacional, y así se les remitió la oferta formativa de otras federaciones y uniones de cooperativas de las diferentes regiones y de la propia Cooperativas Agro-alimentarias España. En estos casos se les tramitó la inscripción y/o matrícula en su caso, encargándose además este Departamento de facilitarles el desplazamiento, coordinando a los alumnos para economizar el viaje y el alojamiento en aquellos casos en los que ha sido necesario.

Se colaboró y gestionó la participación de alumnos de Extremadura en los siguientes cursos organizados por Cooperativas Agro-alimentarias España:

- VII Congreso de Cooperativismo Agro-alimentario (Valencia)

- Seminario La Reforma Fiscal: ¿Cómo afecta a las cooperativas? (Madrid)
- Seminario el Régimen Económico y Financiero de las Cooperativas Agroalimentarias. Efectos Fiscales. (Madrid)
- El papel de las cooperativas de vacuno de leche en un mercado sin cuotas (Madrid)
- Medidas de apoyo a la integración cooperativa supraautonómica: Programa Nacional de Desarrollo Rural (Madrid)
- Mujeres: participación y liderazgo en cooperativas Agro-alimentarias (Madrid)
- Diversificación de la exportación hortofrutícola española: retos y oportunidades (Granada)

Además, como es habitual, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) traslada su oferta formativa para que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se le hagamos difusión entre sus asociados, y de igual modo se gestione sus inscripciones.



Demandas de formación

En cuanto a los socios de las cooperativas la demanda para su formación es la más amplia y variada y así se continuó necesitando cursos de Manipulador de Productos Fitosanitarios, Bienestar animal o Incorporación a la Empresa Agraria, pasando por cursos de fertirrigación, poda de frutales, hasta cursos de carnet específicos para poder desempeñar su actividad agrícola-ganadera como es el carnet E de remolque o el C+CAP para camión y plataformas.

Ante la inminente entrada en vigor de la normativa contenida en el Real Decreto 1311/2012 de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios en el Sector Agrario, este año cobraron nuevamente especial relevancia los cursos de Plaguicidas de Uso agrario, tanto en su nivel básico como cualificado.

El Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó realizando una importante labor de búsqueda de líneas de formación que permitan financiar la formación en su totalidad, o al menos en una buena parte, para ayudar a los agricultores y ganaderos a sufragar una formación que es de obligado cumplimiento. Dado que este año no se consiguió participar en varias convocatorias autonómicas o no se logró financiación en otras en las que sí se participó, se procuró trasladar la demanda de las cooperativas, especialmente en las temáticas más urgentes como son Plaguicidas de uso agrario y ganadero e Incorporación a la Empresa Agraria, al Servicio de Formación del Medio Rural, a los Centros de Formación del Medio Rural de las diferentes localidades y a las entidades que fueron beneficiarias de las convocatorias

de formación del año 2015.

Este año se ha publicado el Decreto 79/2015, de 28 de abril, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación suficiente para la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola, así como la regulación del procedimiento de homologación de los programas formativos correspondientes y la expedición del carné procedente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que se trabajó en la actualización y adecuación del proyecto de homologación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura conforme a las nuevas directrices.

Con el objetivo de cualificar a los agricultores para el manejo de los remolques desde sus explotaciones hasta las cooperativas, se desarrollaron los cursos de:

- **Conductor de camión con remolque: Carnet C+E** en Losar de la Vera. En este curso se formó a 15 alumnos que, al finalizar el período formativo, se presentaron a los exámenes de la Jefatura de Tráfico y superaron las pruebas, por lo que pueden manejar por las vías públicas un vehículo automóvil de 750 kilos o camión articulado. Los alumnos adquirieron la calificación técnica profesional necesaria no sólo para solventar cualquier tipo de problema o avería que se encuentre en el desarrollo de la profesión sino la formación necesaria para la toma de decisiones con respecto a las distintas situaciones con las que se encuentre en el desarrollo de la actividad.
- **Conductor de permiso de la clase C+CAP** en Santa Amalía. El objetivo principal de esta acción formativa fue que al término de la misma los alumnos



podieran presentarse en la Jefatura de Tráfico correspondiente para ser examinado y superar las pruebas que los habilita para poder manejar por vías públicas un vehículo automóvil destinado al transporte de mercancías de más de 3.500 kilos de M.M.A. y no más de nueve asientos, incluido el conductor.

Acotar la formación en cuanto al colectivo al que va dirigida no siempre ni es posible ni es conveniente, porque hay tanto actividades como circunstancias que afectan de forma directa tanto a trabajadores como a socios de las cooperativas, incluyendo a los miembros de los órganos de dirección y gobierno y por ello se conciben jornadas informativas y cursos dirigidos al conjunto de la cadena humana de las cooperativas y del entorno rural en general.

Los cambios surgidos en las diferentes normativas, especialmente los relacionados con la Seguridad Social, ha generado la necesidad de conocer las particularidades del sector agrario, el régimen en el que deben estar socios y trabajadores y la compatibilidad de los ingresos que se reciban, y ante esta inquietud se organizaron dos jornadas informativas bajo el título **“Compatibilidad de Ingresos Agrarios con Prestaciones Sociales”**, una en la localidad de Mérida y otra en Plasencia, para facilitar de este modo el acceso a la formación por parte de nuestros socios y en la que hemos contado con expertos de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Inspección de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las cifras con las que se cerró el año 2015 en el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extrema-

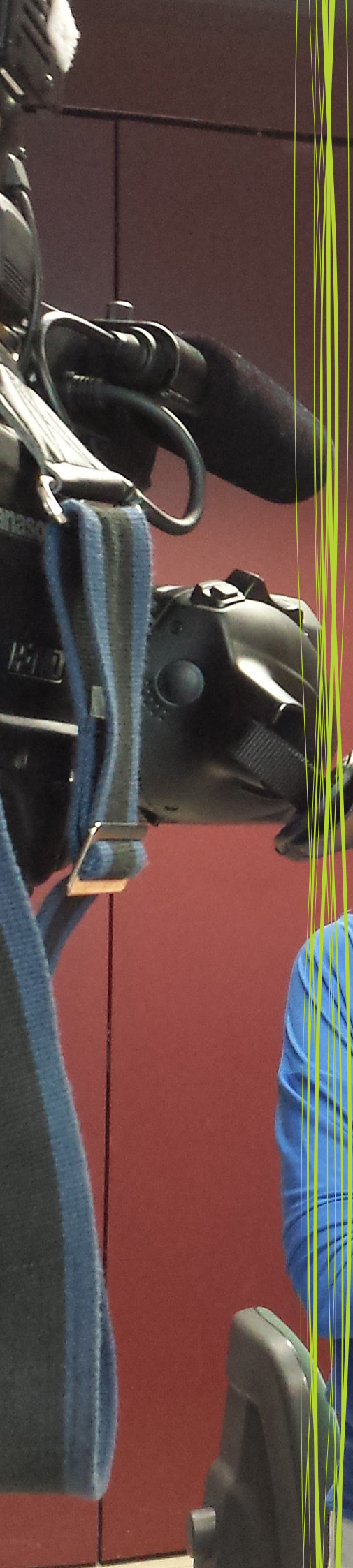
dura, tan sólo contando los cursos organizados y ejecutados de forma directa, tanto en horas como en alumnos participantes son de 900 horas de formación y 490 alumnos formados.

A estos datos habría que sumar los alumnos a los que se les gestionó la participación en cursos organizados por otras entidades, y la influencia directa a través de la difusión de oferta formativa realizada, que es prácticamente imposible cuantificar en números concretos.

Los esfuerzos se centrarán en que estas cifras vuelvan a tener una progresión ascendente y la oferta formativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura abarque a una amplia representación de los socios y trabajadores de las cooperativas agrícolas y ganaderas y por ende del entorno rural de nuestra Comunidad Autónoma.





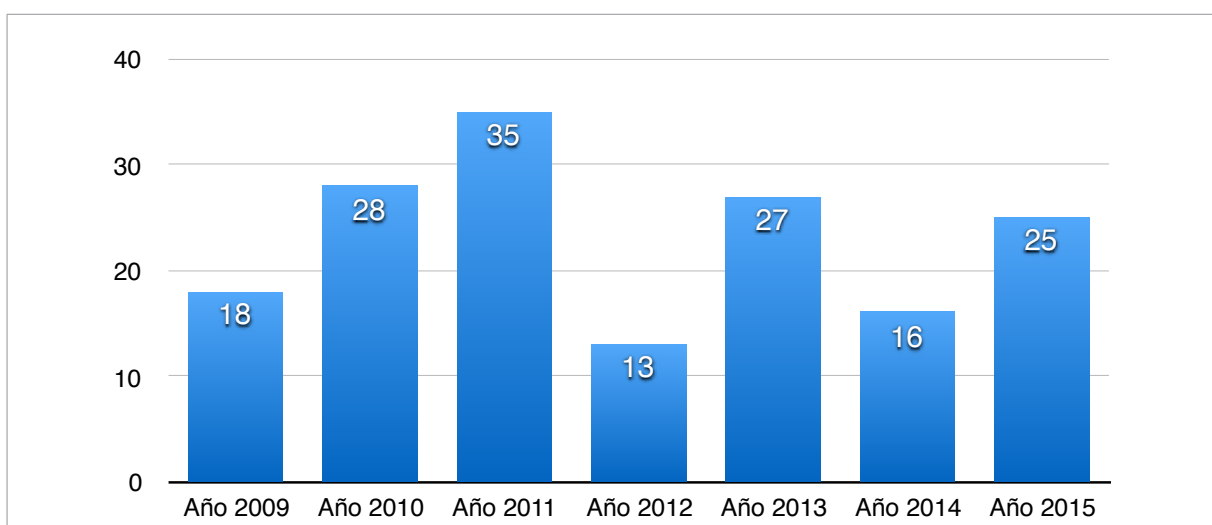


Comunicación

El Departamento de Comunicación mantuvo en 2015 su labor de reforzar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referente en el sector agro-alimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la atención a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes como la Asamblea General Ordinaria o el Congreso de Integración - 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura difundió así durante 2015 un total de 25 notas de prensa entre los medios de comunicación, lo que supone un incremento del 36% respecto al año anterior en cuanto a generación de información corporativa desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

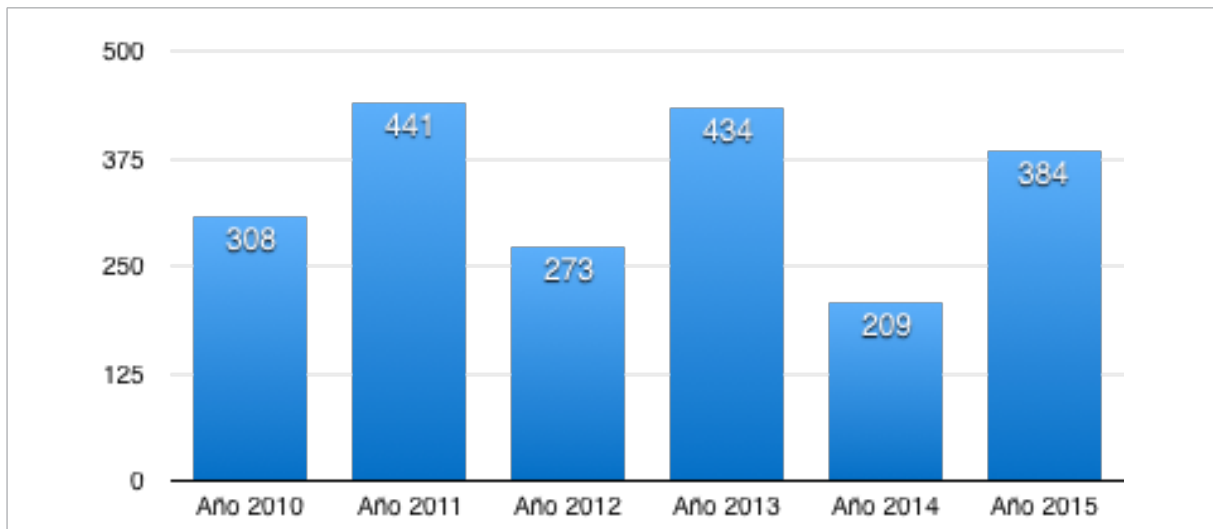


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada por este departamento a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante presencia en los medios de comunicación.

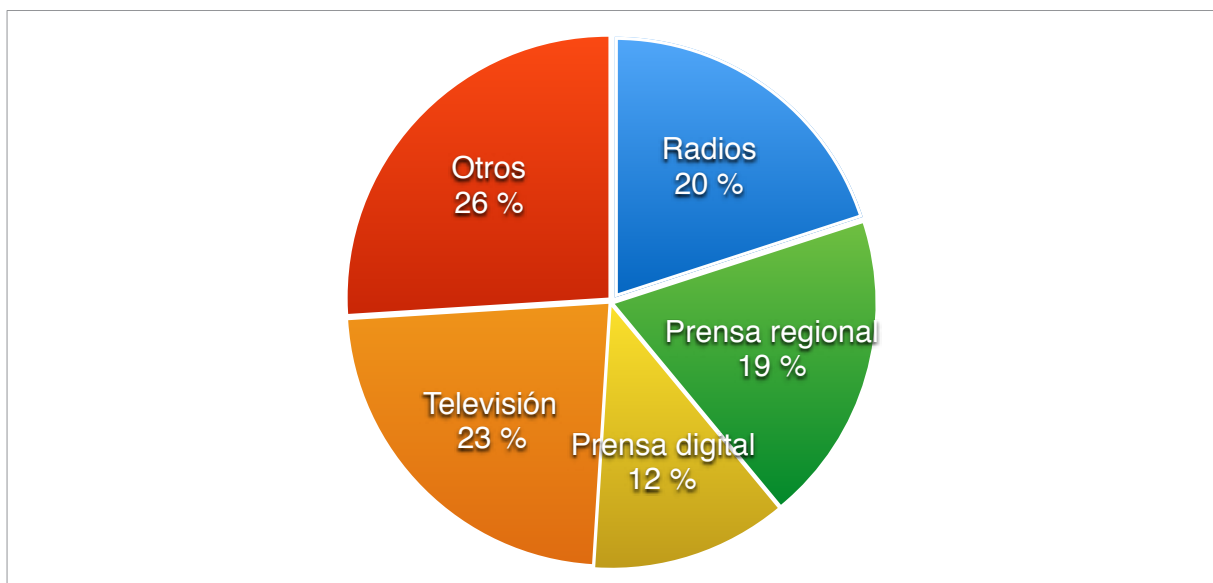
De este modo, se contabilizó un total de 384 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa regional, prensa especializada, radio y televisión. Esta cifra supone un incremento del 45,6% al compararlo con el año 2014, en el que se produjo un importante descenso de apariciones en los medios de comunicación.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en

todos los medios de comunicación, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico expresado en porcentajes.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Todo ello se completó con la labor de atención a los medios de comunicación, con la finalidad de facilitarles el trabajo, dando respuesta además a las peticiones de información realizadas.

Así, cabe destacar la importante cobertura realizada por todos los medios de comunicación extremeños, pudiéndose reseñar como ejemplo la aparición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en portada de algunos periódico con datos sobre la exportación que realizan sus cooperativas socias, o importantes reportajes especiales sobre el cooperativismo extremeño.

El Departamento de Comunicación realizó además durante 2015 labores de gabinete de comunicación para algunas cooperativas socias que así lo solicitaron, como Cooprado, Oviso o Viñaoliva, asesorándoles en la labor de difusión de notas de prensa.

Por otro lado, la redacción y edición de la revista trimestral de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante el año 2015, que ha tenido en todos sus números un carácter especial y de la que se puede destacar la amplia repercusión que han tenido algunas de las noticias publicadas en ella, que han recogido después los medios de comunicación, realizando amplios reportajes sobre las mismas.

Web y redes sociales

A esta labor contribuyó también el boletín de noticias que se envía a través de la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, www.cooperativasextremadura.es, conformado por los reportajes publicados en la referida revista y subidos al portal de Internet.

El Departamento de Comunicación continuó impulsando además la página web al considerarla como una herramienta de gran importancia actualmente, trabajan-

do durante el año 2015 en la renovación del diseño de la misma, con el objetivo de dotarla de una imagen más actual y adaptarla a una mayor accesibilidad y un formato que permitiera navegar en ella desde cualquier smartphone o tablet.



La renovación del diseño corporativo de la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estuvo acompañada también por la creación de un microsite en dicha web, es decir, un espacio exclusivo y con un semi-dominio propio, para el Congreso de Integración - 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebrado en el mes de noviembre de 2015. Este microsite contenía todos los datos de este evento, ofreciendo el programa de actos, la localización y diversas noticias, además de contar con una sección para facilitar las inscripciones y otra de noticias para difundir ambos eventos.





Así lo demuestran también los datos de crecimiento en el número de visitas a www.cooperativasextremadura.es, demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Entre esos datos de 2015 cabe destacar que la web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibió casi 20.000 visitas, con más de 85.700 páginas vistas por más de 13.200 visitantes distintos.

La importancia que el Departamento de Comunicación da a las nuevas tecnologías queda patente también el impulso que se ha dado a la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las redes sociales, acercando la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se ha centrado esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta por las

redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Twitter @CooperativasExt superaba los 1.000 seguidores al finalizar el año, mientras que en Facebook, www.facebook.com/CooperativasExtr, se cerró el año 2015 superando también los 5.000 fans.

Asimismo, se mantiene el canal en Youtube con el objetivo de, a través del marketing 2.0, sacar todo el partido posible al trabajo que ya ha realizado este Departamento de Comunicación anteriormente. Así, este canal audiovisual de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con todos los videos que se realizaron a través del proyecto Derroteros Cooperativos, por el que se mostraba a través de videos todo el proceso de producción de 10 alimentos cooperativos extremeños, así como con los videos corporativos que se realizaron este año 2015 con motivo del 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Actos importantes y promoción

El Departamento de Comunicación llevó a cabo una importante labor ante la celebración del Congreso de Integración Cooperativa - 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tanto en materia de organización del mismo como en imagen y comunicación, destacando la amplia repercusión del congreso en los medios de comunicación.

Tras preparar una propuesta de actos con motivo de la celebración del 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que incluía una serie de actos conmemorativos a desarrollar durante todo el año, se pusieron en marcha diversas acciones con la pretensión de mantener a lo largo de 2015 la conmemoración del aniversario y reforzar los objetivos planteados.

De este modo, se creó un logotipo conmemorativo, se realizó un video corporativo conmemorativo que se proyectó en todos los actos en los que se participó, se convocó un concurso fotográfico y se organizó las referidas Jornadas de Integración Cooperativa - 25 años de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Desde el Departamento de Comunicación se realizó una importante labor de contacto con patrocinadores y ponentes, de difusión de la celebración de este Congreso y de comunicación de las noticias generadas en el mismo a los medios de comunicación, reforzándolo también con a través de las redes sociales, la página web corporativa y el microsite de este evento.

Los actos del 25 aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura incluía la convocatoria de un concurso de fotografía, en el que participó más de un centenar de fotografías. El jurado del concurso falló otorgar el primer premio a la fotografía presentada bajo el título "De sol a sol" por Daniel Miguel Álvarez Salceda, de Arroyo de la Luz (Cáceres), que se ha alzado con el primer premio de la categoría "Agricultura y ganadería de Extremadura", en la que se ha llevado el accésit la obra "Y tú qué miras" de Pedro Ceballos Núñez, de Brozas (Cáceres).

La segunda categoría convocada en este concurso de fotografía sobre "Procesos productivos agroalimentarios" se ha declarado desierta por parte del jurado del certamen, al no ajustarse las obras presentadas a la temática requerida o no reunir suficiente calidad.

Los premios se entregaron a inicios de diciembre de 2015.

Promoción

El Departamento de Comunicación llevó a cabo una importante labor ante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con la preparación de la imagen del acto y la comunicación del mismo, así como en la posterior Asamblea General



Extraordinaria. Para esta asamblea ordinaria el departamento preparó diversa documentación además de redactar y coordinar la Memoria de Actividades correspondiente a 2014 que se presentó en dicho evento.



Por otro lado, y en materia de promoción, el Departamento de Comunicación se encargó de organizar la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo y en la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

La amplia labor desarrollada por este departamento durante el año 2015 abarcó además la coordinación del Proyecto de

Asistencia Técnica, desde la preparación de la documentación de cada actuación hasta la presentación de las propuestas de proyectos para el ejercicio en curso, pasando por la justificación técnica de las actuaciones.

Por otro lado, el Departamento de Comunicación coordinó y ejecutó la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura dentro del convenio de colaboración entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades cooperativas del sector agroalimentario. En concreto, para este proyecto se pusieron en marcha dos jornadas de sensibilización al Consejo Rector de sendas cooperativas.

La redacción de diversos discursos para la presidencia y el cuidado de la imagen corporativa fueron fundamentales a lo largo de 2014 para este Departamento de Comunicación, que puso en marcha además diversas actuaciones que incidieron en la Responsabilidad Social Corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.





cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8 · 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

E-mail: info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es

